

Quarterly Financial Information

[105000] Management commentary	2
[110000] General information about financial statements	15
[210000] Statement of financial position, current/non-current.....	16
[310000] Statement of comprehensive income, profit or loss, by function of expense	18
[410000] Statement of comprehensive income, OCI components presented net of tax.....	19
[520000] Statement of cash flows, indirect method	21
[610000] Statement of changes in equity - Accumulated Current	23
[610000] Statement of changes in equity - Accumulated Previous	26
[700000] Informative data about the Statement of financial position	29
[700002] Informative data about the Income statement.....	30
[700003] Informative data - Income statement for 12 months.....	31
[800001] Breakdown of credits	32
[800003] Annex - Monetary foreign currency position.....	34
[800005] Annex - Distribution of income by product.....	35
[800007] Annex - Financial derivate instruments	36
[800100] Notes - Subclassifications of assets, liabilities and equities	47
[800200] Notes - Analysis of income and expense.....	51
[800500] Notes - List of notes	52
[800600] Notes - List of accounting policies	67
[813000] Notes - Interim financial reporting	68
Footnotes	157

[105000] Management commentary

Management commentary [text block]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

Eventos relevantes.

1. El 27 de octubre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al público inversionista que, en relación con el Contrato de Franquicia Maestro y el Contrato de Territorio, que tiene celebrado su subsidiaria Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V. (en adelante OARG), con Citadel Panda Express, Inc. (en adelante Panda), para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca “Panda Express” (los Restaurantes) en México, OARG y Panda llegaron a un acuerdo para, entre otras cosas, ampliar la vigencia del Contrato de Territorio y establecer un cronograma de nuevas aperturas de Restaurantes durante la vigencia ampliada del Contrato de Territorio.

La vigencia del Contrato de Territorio se amplió por un periodo adicional de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2024 o hasta la fecha en la que se aperture el último Restaurante correspondiente al cronograma de nuevas aperturas.

Sujeto a los términos del Contrato de Territorio, el Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados con este último, durante la vigencia del Contrato de Territorio, OARG continuará con el desarrollo y operación, en exclusiva, de Restaurantes en México, salvo por ubicaciones localizadas en aeropuertos.

En términos del Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados a este último, independientemente de la vigencia del Contrato de Territorio, para cada Restaurante que se aperture, se otorga una licencia para el uso de la marca “Panda Express” con vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de apertura, los cuales pueden ser prorrogados por un periodo subsecuente de 10 años adicionales.

2. El 21 de noviembre del 2023 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., dio a conocer, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b), fracción I, del artículo 50 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, el lamentable fallecimiento del señor José Alverde Losada, quien, hasta esta fecha, se desempeñaba como miembro propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

De igual manera se hizo constar que, en términos de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 27 de abril de 2023, el señor Juan Carlos Alverde Losada se desempeña como consejero suplente del señor José Alverde Losada.

3. Finalmente, el 21 de diciembre 2023 se informó que Office Depot de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., obtuvo, como acreditada, con el apoyo de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, como acreditante, un crédito simple por la cantidad de \$1,000 millones de pesos, a tasa variable, plazo de 10 años, con amortizaciones semestrales y 4 semestres de gracia incluidos. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., participa como obligado solidario de Office Depot de México, S.A. de C.V., respecto de las obligaciones de pago de esta última al amparo del contrato de crédito.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., confirma una vez más su compromiso de informar oportunamente al público inversionista sobre los eventos relevantes, de conformidad con las disposiciones regulatorias, a través de los medios electrónicos que pone a disposición para las emisoras la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como por conducto de la página web de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (www.grupogigante.com.mx), sitios donde se encuentran las publicaciones de eventos relevantes realizados.

Disclosure of nature of business [text block]

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es una sociedad controladora que se constituyó en el país en 1983, sin embargo, a través de sus subsidiarias, ha tenido presencia en México desde hace más de 60 años. Controla empresas que participan en las divisiones de Retail Especializado, Restaurantero y de Servicios e Inmobiliaria, tiene presencia en las 32 Entidades Federativas de la República Mexicana, así como en 6 países de Centroamérica y Sudamérica.

La misión de la Entidad, además de la creación de valor y la rentabilidad, ha sido la generación de empleos formales y permanentes, así como la implementación de estrategias y políticas que incentiven el crecimiento integral, desde todas sus perspectivas, buscando mantener, por tanto, un crecimiento constante, a través de nuevas inversiones y formatos. A más de 60 años de operar en el país, estamos convencidos que Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentra en permanente evolución, superando los retos que nuestros tiempos y geografía nos plantean, pero mirando al futuro con la confianza de siempre y reiterando nuestro firme compromiso con México y las regiones en las que nos desempeñamos.

Disclosure of management's objectives and its strategies for meeting those objectives [text block]

A lo largo de la historia de la Compañía, se han establecido metas de crecimiento ordenado, enfocado, rentable, cuidadoso y selectivo. Las perspectivas y estrategias para los próximos años son las siguientes:

- Cuidado en los niveles de deuda, trabajando permanentemente en mejoras de plazos, términos y condiciones.
- Crecimiento orgánico enfocado a generación de flujos y rentabilidad.
- Estrategia e-commerce, aprovechando infraestructura y sinergias entre las subsidiarias y divisiones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Potenciar sinergias y robustecer capacidades en tecnología, logística y distribución entre todas las divisiones y subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.
- Enfoque y compromiso a eficiencia y rentabilidad, a través de optimización de tecnología, transformación digital y reforzamiento de la organización, trabajando además en el desarrollo organizacional, con énfasis en cultura y talento.
- Expansión selectiva y consolidación, dentro y fuera de México.
- Identificación y aprovechamiento de mejores prácticas.
- Ejecución de políticas y acciones de responsabilidad social, con énfasis en sustentabilidad y protección ambiental.

Históricamente, la Compañía se ha caracterizado por ser constantemente invitada a participar y, en algunos casos, ha participado, en operaciones generadoras de crecimiento inorgánico que consisten en la compra, venta, fusión y/o coparticipación o coinversión de y con empresas clave en las líneas de negocio en las que actualmente participa, así como en otras líneas de negocio. Se espera que esta tendencia se mantenga y, en su caso, puedan existir nuevas oportunidades de negocio.

Disclosure of entity's most significant resources, risks and relationships [text block]

Factores de riesgos

La inversión en acciones tiene un riesgo inherente. Los inversionistas potenciales en las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., deberán leer cuidadosamente y considerar la información contenida en este reporte, incluyendo sus anexos. En el caso de que efectivamente ocurra alguno de los riesgos contenidos en la presente sección, la condición financiera, liquidez y resultados de las operaciones de la Entidad podrían verse afectados adversamente. En ese supuesto, podría reducirse el valor de mercado de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y como resultado la pérdida total o parcial del valor de cualquier inversión.

Los inversionistas potenciales en las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., deberán de basar su decisión de inversión en su propio análisis sobre las consecuencias legales, fiscales, financieras y de cualquier otra naturaleza.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., considera que existen los siguientes factores de riesgo que pueden afectar las operaciones y resultados de la Entidad, sin embargo, cabe la posibilidad de que existan riesgos e incertidumbres adicionales que se desconocen actualmente o que no se consideran relevantes y puedan afectar adversamente a la Entidad, lo que también podría resultar en la pérdida total o parcial de cualquier inversión.

Se estima que los siguientes **factores exógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la Entidad:

Riesgo de Financiamiento

La situación política y económica de nuestro país, puede afectar negativamente a los mercados financieros, provocando el encarecimiento de los recursos crediticios disponibles, dificultando con ello la obtención de financiamiento.

Riesgo Cambiario

El Peso está constantemente expuesto a fluctuaciones cambiarias del Dólar, las cuales, pueden llegar a impactar en los resultados y flujos de la Entidad, principalmente por la parte correspondiente a las compras en Dólares.

Fluctuaciones en Tasas de Interés

La Entidad está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, mismas que pueden afectar de manera adversa el costo financiero de su deuda y, por lo tanto, la rentabilidad en proyectos, principalmente inmobiliarios, la situación financiera y los resultados de operación de la Entidad.

Desaceleración del Consumo

La desaceleración de la economía mexicana derivada, entre otros factores, de la situación política de nuestro país y/o de la situación económica mundial, podría ocasionar un mayor índice de desempleo y consecuentemente la falta de liquidez del mercado, lo cual, repercutiría en una disminución de las ventas y de los márgenes, que impactaría directamente en los resultados de la Entidad y en sus niveles de generación de flujo.

Ventas estacionales

Los resultados anuales y trimestrales pueden experimentar fluctuaciones debido a varios factores, incluyendo la estacionalidad. Algunos de los ingresos de la Entidad son estacionales por naturaleza y nuestras necesidades de flujo de efectivo y capital de trabajo varían a lo largo del año.

Inflación

Las fluctuaciones en los niveles de inflación en México podrían afectar de manera adversa las actividades y resultados de la Entidad, ya que ésta puede modificar los precios e ingresos de la misma; así mismo, puede afectar de manera adversa el poder adquisitivo de los consumidores, repercutiendo en la demanda de los productos que se ofrecen en los diferentes formatos de la Entidad.

Operaciones en otros países

La Entidad ha incrementado su participación en mercados del extranjero, lo cual, podría implicar un riesgo debido a los problemas económicos, sociales, fiscales y políticos de aquellos países en los que participa o participará.

Valores Bursátiles

La cotización de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., en la Bolsa Mexicana de Valores podría presentar alta volatilidad como resultado de diversos factores de mercado y de las diferentes industrias donde operan sus subsidiarias, los cuales se encuentran fuera de control de la Compañía y pudieran afectar en forma adversa y significativa el precio de las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Competencia

La entrada de posibles nuevos competidores, ya sean nacionales o extranjeros en los mercados en donde la Entidad opera. Bajo esta situación, algunas unidades operativas de la Entidad podrían perder cierta participación en el mercado.

Ejercicio de facultades de comprobación por parte de autoridades fiscales

De conformidad con las disposiciones legales en México, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y/o sus subsidiarias pueden ser sujetos, al igual que cualquier otra persona (física o moral), al ejercicio de las facultades de revisión y/o comprobación de las autoridades fiscales para verificar su nivel de cumplimiento con las disposiciones legales que en su caso les apliquen. La Entidad no puede garantizar que no se ejercerán dichas facultades ni que, en su caso, se resolverán favorablemente, por lo que en el caso de que las autoridades competentes determinen que la Entidad ha incumplido con sus obligaciones, dichas autoridades podrán imponer sanciones, así como cobrar y ejecutar créditos, pudiendo afectar adversamente su capacidad financiera.

Situación política, económica y social de México

El Gobierno Federal se encuentra en una constante aprobación de políticas y planes de desarrollo gubernamentales en los ámbitos político, económico y social del país, los cuales podrían modificar las condiciones de mercado, los precios y los rendimientos de los valores operados, entre otros. La Entidad no puede garantizar que estas modificaciones y nuevas políticas de estado no afectarán de forma adversa las actividades, inversiones actuales y posibles, los resultados de operación o la situación financiera en general de la misma.

Riesgos inherentes a la salud pública

Los patrones de comportamiento social determinados por la interacción entre factores socioeconómicos y ambientales, pudieran actuar en la generación de enfermedades de orden doméstico o mundial, resultando en medidas gubernamentales limitativas, restrictivas o de cualquier otra índole, en el ámbito de las actividades sociales y económicas, que afecten a uno o varios sectores en donde la Entidad se desenvuelve, pudiendo afectar éstas los resultados de la Entidad en cualquier escala.

Las condiciones políticas, sociales y económicas adversas en América del Norte

Los negocios, condición financiera, resultados de operaciones y perspectivas de la Entidad pueden verse particularmente afectados por el desarrollo político, social y económico en los Estados Unidos de América, Canadá y México, incluyendo inestabilidad de precios, inflación, tasas de interés, regulación, impuestos, aumento de la delincuencia y otros sobre los cuales la Entidad no tiene control alguno. Además, la economía mexicana sigue estando fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos de América y, por lo tanto, el deterioro de las condiciones económicas de los Estados Unidos de América o las relaciones entre México y los Estados Unidos de América pueden afectar a la economía mexicana. En el pasado, México ha experimentado períodos prolongados de crisis económica causados por factores internos y externos sobre los cuales la Entidad no tiene control. Estos períodos se han caracterizado por la inestabilidad del tipo de cambio, alta inflación, contracción económica, una reducción de los flujos internacionales de capital, una reducción de la liquidez en el sector bancario y altas tasas de desempleo. Dichas condiciones podrían regresar.

El 1 de octubre de 2018, Estados Unidos, México y Canadá acordaron formalmente renegociar los términos y condiciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) bajo un nuevo tratado conocido como el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC). A diferencia del TLCAN, el nuevo tratado incluye una cláusula de terminación (*sunset clause*) que requiere que, al término de seis años, el mismo sea analizado y en su caso modificado, mientras al término de dieciséis años deberá ser expresamente renovado y renegociado. Dicho acuerdo de igual manera incluye, entre otras cosas, modificaciones a las reglas de origen (prácticamente en todos los sectores para poder certificar un producto como originario de la región), así como protecciones adicionales en materia de propiedad intelectual y modificaciones en materia laboral y de tecnologías de la información.

En 2020, el protocolo modificatorio del T-MEC, el cual incluye modificaciones relevantes en materia laboral, acero, farmacéutico, propiedad intelectual y ambiental fue aprobado por Estados Unidos y Canadá y ya ha entrado en vigor.

Debido a que la economía mexicana está fuertemente influenciada por la economía de los Estados Unidos, la implementación del T-MEC y, en su caso, renegociación y renovación, así como la implementación de otras políticas del gobierno de los Estados Unidos de América pueden afectar adversamente las condiciones económicas en México. Estos acontecimientos podrían a su vez tener un efecto adverso en la condición financiera y resultados de operación de la Entidad.

La Ley de Extinción de Dominio

La Ley de Extinción de Dominio, que tiene carácter nacional, establece que el Gobierno Federal de México podría extinguir el dominio de bienes inmuebles propiedad de los particulares en caso de que en los mismos se lleven a cabo ciertas actividades delictivas. En caso de que algún grupo delictivo realice dichas actividades en alguno de los activos inmobiliarios de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., sobre lo cual la Entidad no tiene control alguno, podrían estar expuestas a perder la propiedad o el uso de dichos activos inmobiliarios sin tener el derecho de recibir compensación alguna. Cualquier procedimiento en contra de los activos inmobiliarios de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al amparo de dicha ley podría tener un efecto significativo adverso en los resultados de operación de la Entidad y en su situación financiera y operativa.

Riesgos de expropiación

El Gobierno de México está facultado para expropiar bienes en ciertas circunstancias. Aunque el Gobierno está obligado a indemnizar al propietario de los bienes en cuestión, en ocasiones, el monto de la indemnización es inferior al valor de mercado de dichos bienes. Si alguno de los activos inmobiliarios de la Entidad fuere expropiado, podría perderse toda o parte de la inversión en dicho bien, lo cual afectaría a la Entidad en forma adversa.

Cambios en condiciones climáticas y de la regulación ambiental

Los estándares ambientales se han vuelto cada vez más estrictos y podría continuarse con dicha tendencia con la intención de garantizar la preservación del medio ambiente.

No es posible determinar el importe de los costos o pasivos en los que podría incurrir la Entidad en caso de tener que adaptar o implementar acciones tendientes a dar cumplimiento a nuevas regulaciones en materia ambiental. La naturaleza de las operaciones de la Entidad la exponen a riesgos de reclamaciones y sanciones derivadas de infracciones a la regulación ambiental que podría implicar costos adicionales o la suspensión o clausura, temporal o permanente, de ciertas operaciones.

Desastres naturales y condiciones climatológicas

Algunos de los inmuebles de los que son propietarias o arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están localizados en áreas sujetas a desastres naturales y condiciones climáticas severas. Los desastres naturales o las condiciones climáticas severas podrían incrementar los costos de operación de dichas subsidiarias en las áreas afectadas, en cuyo caso, los ingresos, liquidez o recursos de capital de la Entidad pueden verse afectados adversamente.

Algunos expertos consideran que el cambio climático derivado del calentamiento global podría ocasionar, en el futuro, un incremento en la frecuencia e intensidad de desastres naturales. En su mayoría, los inmuebles de los que son propietarias y/o

arriendan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., así como las operaciones de dichas subsidiarias cuentan con seguros que cubren daños causados por desastres naturales, accidentes y otros eventos similares, sin embargo, no es posible asegurar que las pérdidas causadas por dichos daños, accidentes y otros eventos no excederán los límites preestablecidos en las pólizas de seguro correspondientes, ni que dichas pólizas se podrán renovar en el futuro.

La violencia en México

México ha experimentado un incremento significativo en la violencia relacionada con el tráfico de drogas y el crimen organizado. Este incremento en la violencia ha tenido un efecto adverso en la economía mexicana. Por otro lado, la comisión de delitos violentos podría incrementar los costos de seguros y seguridad de la Entidad. No podemos asegurar que los niveles de violencia en México o su expansión, no incrementarán. Un aumento en la comisión de delitos violentos podría afectar adversa y significativamente a la Entidad.

Mercados Emergentes

La percepción de un riesgo mayor en otros países, principalmente en economías emergentes, podría afectar la economía mexicana.

Los mercados emergentes como México se encuentran sujetos a mayores riesgos que países más desarrollados y la crisis financiera en mercados emergentes podría alterar los negocios en México.

El valor de mercado de los valores de las empresas mexicanas se ve afectado, en distinta medida, por las condiciones económicas y de mercado en otros países de mercados emergentes. Aunque las condiciones económicas en estos países pueden diferir significativamente de las condiciones económicas en México, las reacciones de los inversionistas a la evolución de cualquiera de estos otros países pueden tener un efecto adverso en el valor de mercado de los valores de los emisores mexicanos, incluidos los valores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Cualquier incremento en la percepción de riesgo relacionado con inversiones en mercados emergentes podría causar una disminución de los flujos de capital en México y afectar su economía de manera general.

Reformas legales en México

En los últimos años la legislación en México ha sido objeto de continuas reformas, por lo que no hay garantía de que en el futuro el régimen legal vigente, incluyendo, de manera enunciativa, en materia fiscal y laboral, no sufrirá modificaciones que puedan afectar el desempeño de la Entidad. Además, no existe garantía de que el régimen legal aplicable a las operaciones de la Entidad no sufrirá modificaciones que puedan tener efectos adversos y significativos.

Construcción y desarrollo

En cuestión de desarrollo inmobiliario, continuamente se realizan distintos estudios de mercado, así como de pre-factibilidad financiera en diferentes sitios potenciales, tanto para el desarrollo de comercio, como de vivienda, oficinas y usos mixtos, sin embargo, en el desarrollo, renovación o construcción de inmuebles, existen algunos riesgos que deben considerarse; entre los más relevantes podemos mencionar la obtención de financiamientos en términos favorables para el desarrollo de los proyectos, así como retrasos en la obtención de permisos gubernamentales para la construcción, ocupación y otros requisitos necesarios.

Nuevas Normas de Información Financiera

La aplicación inicial de nuevas normas podría originar que su implementación represente impactos materiales en procesos internos, operación del negocio, situación financiera y cumplimiento de obligaciones contractuales por parte de la Entidad.

Violaciones de Seguridad Informática

La Entidad puede estar expuesta tanto a ataques cibernéticos, como a otras violaciones de seguridad informática, de sus redes o tecnología de la información, los cuales podrían afectar adversamente las operaciones de la Entidad, así como, sus sistemas de tecnología de la información, redes de operación y seguridad tecnológica e informática. Los riesgos de seguridad asociados con la tecnología de la información han incrementado en años recientes debido a un aumento en la sofisticación y actividades de aquellas personas que llevan a cabo ataques cibernéticos. Asimismo, el uso y divulgación no autorizada de información confidencial o

sensible derivado de un ataque cibernético y otras amenazas y violaciones de seguridad informática pudiera llegar a tener un efecto adverso en el negocio, reputación o rentabilidad de la Entidad.

La reputación de la Entidad

Mantener la reputación de la Entidad es esencial para lograr atraer y retener clientes y colaboradores. El uso de las redes sociales para publicar quejas contra la Entidad y el uso de teléfonos móviles para capturar cualquier posible desviación en procesos, pueden afectar negativamente el negocio de la Entidad. La Entidad depende en buena medida de la confianza de sus clientes, por lo que, cualquier percepción de desviación de los procesos de la Entidad, podría dañar sustancialmente las operaciones de la Entidad.

Situación política, económica y social mundial

La situación política, económica y social del mundo se encuentra en constante cambio y puede tener un impacto en los mercados de valores a nivel mundial, incluyendo México.

Los conflictos que existen actualmente en Europa del Este y Medio Oriente han tenido efectos en la económica global, situación que, a su vez, podría tener un impacto en la Entidad.

La Compañía considera que los siguientes **factores endógenos** podrían impactar la situación financiera y los resultados de la misma:

Dependencia de los principales funcionarios

Las empresas de la Entidad a lo largo de su historia, han consolidado una administración sólida a través de sus ejecutivos y Consejeros, así mismo trabajan permanentemente en planes de atracción y retención de talento al más alto nivel, evitando en lo posible la pérdida de los ejecutivos clave, incrementando la habilidad de atraer y retener a personal de dirección suficientemente calificado y tratando de reducir efectos adversos que por dicha situación se pudieran presentar en el negocio que impacte la situación financiera y los resultados de operaciones.

Integración de adquisiciones de negocios a la operación

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., ha adquirido y podría en el futuro seguir adquiriendo, de manera directa o a través de sus diferentes subsidiarias, negocios de los cuales espera lograr beneficios y sinergias, buscando integrar dichos negocios a la estructura de la organización de manera efectiva y oportuna.

Por tal motivo, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., podría incurrir en costos adicionales o pasivos no previstos relacionados con dichas adquisiciones. Asimismo, la Compañía no puede asegurar que la integración de dichos negocios sea exitosa, como se puede esperar, por lo que sus resultados financieros y/u operativos pudieran verse adversamente afectados en caso de que la integración de dichos negocios no sea exitosa.

Relaciones laborales

Las empresas de la Entidad tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con varios sindicatos, con los cuales, si bien se busca tener una buena relación, existe el riesgo de que se presenten conflictos que pudieran generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Entidad.

Asimismo, pueden existir nuevos sindicatos que pretendan representar a los colaboradores de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., o sus subsidiarias, con los cuales, si bien se buscará tener una buena relación, existe el riesgo de que se presenten conflictos que pudieran generar huelgas que afecten la situación financiera y resultados de la Entidad.

Inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias

La Entidad no puede asegurar que podrá extender o renovar los acuerdos de inversión conjunta, inversión en asociadas y franquicias con los que cuenta actualmente, en cuyo caso, la situación de la Entidad podría verse afectada.

Deuda bancaria

Los contratos de crédito contienen obligaciones de hacer relacionadas, entre otras, con el mantenimiento de determinadas razones financieras, entre las que se encuentran, razones financieras de apalancamiento, de cobertura de intereses y de deterioro en el capital contable, así como obligaciones de no hacer que restringen o limitan, entre otras cosas, la capacidad de la Entidad para incurrir en

endeudamiento adicional, pagar dividendos, realizar inversiones, constituir garantías y celebrar operaciones con partes relacionadas. Si la Entidad no logra cumplir con estas obligaciones, estaría en incumplimiento y el importe del principal y los intereses devengados de su deuda pendiente podrán ser vencidos anticipadamente y por lo tanto exigibles.

La concentración geográfica de las propiedades inmobiliarias en México

Las propiedades de inversión de la Entidad, están ubicadas, en su mayoría, en México. Debido a esta concentración geográfica, la Entidad está especialmente expuesta a los factores adversos que afectan concretamente a México, incluyendo las posibles contracciones de la economía nacional, los acontecimientos de orden político o social y las percepciones del público en cuanto al nivel de seguridad en el país. Las recesiones económicas representan múltiples retos para los propietarios, desarrolladores y administradores de centros comerciales e inmuebles de usos mixtos y para los segmentos en los que operan las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Los activos de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., consisten primordialmente de acciones de sus subsidiarias

Debido a la naturaleza de sociedad controladora de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., su activo principal son las acciones del capital social de las subsidiarias (directas) de las cuales es propietaria. El papel de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es proveer lo necesario para que las personas morales en las que es accionista o socio y sobre las que tiene control realicen los actos conducentes para que se cumpla lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores. Lo anterior implica que la capacidad de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de pagar dividendos depende principalmente del ingreso proveniente de sus subsidiarias, por lo que, cualquier impedimento que tuvieran dichas subsidiarias para decretar dividendos o transferirlos, podría limitar la liquidez y capacidad de pago de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Disclosure of results of operations and prospects [text block]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

(Cifras en millones de pesos)

mdp: millones de pesos

dólares: dólares americanos

Las cifras de este reporte se presentan de manera nominal en millones de pesos, salvo que se especifique algo distinto en el reporte y están elaboradas bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Se considera para la comparación de los periodos reportados, el formato establecido para reportes financieros definido por la CNBV y la BMV (XBRL).

RESULTADOS DEL 4T23

Los **ingresos totales** del 4T23 sumaron \$8,393.7 mdp., monto que representa un incremento del 2.5% comparado con el 4T22. Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas (mismo número de meses de venta en ambos años), se tuvo un incremento de 0.5%, totalizando \$7,934.6 mdp., en el 4T23.

El **costo de ventas** registrado durante el 4T23 fue de \$4,621.5 mdp., representando un decremento de 3.2% comparado con el 4T22. El porcentaje en relación a los ingresos totales representó 55.1% en el 4T23 contra el 58.3% del 4T22.

En el 4T23, la **utilidad bruta** tuvo un incremento de 10.5% con respecto al 4T22, registrándose al cierre del 4T23 un importe de \$3,772.2 mdp., con un 44.9% de margen bruto, contra un 41.7% del 4T22.

Los **gastos de administración** sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión ascendieron a \$2,977.4 mdp., registrando un incremento del 7.5% con respecto al 4T22; el valor razonable de las propiedades de inversión registrado en el 4T23 fue un beneficio de \$338.7 mdp., comparado con la ganancia en el valor razonable de las propiedades de inversión registrada en el 4T22 de \$92.1 mdp.

El **flujo de operación (Ebitda por sus siglas en inglés)**, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, costo por baja de activos que no requieren flujo y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$1,454 mdp., en el 4T23, representando un aumento de 43.5% respecto al importe registrado en el 4T22.

La **utilidad en negocios conjuntos** registró \$195.7 mdp., representando un incremento de 2.7% en comparación con el 4T22.

Operaciones discontinuadas, derivado de la pérdida generada por la discontinuación de la línea de negocio de artículos para el hogar operada bajo la marca “The Home Store”, se registró un ingreso en el trimestre de \$4.5 mdp., que compara con la pérdida de \$69.1 mdp., registrada en el 4T22.

Los **impuestos a la utilidad** registrados en el 4T23 fueron de \$174.4 mdp., representando un incremento del 156.7% con relación al 4T22, dicho incremento se genera por efectos inflacionarios que impactaron el calculo del impuesto durante el 4T22.

La **utilidad neta consolidada** registrada durante el 4T23 fue de \$657.4 mdp., generándose una disminución de 22.9% con respecto a la registrada en el 4T22, derivado del incremento registrado en los impuestos a la utilidad del periodo.

RESULTADOS AL 4T23

Los **ingresos totales** al 4T23 sumaron \$33,980.9 mdp., monto que representa un incremento del 5.6% comparado con la información al 4T22. Por lo que respecta a ventas a mismas tiendas (mismo número de meses de venta en ambos años), se tuvo un incremento de 4.3%, totalizando \$32,585.7 mdp., al cierre del 4T23.

El **costo de ventas** registrado al 4T23 fue de \$19,823.8 mdp., representando un incremento de 2.7% comparado con la información al 4T22. El porcentaje en relación con los ingresos totales representó 58.3% al cierre del 4T23 contra el 60.0% del mismo periodo de 2022.

Al 4T23, la **utilidad bruta** tuvo un incremento de 10.1% con respecto al mismo periodo del 2022, registrándose al cierre del 4T23 un importe de \$14,157.1 mdp., con un 41.7% de margen bruto, contra un 40.0% del mismo periodo de 2022.

Los **gastos de administración** sin incluir el valor razonable de las propiedades de inversión ascendieron a \$11,133.1 mdp., registrando un incremento del 9.8% con respecto al 4T22; en cuanto al valor razonable al 4T23, se registró un beneficio por \$1,078.0 mdp., que compara con el beneficio registrado al 4T22 de \$585.3 mdp.

El **flujo de operación (Ebitda por sus siglas en inglés)**, definido como utilidad de operación más depreciación, amortización, costo por baja de activos que no requieren flujo y cambio en el valor razonable de las propiedades de inversión, totalizó en \$5,103 mdp., al 4T23, representando un incremento del 17.6% respecto al importe registrado al 4T22. Este incremento se debe principalmente al impacto de la reactivación económica.

Los **gastos financieros netos** ascendieron a \$1,604.8 mdp., al 4T23, lo que representó un incremento equivalente al 31.0% con respecto al registrado al 4T22, generado principalmente por el cambio de política en el registro de la valuación de instrumentos financieros derivados. En 2022 esta valuación de instrumentos financieros derivados se registraba en resultados y en 2023 se registra en el capital contable.

La **utilidad en negocios conjuntos** registró una utilidad de \$501.1 mdp., representando un incremento de 7.1% en comparación con los registrados al 4T22.

Operaciones discontinuadas, se presenta un decremento del 102.7% por la discontinuación total de la línea de negocio de artículos para el hogar operada bajo la marca “The Home Store”.

La **utilidad neta consolidada** registrada al 4T23 fue de \$2,069.7 mdp., representando un incremento de 2.8% con respecto a la registrada al 4T22. Dicha variación obedece principalmente al desempeño de las unidades de negocio y a los costos financieros del periodo.

Unidades en operación.

Durante el 4T23 se realizó la apertura de 2 restaurantes Shake Shack. Se cerraron 3 tiendas Office Depot y 3 tiendas Radio Shack. Asimismo, al 4T23 se encuentran cerrados, por remodelación, 1 tienda Office Depot y 1 Restaurante Toks.

Al 31 de diciembre de 2023, el número total de unidades asciende a 705, con 450,356 m2 de piso de venta y 44,805 asientos, de las cuales 2 unidades están en remodelación.

Adicionalmente, al cierre del 4T23 se tienen 83 estacionamientos y, bajo el esquema de Joint Venture, 133 tiendas Petco y 6 tiendas Casaideas.

Financial position, liquidity and capital resources [text block]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

(Cifras en millones de pesos)

mdp: millones de pesos

dólares: dólares americanos

Las cifras de este reporte se presentan de manera nominal en millones de pesos, salvo que se especifique algo distinto en el reporte y están elaboradas bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Se considera para la comparación de los periodos reportados, el formato establecido para reportes financieros definido por la CNBV y la BMV (XBRL).

SITUACIÓN FINANCIERA DICIEMBRE 2023 VS DICIEMBRE 2022

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias (la "Compañía") no realizaron transacciones relevantes que no hayan sido registradas en el balance general.

Activos circulantes

Efectivo y equivalentes de efectivo. Se registró un incremento del 22.8%, generado principalmente por la contratación de deuda bancaria en el mes de diciembre de 2023.

Instrumentos financieros. Se observa un decremento del 6.7% en este rubro debido a pérdidas en el valor de los activos financieros con los que cuenta la Compañía.

Activos disponibles para su venta. Presenta un incremento de \$409.9 mdp., derivado del plan que la Compañía tiene para la venta de ciertos activos no estratégicos realizable en los próximos doce meses.

Otros activos no financieros. Se registró un decremento del 23.8%, generado principalmente por pagos anticipados de seguros, impuesto predial y publicidad, que se amortizan durante los próximos meses.

Activos no circulantes

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas. Esta cuenta presenta un incremento del 12.2% con respecto al año anterior, derivado de mejores resultados operativos durante el periodo en las asociadas y negocios conjuntos en los que participa la Compañía.

Propiedades y equipo. Se presenta un decremento del 10.7% debido principalmente a la transferencia de activos a la cuenta activos disponibles para su venta.

Activos por derecho de uso. Esta cuenta presenta un incremento del 24.5%, principalmente por la celebración de nuevos contratos y renovaciones de contratos de arrendamiento durante el periodo.

Pasivos circulantes

Proveedores. Se presentó un decremento del 11.2%, debido principalmente a pagos de inventarios.

Otros pasivos a corto plazo (préstamos bancarios). Se presentó un decremento del 66.2%, derivado del refinanciamiento de la deuda de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Restaurantes Toks, S.A. de C.V., mejorando el perfil de amortización de los créditos y disminuyendo las amortizaciones de principal a realizarse en los próximos doce meses.

Pasivos por arrendamiento a corto plazo. Se presentó un incremento del 24.7%, derivado del reconocimiento de pagos de rentas en los próximos meses.

Pasivos a largo plazo

Otros pasivos financieros a largo plazo (Préstamos bancarios). Se presentó un incremento del 8.8%, derivado del refinanciamiento de la deuda de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y de Restaurantes Toks, S.A. de C.V., mejorando el perfil de amortización de los créditos los cuales se registran a largo plazo; así como de la contratación de un crédito bancario por parte de Office Depot de México, S.A. de C.V., en el mes de diciembre de 2023.

Pasivos por arrendamiento a largo plazo. Se presentó un incremento del 18.9%, por la celebración de nuevos contratos de arrendamiento en el año.

Beneficio a los empleados. Se presentó un incremento del 74.3%, derivado principalmente del pasivo por el incentivo a largo plazo y plan de retiro voluntario que otorga la Compañía.

FUENTES DE LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Además de la generación de flujo de efectivo originada por la operación, algunas de las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pueden contratar con instituciones bancarias créditos revolventes y cartas de crédito para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se contrataron líneas de crédito ni créditos revolventes en pesos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no se contrataron líneas de crédito ni créditos revolventes en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían contratadas cartas de crédito en dólares americanos por \$20,000,000 de los cuales fueron dispuestos \$13,655,000. Al 31 de diciembre 2022 se tenían contratadas cartas de crédito en dólares americanos por \$16,500,000 de los cuales fueron dispuestos \$4,772,000.

Créditos bancarios. Al cierre de diciembre de 2023 se tienen créditos bancarios por un total de \$10,429.4 mdp., de monto principal vigente (valor nominal).

Políticas que rigen la Tesorería

Las conciliaciones bancarias se realizan de manera mensual y generalmente son revisadas por área distinta a la que generó los movimientos.

Las inversiones se efectúan previo análisis del excedente de efectivo y de las condiciones de compra, venta y vencimiento de las mismas, así como de la autorización de las direcciones o áreas de finanzas - tesorería, de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos. Las operaciones de inversión se registran una vez efectuada la transferencia de fondos a la institución financiera seleccionada, es decir, en el periodo en el que corresponde. Los intereses derivados de las inversiones son registrados en el periodo en que se devengan y cotejados contra estados de cuenta a través de las conciliaciones bancarias.

Las solicitudes de financiamiento son aprobadas por los directores generales, los directores de finanzas y los apoderados autorizados de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y/o de la subsidiaria de que se trate, y en su caso, por el Comité de Finanzas y Planeación y/o por el Consejo de Administración y/o por la Asamblea de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos y a la legislación aplicable.

Una vez obtenido el crédito, se lleva a cabo el registro en libros del préstamo, de acuerdo a los contratos celebrados y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Se efectúan periódicamente los registros por los intereses y los pagos efectuados, de acuerdo a las transferencias realizadas a las instituciones financieras y son conciliados periódicamente con documentación soporte. Constantemente se revisa que se cumpla en su caso, con las cláusulas establecidas en los contratos de préstamo celebrados.

La administración no está autorizada a contratar instrumentos financieros derivados. El Comité de Finanzas y Planeación es el organismo encargado de analizar y en su caso aprobar la contratación de estos instrumentos financieros derivados cuando tienen la finalidad de cobertura.

Monedas en las que se mantienen el efectivo y las inversiones temporales

La Compañía tiene invertido el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional y en dólares americanos. Tanto en cuenta de cheques como inversiones en valores, clasificadas como inversiones con fines de negociación.

El efectivo y equivalentes de efectivo continuarán siendo invertidos de conformidad con las políticas establecidas en base al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y en cumplimiento a los lineamientos del Comité de Finanzas y Planeación de esta última.

Créditos o Adeudos fiscales relevantes

Al cierre de diciembre de 2023, la Compañía se encuentra al corriente de las obligaciones fiscales a su cargo.

Internal control [text block]

Disclosure of critical performance measures and indicators that management uses to evaluate entity's performance against stated objectives [text block]

COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2023.

(Cifras en millones de pesos)

mdp: millones de pesos

dólares: dólares americanos

Las cifras de este reporte se presentan de manera nominal en millones de pesos, salvo que se especifique algo distinto en el reporte y están elaboradas bajo Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés).

Se considera para la comparación de los periodos reportados, el formato establecido para reportes financieros definido por la CNBV y la BMV (XBRL).

Razones Financieras

Pasivo total a activo total. Al cierre de diciembre de 2023 y diciembre 2022, esta proporción se ubicó en 0.51 veces.

Pasivo total a capital contable. Al cierre de diciembre de 2023 esta proporción se ubicó en 1.03 veces contra la obtenida al cierre de diciembre de 2022 de 1.05 veces.

Activo circulante a pasivo circulante. Al cierre de diciembre de 2023 esta proporción se ubicó en 1.78 veces contra la obtenida al cierre de diciembre de 2022 de 1.46 veces.

Activo circulante menos inventarios a pasivo circulante. Al cierre de diciembre de 2023 esta proporción se ubicó en 1.05 veces contra la obtenida al cierre de diciembre de 2022 de 0.81 veces. Cabe señalar que, para la determinación de esta razón financiera, no se considera el saldo de inventario inmobiliario.

Activo circulante a pasivo total. Al cierre de diciembre de 2023 esta porción se ubicó en 0.54 veces contra la obtenida al cierre de diciembre de 2022 de 0.53 veces.

[110000] General information about financial statements

Ticker:	GIGANTE
Period covered by financial statements:	DEL 2023-01-01 AL 2023-12-31
Date of end of reporting period:	2023-12-31
Name of reporting entity or other means of identification:	GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V.
Description of presentation currency:	MXN
Level of rounding used in financial statements:	EN MILES DE PESOS
Consolidated:	Yes
Number of quarter:	4
Type of issuer:	ICS
Explanation of change in name of reporting entity or other means of identification from end of preceding reporting period:	
Description of nature of financial statements:	

Disclosure of general information about financial statements [text block]

Los Estados Financieros intermedios condensados presentados en este reporte fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el 20 de febrero de 2024. Se recomienda leer este documento conjuntamente con el dictamen financiero de la Emisora y el reporte anual 2022 para un mayor análisis.

Al 31 de diciembre de 2023, se reconocieron pérdidas generadas por operaciones discontinuadas, correspondientes al segmento de comercio especializado de soluciones de estilo e ideas para el hogar, del cual se está ejecutando un plan formal y ordenado de cierre de unidades. Por lo que se está reestructurando el estado de resultados del año anterior para efectos comparativos.

Follow-up of analysis [text block]

[210000] Statement of financial position, current/non-current

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Statement of financial position [abstract]		
Assets [abstract]		
Current assets [abstract]		
Cash and cash equivalents	2,994,915,000	2,439,223,000
Trade and other current receivables	1,616,737,000	1,535,934,000
Current tax assets, current	1,750,920,000	1,598,551,000
Other current financial assets	1,370,107,000	1,468,818,000
Current inventories	6,047,913,000	6,119,220,000
Current biological assets	0	0
Other current non-financial assets	200,528,000	263,301,000
Total current assets other than non-current assets or disposal groups classified as held for sale or as held for distribution to owners	13,981,120,000	13,425,047,000
Non-current assets or disposal groups classified as held for sale or as held for distribution to owners	441,767,000	31,865,000
Total current assets	14,422,887,000	13,456,912,000
Non-current assets [abstract]		
Trade and other non-current receivables	0	0
Current tax assets, non-current	0	0
Non-current inventories	0	0
Non-current biological assets	0	0
Other non-current financial assets	0	0
Investments accounted for using equity method	0	0
Investments in subsidiaries, joint ventures and associates	3,977,353,000	3,545,810,000
Property, plant and equipment	7,407,567,000	8,294,487,000
Investment property	17,255,998,000	15,860,268,000
Right-of-use assets that do not meet definition of investment property	5,415,435,000	4,350,791,000
Goodwill	962,303,000	971,173,000
Intangible assets other than goodwill	819,729,000	903,298,000
Deferred tax assets	1,355,198,000	1,406,232,000
Other non-current non-financial assets	802,459,000	888,518,000
Total non-current assets	37,996,042,000	36,220,577,000
Total assets	52,418,929,000	49,677,489,000
Equity and liabilities [abstract]		
Liabilities [abstract]		
Current liabilities [abstract]		
Trade and other current payables	3,689,100,000	4,153,836,000
Current tax liabilities, current	1,103,754,000	993,363,000
Other current financial liabilities	464,416,000	1,374,583,000
Current lease liabilities	928,879,000	744,994,000
Other current non-financial liabilities	83,499,000	90,066,000
Current provisions [abstract]		
Current provisions for employee benefits	365,423,000	304,622,000
Other current provisions	^[1] 1,467,181,000	1,573,346,000
Total current provisions	1,832,604,000	1,877,968,000
Total current liabilities other than liabilities included in disposal groups classified as held for sale	8,102,252,000	9,234,810,000
Liabilities included in disposal groups classified as held for sale	0	0
Total current liabilities	8,102,252,000	9,234,810,000
Non-current liabilities [abstract]		
Trade and other non-current payables	0	0
Current tax liabilities, non-current	0	0

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Other non-current financial liabilities	9,965,056,000	9,156,280,000
Non-current lease liabilities	5,041,970,000	4,241,152,000
Other non-current non-financial liabilities	240,767,000	157,041,000
Non-current provisions [abstract]		
Non-current provisions for employee benefits	620,547,000	355,942,000
Other non-current provisions	0	0
Total non-current provisions	620,547,000	355,942,000
Deferred tax liabilities	2,657,395,000	2,344,283,000
Total non-current liabilities	18,525,735,000	16,254,698,000
Total liabilities	26,627,987,000	25,489,508,000
Equity [abstract]		
Issued capital	1,374,928,000	1,374,928,000
Share premium	4,026,542,000	4,026,542,000
Treasury shares	21,000	21,000
Retained earnings	19,984,161,000	18,055,530,000
Other reserves	(109,246,000)	187,182,000
Total equity attributable to owners of parent	25,276,364,000	23,644,161,000
Non-controlling interests	514,578,000	543,820,000
Total equity	25,790,942,000	24,187,981,000
Total equity and liabilities	52,418,929,000	49,677,489,000

[310000] Statement of comprehensive income, profit or loss, by function of expense

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023- 12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022- 12-31	Quarter Current Year 2023-10-01 - 2023- 12-31	Quarter Previous Year 2022-10-01 - 2022- 12-31
Profit or loss [abstract]				
Profit (loss) [abstract]				
Revenue	33,980,887,000	32,170,893,000	8,393,697,000	8,188,762,000
Cost of sales	19,823,772,000	19,308,767,000	4,621,548,000	4,774,958,000
Gross profit	14,157,115,000	12,862,126,000	3,772,149,000	3,413,804,000
Distribution costs	0	0	0	0
Administrative expenses	10,055,131,000	9,554,210,000	2,638,690,000	2,677,659,000
Other income	0	0	0	0
Other expense	0	0	0	0
Profit (loss) from operating activities	4,101,984,000	3,307,916,000	1,133,459,000	736,145,000
Finance income	447,650,000	441,265,000	167,233,000	134,593,000
Finance costs	2,052,446,000	1,666,500,000	669,194,000	447,464,000
Share of profit (loss) of associates and joint ventures accounted for using equity method	501,079,000	468,001,000	195,745,000	190,546,000
Profit (loss) before tax	2,998,267,000	2,550,682,000	827,243,000	613,820,000
Tax income (expense)	932,000,000	410,663,000	174,384,000	(292,383,000)
Profit (loss) from continuing operations	2,066,267,000	2,140,019,000	652,859,000	906,203,000
Profit (loss) from discontinued operations	3,432,000	(126,048,000)	4,507,000	(53,809,000)
Profit (loss)	2,069,699,000	2,013,971,000	657,366,000	852,394,000
Profit (loss), attributable to [abstract]				
Profit (loss), attributable to owners of parent	1,928,631,000	1,889,114,000	617,400,000	808,880,000
Profit (loss), attributable to non-controlling interests	141,068,000	124,857,000	39,966,000	43,514,000
Earnings per share [text block]				
Earnings per share [abstract]				
Earnings per share [line items]				
Basic earnings per share [abstract]				
Basic earnings (loss) per share from continuing operations	1.94	2.03	0.62	0.87
Basic earnings (loss) per share from discontinued operations	0	(0.13)	0	(0.05)
Total basic earnings (loss) per share	1.94	1.9	0.62	0.82
Diluted earnings per share [abstract]				
Diluted earnings (loss) per share from continuing operations	1.94	1.9	0.62	0.82
Diluted earnings (loss) per share from discontinued operations	0	0	0	0
Total diluted earnings (loss) per share	1.94	1.9	0.62	0.82

[410000] Statement of comprehensive income, OCI components presented net of tax

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31	Quarter Current Year 2023-10-01 - 2023-12-31	Quarter Previous Year 2022-10-01 - 2022-12-31
Statement of comprehensive income [abstract]				
Profit (loss)	2,069,699,000	2,013,971,000	657,366,000	852,394,000
Other comprehensive income [abstract]				
Components of other comprehensive income that will not be reclassified to profit or loss, net of tax [abstract]				
Other comprehensive income, net of tax, gains (losses) from investments in equity instruments	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, gains (losses) on revaluation	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, gains (losses) on remeasurements of defined benefit plans	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, change in fair value of financial liability attributable to change in credit risk of liability	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, gains (losses) on hedging instruments that hedge investments in equity instruments	0	0	0	0
Share of other comprehensive income of associates and joint ventures accounted for using equity method that will not be reclassified to profit or loss, net of tax	0	0	0	0
Total other comprehensive income that will not be reclassified to profit or loss, net of tax	0	0	0	0
Components of other comprehensive income that will be reclassified to profit or loss, net of tax [abstract]				
Exchange differences on translation [abstract]				
Gains (losses) on exchange differences on translation, net of tax	(258,772,000)	(183,553,000)	(41,831,000)	20,171,000
Reclassification adjustments on exchange differences on translation, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, exchange differences on translation	(258,772,000)	(183,553,000)	(41,831,000)	20,171,000
Available-for-sale financial assets [abstract]				
Gains (losses) on remeasuring available-for-sale financial assets, net of tax	0	0	0	0
Reclassification adjustments on available-for-sale financial assets, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, available-for-sale financial assets	0	0	0	0
Cash flow hedges [abstract]				
Gains (losses) on cash flow hedges, net of tax	(95,297,000)	120,908,000	(156,162,000)	(44,562,000)
Reclassification adjustments on cash flow hedges, net of tax	0	0	0	0
Amounts removed from equity and included in carrying amount of non-financial asset (liability) whose acquisition or incurrence was hedged highly probable forecast transaction, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, cash flow hedges	(95,297,000)	120,908,000	(156,162,000)	(44,562,000)
Hedges of net investment in foreign operations [abstract]				
Gains (losses) on hedges of net investments in foreign operations, net of tax	0	0	0	0
Reclassification adjustments on hedges of net investments in foreign operations, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, hedges of net investments in foreign operations	0	0	0	0
Change in value of time value of options [abstract]				
Gains (losses) on change in value of time value of options, net of tax	0	0	0	0
Reclassification adjustments on change in value of time value of options, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, change in value of time value of options	0	0	0	0
Change in value of forward elements of forward contracts [abstract]				
Gains (losses) on change in value of forward elements of forward contracts, net of tax	0	0	0	0
Reclassification adjustments on change in value of forward elements of forward contracts, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, change in value of forward elements of forward contracts	0	0	0	0
Change in value of foreign currency basis spreads [abstract]				
Gains (losses) on change in value of foreign currency basis spreads, net of tax	0	0	0	0

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31	Quarter Current Year 2023-10-01 - 2023-12-31	Quarter Previous Year 2022-10-01 - 2022-12-31
Reclassification adjustments on change in value of foreign currency basis spreads, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, change in value of foreign currency basis spreads	0	0	0	0
Financial assets measured at fair value through other comprehensive income [abstract]				
Gains (losses) on financial assets measured at fair value through other comprehensive income, net of tax	0	0	0	0
Reclassification adjustments on financial assets measured at fair value through other comprehensive income, net of tax	0	0	0	0
Amounts removed from equity and adjusted against fair value of financial assets on reclassification out of fair value through other comprehensive income measurement category, net of tax	0	0	0	0
Other comprehensive income, net of tax, financial assets measured at fair value through other comprehensive income	0	0	0	0
Share of other comprehensive income of associates and joint ventures accounted for using equity method that will be reclassified to profit or loss, net of tax	0	0	0	0
Total other comprehensive income that will be reclassified to profit or loss, net of tax	(354,069,000)	(62,645,000)	(197,993,000)	(24,391,000)
Total other comprehensive income	(354,069,000)	(62,645,000)	(197,993,000)	(24,391,000)
Total comprehensive income	1,715,630,000	1,951,326,000	459,373,000	828,003,000
Comprehensive income attributable to [abstract]				
Comprehensive income, attributable to owners of parent	1,632,203,000	1,852,866,000	423,915,000	762,527,000
Comprehensive income, attributable to non-controlling interests	83,427,000	98,460,000	35,458,000	65,476,000

[520000] Statement of cash flows, indirect method

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31
Statement of cash flows [abstract]		
Cash flows from (used in) operating activities [abstract]		
Profit (loss)	2,069,699,000	2,013,971,000
Adjustments to reconcile profit (loss) [abstract]		
+ Discontinued operations	0	126,048,000
+ Adjustments for income tax expense	932,000,000	410,663,000
+ (-) Adjustments for finance costs	0	0
+ Adjustments for depreciation and amortisation expense	^[2] 1,928,178,000	1,550,660,000
+ Adjustments for impairment loss (reversal of impairment loss) recognised in profit or loss	0	0
+ Adjustments for provisions	329,702,000	(38,283,000)
+ (-) Adjustments for unrealised foreign exchange losses (gains)	0	0
+ Adjustments for share-based payments	0	0
+ (-) Adjustments for fair value losses (gains)	(1,078,012,000)	(585,301,000)
- Adjustments for undistributed profits of associates	0	0
+ (-) Adjustments for losses (gains) on disposal of non-current assets	0	0
	(501,079,000)	(468,001,000)
+ (-) Adjustments for decrease (increase) in inventories	71,307,000	(161,634,000)
+ (-) Adjustments for decrease (increase) in trade accounts receivable	(233,172,000)	(146,699,000)
+ (-) Adjustments for decrease (increase) in other operating receivables	0	0
+ (-) Adjustments for increase (decrease) in trade accounts payable	(464,736,000)	251,140,000
+ (-) Adjustments for increase (decrease) in other operating payables	241,798,000	(322,244,000)
+ Other adjustments for non-cash items	0	0
+ Other adjustments for which cash effects are investing or financing cash flow	0	0
+ Straight-line rent adjustment	0	(5,615,000)
+ Amortization of lease fees	0	0
+ Setting property values	0	0
+ (-) Other adjustments to reconcile profit (loss)	^[3] 186,382,000	66,512,000
+ (-) Total adjustments to reconcile profit (loss)	1,412,368,000	677,246,000
Net cash flows from (used in) operations	3,482,067,000	2,691,217,000
- Dividends paid	0	0
	0	0
- Interest paid	^[4] (1,887,552,000)	(1,666,500,000)
+ Interest received	(357,651,000)	(204,235,000)
+ (-) Income taxes refund (paid)	690,648,000	853,788,000
+ (-) Other inflows (outflows) of cash	^[5] 164,894,000	(170,399,000)
Net cash flows from (used in) operating activities	4,486,214,000	3,129,295,000
Cash flows from (used in) investing activities [abstract]		
+ Cash flows from losing control of subsidiaries or other businesses	0	0
- Cash flows used in obtaining control of subsidiaries or other businesses	0	35,000,000
+ Other cash receipts from sales of equity or debt instruments of other entities	0	0
- Other cash payments to acquire equity or debt instruments of other entities	0	0
+ Other cash receipts from sales of interests in joint ventures	0	0
- Other cash payments to acquire interests in joint ventures	0	0
+ Proceeds from sales of property, plant and equipment	0	223,352,000
- Purchase of property, plant and equipment	^[6] 984,672,000	938,035,000
+ Proceeds from sales of intangible assets	0	0
- Purchase of intangible assets	50,300,000	31,165,000
+ Proceeds from sales of other long-term assets	0	0
- Purchase of other long-term assets	0	0

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31
+ Proceeds from government grants	0	0
- Cash advances and loans made to other parties	0	0
+ Cash receipts from repayment of advances and loans made to other parties	0	0
- Cash payments for futures contracts, forward contracts, option contracts and swap contracts	0	0
+ Cash receipts from futures contracts, forward contracts, option contracts and swap contracts	0	0
+ Dividends received	0	56,128,000
- Interest paid	0	0
+ Interest received	357,651,000	204,235,000
	0	0
+ (-) Other inflows (outflows) of cash	33,014,000	0
Net cash flows from (used in) investing activities	(644,307,000)	(520,485,000)
Cash flows from (used in) financing activities [abstract]		
+ Proceeds from changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control	0	0
- Payments from changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control	0	0
+ Proceeds from issuing shares	0	0
+ Proceeds from issuing other equity instruments	0	0
- Payments to acquire or redeem entity's shares	0	0
- Payments of other equity instruments	0	0
+ Proceeds from borrowings	4,819,200,000	0
- Repayments of borrowings	4,968,095,000	747,035,000
- Payments of finance lease liabilities	0	0
- Payments of lease liabilities	1,394,202,000	1,085,909,000
+ Proceeds from government grants	0	0
- Dividends paid	0	0
- Interest paid	1,368,027,000	1,188,558,000
+ (-) Income taxes refund (paid)	0	0
+ (-) Other inflows (outflows) of cash	^[7] (112,677,000)	(96,500,000)
Net cash flows from (used in) financing activities	(3,023,801,000)	(3,118,002,000)
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents before effect of exchange rate changes	818,106,000	(509,192,000)
Effect of exchange rate changes on cash and cash equivalents [abstract]		
Effect of exchange rate changes on cash and cash equivalents	^[8] (262,414,000)	(134,144,000)
Net increase (decrease) in cash and cash equivalents	555,692,000	(643,336,000)
Cash and cash equivalents at beginning of period	2,439,223,000	3,082,559,000
Cash and cash equivalents at end of period	2,994,915,000	2,439,223,000

[610000] Statement of changes in equity - Accumulated Current

Sheet 1 of 3	Components of equity [axis]								
	Issued capital [member]	Share premium [member]	Treasury shares [member]	Retained earnings [member]	Revaluation surplus [member]	Reserve of exchange differences on translation [member]	Reserve of cash flow hedges [member]	Reserve of gains and losses on hedging instruments that hedge investments in equity instruments [member]	Reserve of change in value of time value of options [member]
Statement of changes in equity [line items]									
Equity at beginning of period	1,374,928,000	4,026,542,000	21,000	18,055,530,000	0	66,274,000	120,908,000	0	0
Changes in equity [abstract]									
Comprehensive income [abstract]									
Profit (loss)	0	0	0	1,928,631,000	0	0	0	0	0
Other comprehensive income	0	0	0	0	0	(201,131,000)	(95,297,000)	0	0
Total comprehensive income	0	0	0	1,928,631,000	0	(201,131,000)	(95,297,000)	0	0
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	1,928,631,000	0	(201,131,000)	(95,297,000)	0	0
Equity at end of period	1,374,928,000	4,026,542,000	21,000	19,984,161,000	0	(134,857,000)	25,611,000	0	0

Sheet 2 of 3	Components of equity [axis]								
	Reserve of change in value of forward elements of forward contracts [member]	Reserve of change in value of foreign currency basis spreads [member]	Reserve of gains and losses on financial assets measured at fair value through other comprehensive income [member]	Reserve of gains and losses on remeasuring available-for-sale financial assets [member]	Reserve of share-based payments [member]	Reserve of remeasurements of defined benefit plans [member]	Amount recognised in other comprehensive income and accumulated in equity relating to non-current assets or disposal groups held for sale [member]	Reserve of gains and losses from investments in equity instruments [member]	Reserve of change in fair value of financial liability attributable to change in credit risk of liability [member]
Statement of changes in equity [line items]									
Equity at beginning of period	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Changes in equity [abstract]									
Comprehensive income [abstract]									
Profit (loss)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other comprehensive income	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total comprehensive income	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equity at end of period	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sheet 3 of 3	Components of equity [axis]							
	Reserve for catastrophe [member]	Reserve for equalisation [member]	Reserve of discretionary participation features [member]	Other comprehensive income [member]	Other reserves [member]	Equity attributable to owners of parent [member]	Non-controlling interests [member]	Equity [member]
Statement of changes in equity [line items]								
Equity at beginning of period	0	0	0	0	187,182,000	23,644,161,000	543,820,000	24,187,981,000
Changes in equity [abstract]								
Comprehensive income [abstract]								
Profit (loss)	0	0	0	0	0	1,928,631,000	141,068,000	2,069,699,000
Other comprehensive income	0	0	0	0	(296,428,000)	(296,428,000)	(57,641,000)	(354,069,000)
Total comprehensive income	0	0	0	0	(296,428,000)	1,632,203,000	83,427,000	1,715,630,000
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	112,669,000	112,669,000
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	0	(296,428,000)	1,632,203,000	(29,242,000)	1,602,961,000
Equity at end of period	0	0	0	0	(109,246,000)	25,276,364,000	514,578,000	25,790,942,000

[610000] Statement of changes in equity - Accumulated Previous

Sheet 1 of 3	Components of equity [axis]								
	Issued capital [member]	Share premium [member]	Treasury shares [member]	Retained earnings [member]	Revaluation surplus [member]	Reserve of exchange differences on translation [member]	Reserve of cash flow hedges [member]	Reserve of gains and losses on hedging instruments that hedge investments in equity instruments [member]	Reserve of change in value of time value of options [member]
Statement of changes in equity [line items]									
Equity at beginning of period	1,374,928,000	4,026,542,000	21,000	16,166,416,000	0	223,430,000	0	0	0
Changes in equity [abstract]									
Comprehensive income [abstract]									
Profit (loss)	0	0	0	1,889,114,000	0	0	0	0	0
Other comprehensive income	0	0	0	0	0	(157,156,000)	120,908,000	0	0
Total comprehensive income	0	0	0	1,889,114,000	0	(157,156,000)	120,908,000	0	0
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	1,889,114,000	0	(157,156,000)	120,908,000	0	0
Equity at end of period	1,374,928,000	4,026,542,000	21,000	18,055,530,000	0	66,274,000	120,908,000	0	0

Sheet 2 of 3	Components of equity [axis]								
	Reserve of change in value of forward elements of forward contracts [member]	Reserve of change in value of foreign currency basis spreads [member]	Reserve of gains and losses on financial assets measured at fair value through other comprehensive income [member]	Reserve of gains and losses on remeasuring available-for-sale financial assets [member]	Reserve of share-based payments [member]	Reserve of remeasurements of defined benefit plans [member]	Amount recognised in other comprehensive income and accumulated in equity relating to non-current assets or disposal groups held for sale [member]	Reserve of gains and losses from investments in equity instruments [member]	Reserve of change in fair value of financial liability attributable to change in credit risk of liability [member]
Statement of changes in equity [line items]									
Equity at beginning of period	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Changes in equity [abstract]									
Comprehensive income [abstract]									
Profit (loss)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other comprehensive income	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total comprehensive income	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Equity at end of period	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Sheet 3 of 3	Components of equity [axis]							
	Reserve for catastrophe [member]	Reserve for equalisation [member]	Reserve of discretionary participation features [member]	Other comprehensive income [member]	Other reserves [member]	Equity attributable to owners of parent [member]	Non-controlling interests [member]	Equity [member]
Statement of changes in equity [line items]								
Equity at beginning of period	0	0	0	0	223,430,000	21,791,295,000	541,860,000	22,333,155,000
Changes in equity [abstract]								
Comprehensive income [abstract]								
Profit (loss)	0	0	0	0	0	1,889,114,000	124,857,000	2,013,971,000
Other comprehensive income	0	0	0	0	(36,248,000)	(36,248,000)	(26,397,000)	(62,645,000)
Total comprehensive income	0	0	0	0	(36,248,000)	1,852,866,000	98,460,000	1,951,326,000
Issue of equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Dividends recognised as distributions to owners	0	0	0	0	0	0	96,500,000	96,500,000
Increase through other contributions by owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Decrease through other distributions to owners, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through other changes, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through treasury share transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through changes in ownership interests in subsidiaries that do not result in loss of control, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Increase (decrease) through share-based payment transactions, equity	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of cash flow hedges and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of time value of options and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of forward elements of forward contracts and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Amount removed from reserve of change in value of foreign currency basis spreads and included in initial cost or other carrying amount of non-financial asset (liability) or firm commitment for which fair value hedge accounting is applied	0	0	0	0	0	0	0	0
Total increase (decrease) in equity	0	0	0	0	(36,248,000)	1,852,866,000	1,960,000	1,854,826,000
Equity at end of period	0	0	0	0	187,182,000	23,644,161,000	543,820,000	24,187,981,000

[700000] Informative data about the Statement of financial position

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Informative data of the Statement of Financial Position [abstract]		
Capital stock (nominal)	106,447,000	106,447,000
Restatement of capital stock	1,268,481,000	1,268,481,000
Plan assets for pensions and seniority premiums	108,456,000	99,371,000
Number of executives	^[9] 730	574
Number of employees	7,484	7,618
Number of workers	13,273	12,355
Outstanding shares	^[10] 994,227,328	994,227,328
Repurchased shares	500	500
Restricted cash	82,872,000	1,223,792,000
Guaranteed debt of associated companies	^[11] 1,394,677	1,000,000,000

[700002] Informative data about the Income statement

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31	Quarter Current Year 2023-10-01 - 2023-12-31	Quarter Previous Year 2022-10-01 - 2022-12-31
Informative data of the Income Statement [abstract]				
Operating depreciation and amortization	^[12] 1,928,178,000	1,550,660,000	608,366,000	370,964,000

[700003] Informative data - Income statement for 12 months

Concept	Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31
Informative data - Income Statement for 12 months [abstract]		
Revenue	33,980,887,000	32,170,893,000
Profit (loss) from operating activities	4,101,984,000	3,307,916,000
Profit (loss)	2,069,699,000	2,013,971,000
Profit (loss), attributable to owners of parent	1,928,631,000	1,889,114,000
Operating depreciation and amortization	^[12] 1,928,178,000	1,550,660,000

[800001] Breakdown of credits

Institution [axis]	Foreign institution (yes/no)	Contract signing date	Expiration date	Interest rate	Denomination [axis]											
					Domestic currency [member]						Foreign currency [member]					
					Time interval [axis]						Time interval [axis]					
					Current year [member]	Until 1 year [member]	Until 2 years [member]	Until 3 years [member]	Until 4 years [member]	Until 5 years or more [member]	Current year [member]	Until 1 year [member]	Until 2 years [member]	Until 3 years [member]	Until 4 years [member]	Until 5 years or more [member]
Banks [abstract]																
Foreign trade																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Banks - secured																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Commercial banks																
BANCOMEXT 1	NO	2016-11-15	2031-06-17	TASA SWAP 7.59% + 1.43%	0	215,844,000	216,148,000	216,838,000	217,631,000	969,899,000						
INBURSA BANCO, S.A. 1	NO	2018-12-13	2031-07-20	TASA TIIE+MA ^[13]	0	46,232,000	50,198,000	54,494,000	59,145,000	772,669,000						
INBURSA BANCO, S.A. 2	NO	2021-07-20	2031-07-20	TASA TIIE+MA ^[14]	0	31,758,000	34,277,000	36,992,000	39,918,000	504,793,000						
INBURSA BANCO, S.A. 3	NO	2021-07-20	2031-07-20	TASA TIIE+MA ^[15]	0	12,109,000	13,070,000	14,105,000	15,220,000	192,475,000						
SANTANDER, S.A. 2	NO	2021-08-19	2026-08-19	TASA TIIE+MA - SWAP 7.38%+MA ^[16]	0	52,340,000	59,620,000	790,542,000	0	0						
HSBC MEXICO 2	NO	2021-08-19	2026-08-19	TASA TIIE+MA - SWAP 7.2215%+MA ^[17]	0	52,340,000	59,620,000	790,542,000	0	0						
BBVA MÉXICO, S.A. 1	NO	2023-09-12	2030-09-12	TASA SWAP 8.45% + MA	0	16,017,000	50,047,000	55,992,000	63,196,000	734,754,000						
INBURSA BANCO, S.A. 4	NO	2023-09-12	2030-09-12	TASA SWAP 8.45% + MA	0	9,191,000	42,718,000	48,358,000	55,316,000	712,615,000						
BBVA MÉXICO, S.A. 2	NO	2023-09-12	2030-09-12	TASA SWAP ESCALONADA 10.15% - 8.41% + MA	0	14,292,500	53,052,500	57,435,000	65,415,000	876,435,000						
INBURSA BANCO, S.A. 5	NO	2023-09-12	2030-09-12	TASA SWAP ESCALONADA 10.15% - 8.41% + MA	0	14,292,500	53,052,500	57,435,000	65,415,000	876,435,000						
BANCOMEXT 2	NO	2023-12-18	2033-12-21	TASA TIIE+1.4%	0	0	(1,086,000)	(1,083,000)	123,917,000	867,441,000						
TOTAL					0	464,416,000	630,717,000	2,121,650,000	705,173,000	6,507,516,000	0	0	0	0	0	0
Other banks																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total banks																
TOTAL					0	464,416,000	630,717,000	2,121,650,000	705,173,000	6,507,516,000	0	0	0	0	0	0
Stock market [abstract]																
Listed on stock exchange - unsecured																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Listed on stock exchange - secured																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Private placements - unsecured																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Private placements - secured																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total listed on stock exchanges and private placements																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Other current and non-current liabilities with cost [abstract]																
Other current and non-current liabilities with cost																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total other current and non-current liabilities with cost																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Institution [axis]	Foreign institution (yes/no)	Contract signing date	Expiration date	Interest rate	Denomination [axis]											
					Domestic currency [member]						Foreign currency [member]					
					Time interval [axis]						Time interval [axis]					
					Current year [member]	Until 1 year [member]	Until 2 years [member]	Until 3 years [member]	Until 4 years [member]	Until 5 years or more [member]	Current year [member]	Until 1 year [member]	Until 2 years [member]	Until 3 years [member]	Until 4 years [member]	Until 5 years or more [member]
Suppliers [abstract]																
Suppliers																
AUTOSERVICIO	NO	2023-12-31	2024-03-31			1,819,000										
RESTAURANTES	NO	2023-12-31	2024-03-31			239,358,000										
PAPELERIA	NO	2023-12-31	2024-03-31			3,375,772,000										
AUTOSERVICIO DLLS	NO	2023-12-31	2024-03-31									9,259,000	0	0	0	0
RESTAURANTES DLLS	NO	2023-12-31	2024-03-31									13,677,000	0			
PAPELERIA DLLS	NO	2023-12-31	2024-03-31									49,215,000	0			
TOTAL					0	3,616,949,000	0	0	0	0	0	72,151,000	0	0	0	0
Total suppliers																
TOTAL					0	3,616,949,000	0	0	0	0	0	72,151,000	0	0	0	0
Other current and non-current liabilities [abstract]																
Other current and non-current liabilities																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total other current and non-current liabilities																
TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total credits																
TOTAL					0	4,081,365,000	630,717,000	2,121,650,000	705,173,000	6,507,516,000	0	72,151,000	0	0	0	0

[800003] Annex - Monetary foreign currency position

Disclosure of monetary foreign currency position [text block]

El tipo de cambio utilizado al 31 de diciembre de 2023 fue de 16.8935

	Currencies [axis]				
	Dollars [member]	Dollar equivalent in pesos [member]	Other currencies equivalent in dollars [member]	Other currencies equivalent in pesos [member]	Total pesos [member]
Foreign currency position [abstract]					
Monetary assets [abstract]					
Current monetary assets	6,994,000	118,153,000	0	0	118,153,000
Non-current monetary assets	0	0	0	0	0
Total monetary assets	6,994,000	118,153,000	0	0	118,153,000
Liabilities position [abstract]					
Current liabilities	4,271,000	72,152,000	0	0	72,152,000
Non-current liabilities	0	0	0	0	0
Total liabilities	4,271,000	72,152,000	0	0	72,152,000
Net monetary assets (liabilities)	2,723,000	46,001,000	0	0	46,001,000

[800005] Annex - Distribution of income by product

	Income type [axis]			
	National income [member]	Export income [member]	Income of subsidiaries abroad [member]	Total income [member]
NACIONALES				
MÉXICO	28,180,077,000	0	0	28,180,077,000
EXTRANJEROS				
CHILE	0	0	4,292,626,000	4,292,626,000
CENTROAMERICA	0	0	1,508,184,000	1,508,184,000
TOTAL	28,180,077,000	0	5,800,810,000	33,980,887,000

[800007] Annex - Financial derivate instruments

Management discussion about the policy uses of financial derivate instruments, explaining if these policies are allowed just for coverage or for other uses like trading
[text block]



GRUPO GIGANTE, S.A.B. DE C.V., Y SUBSIDIARIAS INFORME DE CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (IFD) CUARTO TRIMESTRE DE 2023

ANTECEDENTES

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias (la “Entidad” o la “Compañía”, indistintamente) hacen uso de Instrumentos Financieros Derivados (IFD), asociándolos a coberturas de tipo de cambio y de intereses de créditos contratados por la Compañía. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad tiene contratados los siguientes Instrumentos Financieros Derivados:

1.- El 28 de mayo del 2018, Restaurantes Toks, S.A. de C.V., realizó el pago anticipado del saldo insoluto del contrato de crédito que, como acreditado, celebró el 27 de febrero del 2015. El pago anticipado se realizó utilizando recursos provenientes de la contratación, el 24 de mayo de 2018, de un nuevo crédito simple por la cantidad de \$1,100 millones de pesos, a un plazo de 6 años que incluía 36 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal y 13 amortizaciones trimestrales. Se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, con el cual se fijó la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días) en 9.46%.

El 14 de julio del 2021, Restaurantes Toks, S.A. de C.V., reestructuró, su deuda de \$1,100 millones de pesos con BBVA, ampliando el plazo de vencimiento al 14 de octubre de 2025, con una tasa variable (TIIE a 28 días) más un margen aplicable determinado conforme al índice de apalancamiento de Grupo Toks, S.A. de C.V., y se establecieron amortizaciones trimestrales crecientes a partir de julio de 2022. La operación contemplaba el otorgamiento de garantías en favor de BBVA consistentes en la fianza de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Grupo Toks, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), así como un Contrato de Fideicomiso de Garantía con Derechos de Reversión. Con motivo del cumplimiento de las condiciones de liberación de gravámenes en términos del contrato que documenta este crédito, el 28 de junio de 2022 y el 29 de noviembre de 2022, se celebraron distintos convenios de extinción parcial de dicho fideicomiso y se revirtió, en favor de Servicios Gastronómicos Gigante, S.A. de C.V., y de Controladora y Operadora de Inmuebles, S.A. de C.V. (subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), respectivamente, la propiedad de 12 y 1 de los inmuebles que habían sido aportados en garantía por dichas sociedades, en su carácter de fideicomitentes, al patrimonio del fideicomiso. El resto de los inmuebles aportados al fideicomiso se encuentran en proceso de liberación.

El 13 de agosto de 2021, se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de julio del 2021 al 15 de julio del 2022, 6.75%; (b) del 15 de julio del 2022 al 17 de julio de 2023, 7.25%, (c) del 17 de julio de 2023 al 15 de julio del 2024, 7.75%, y (d) del 15 de julio del 2024 al 14 de octubre del 2025, 10.60%, en todos los casos, más el margen aplicable correspondiente en términos del contrato de crédito.

El 15 de septiembre de 2023, Restaurantes Toks, S.A. de C.V., realizó el pago anticipado del saldo insoluto del contrato de crédito a que se refiere el párrafo anterior. El pago anticipado se realizó utilizando los recursos provenientes de la contratación, el 12 de

septiembre de 2023, de un crédito con BBVA e Inbursa, como acreditantes, y en el que Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., participa como obligado solidario, por la cantidad de \$2,100 millones de pesos, a un plazo de 7 años, incluyendo 12 meses de periodo de gracia por lo que respecta a principal y 84 amortizaciones mensuales y sucesivas. Los intereses se pagan mensualmente a la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días) más un margen aplicable.

El 10 de octubre de 2023, se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 13 de agosto de 2021, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2024, 10.15%, (b) del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, 9.86%, (c) del 15 de octubre de 2025 al 15 de octubre del 2026, 9.57%, (d) del 15 de octubre de 2026 al 15 de octubre de 2027, 9.28%, (e) del 15 de octubre de 2027 al 16 de octubre de 2028, 8.99%, (f) del 16 de octubre de 2028 al 15 de octubre de 2029, 8.70%, y (g) del 15 de octubre de 2029 al 12 de septiembre de 2030, 8.41%, en todos los casos, más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se constituyó como obligado solidario de Restaurantes Toks, S.A. de C.V., respecto de las obligaciones de pago derivadas de este “SWAP”.

El instrumento financiero derivado vence el 12 de septiembre de 2030.

2- El 14 de mayo del 2018, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebró un primer convenio modificatorio al contrato de crédito que suscribió, como acreditado, el 12 de julio de 2017 por \$4,200 millones de pesos y mediante el cual, entre otras cosas, amplió la vigencia del crédito a 2024, con un periodo de gracia de 36 meses contado a partir de la fecha de celebración del convenio modificatorio y 13 amortizaciones trimestrales. Se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, con el cual se fijó la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días) en 8.02%, más el margen aplicable de 130 puntos base establecido en el contrato de crédito, lo cual resulta en la tasa fija aplicable de 9.32%.

El 28 de enero de 2019, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató con BBVA y HSBC una línea de crédito por \$1,000 millones de pesos, a un plazo de 3 años, cuyos intereses se pagaban mensualmente a una tasa variable (TIIE a 28 días) más un margen aplicable. El 27 de marzo de 2020 se realizó la única disposición por \$650 millones de pesos. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., solicitó a los acreedores cancelar el monto remanente de su compromiso no dispuesto, mediante documento de fecha 30 de junio de 2020.

El 14 de julio 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reestructuró, con BBVA, Santander, HSBC y Scotiabank (los “Bancos”), ambos pasivos bancarios por un importe de \$4,850 millones de pesos, al consolidar, en un solo contrato, los créditos a que se refiere este punto 2. Adicionalmente, se amplió el plazo de vencimiento al 14 de julio 2026, se acordó una tasa de interés variable (TIIE a 28 días) con un margen aplicable determinado conforme al índice de apalancamiento del acreditado y se establecieron amortizaciones trimestrales crecientes a partir de enero de 2022. La operación contemplaba el otorgamiento de garantías en favor de los Bancos consistentes en la fianza de algunas subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., así como un fideicomiso de garantía con derechos de reversión y una prenda.

El 3 de diciembre de 2021, se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre del 2023, 7.96%; (b) del 15 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024, 8.36%; (c) del 15 de noviembre del 2024 al 18 de noviembre del 2025, 8.76%, y (d) del 18 de noviembre del 2025 al 14 de julio del 2026, 9.10%, en todos los casos, más el margen aplicable en términos del contrato de crédito.

El 15 de septiembre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., realizó el pago anticipado del saldo insoluto del crédito a que se refiere el presente punto 2. Con motivo de dicha liquidación anticipada, las garantías constituidas para garantizar ese préstamo se encuentran en proceso de liberación.

El pago anticipado antes mencionado se realizó utilizando los recursos provenientes de la contratación, el 12 de septiembre de 2023, de un crédito con BBVA e Inbursa, como acreditantes, por la cantidad de \$1,750 millones de pesos, a un plazo de 7 años,

incluyendo 12 meses de periodo de gracia por lo que respecta a principal y 84 amortizaciones mensuales y sucesivas. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa variable (TIIE a 28 días) más un margen aplicable establecido en el contrato de crédito.

El 10 de octubre de 2023, se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 3 de diciembre de 2021, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito, fijando la tasa, durante toda la vigencia del crédito en 8.45%, más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito.

El instrumento financiero derivado vence el 12 de septiembre de 2030.

3.- El 15 de noviembre de 2016, Office Depot de México, S.A. de C.V., llevó a cabo la contratación de un crédito simple por un importe total de \$3,000 millones de pesos, a un plazo de 10 años que incluían 24 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal. Como parte de la operación se contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa en 7.5950% más la sobretasa de 143 puntos base establecida en el contrato de crédito, lo cual resulta en la tasa fija aplicable de 9.025%. Hasta antes de la celebración del Convenio Tres (según se define más adelante), la tasa se había fijado para todo el plazo del crédito.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se constituyó como obligado solidario de Office Depot de México, S.A. de C.V., respecto a las obligaciones de pago de este crédito.

El 17 de junio de 2020, se celebró un primer convenio modificatorio del contrato de crédito, mediante el cual, entre otros temas (a) se recalendarizaron los pagos de intereses ordinarios y de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2020 y (b) se incluyó la restricción y obligación financiera correspondiente al nivel de apalancamiento, la cual empezó a ser aplicable a partir de 2022. Las amortizaciones de capital recalendarizadas serán pagadas, sin penalización, causación de intereses moratorios ni cargo alguno en las últimas 4 amortizaciones del crédito, y los intereses ordinarios recalendarizados se pagaron en una sola amortización, sin penalización ni cargo alguno el 17 de diciembre de 2020.

El 16 de diciembre de 2020, se celebró un segundo convenio modificatorio del contrato de crédito, mediante el cual, entre otros temas, se recalendarizaron los pagos de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de diciembre 2020 a febrero de 2021, para ser pagados sin penalización, causación, intereses moratorios ni cargo alguno el 17 de marzo de 2021.

El 16 de marzo 2021, se celebró un tercer convenio modificatorio del contrato de crédito (el “Convenio Tres”), mediante el cual, entre otras cosas, (a) se recalendarizaron las amortizaciones del principal del crédito incluyendo un nuevo plazo de gracia hasta julio de 2021; (b) se amplió la vigencia del crédito hasta el 2031 y (c) se incluyó la restricción y obligación financiera correspondiente al índice de cobertura de intereses.

Como consecuencia de la celebración del Convenio Tres, se modificó la tabla de pagos del instrumento financiero derivado denominado “SWAP” para adaptarla, durante la vigencia de dicho instrumento financiero, a las recalendarizaciones de amortizaciones pactadas en el Convenio Tres.

El instrumento financiero derivado vence en noviembre de 2026.

4.- El 22 de enero de 2015, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., llevó a cabo la contratación de un crédito simple por un importe total de hasta \$1,300 millones de pesos, a un plazo de 7 años que incluían 6 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal contados a partir de la primera disposición del crédito. Este crédito se ejerció en disposiciones que suman \$1,098.7 millones de pesos. El 4 de febrero de 2015 se realizaron 2 disposiciones de dicho crédito, por un importe total de \$560 millones de pesos; el 29 de abril de 2015 se realizaron 2 disposiciones adicionales por un importe total de \$375 millones de pesos y el 10 de julio de 2015 se realizaron 2 disposiciones adicionales por un importe total de \$163.7 millones de pesos.

En el mes de abril de 2015, el banco acreedor realizó la sindicación del crédito con una segunda institución bancaria, respetando en todo el contrato de crédito original. Como parte de la negociación, las instituciones financieras acreedoras requirieron, durante la

vigencia del crédito, la contratación de instrumentos financieros derivados denominados “SWAP” con objeto de eliminar los riesgos relacionados con la tasa variable de interés del crédito (TIIE a 28 días). Con cada disposición realizada se fijaron las tasas en límites que iban de 7.36% al 7.96%.

El 19 de agosto de 2021, se realizó el refinanciamiento de este crédito con las mismas instituciones bancarias, a fin de incrementar el monto del crédito a \$2,000 millones de pesos y la vigencia hasta el mes de agosto de 2026. Este crédito está garantizado mediante un fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago al que se aportaron 20 propiedades de inversión de la Entidad.

Como parte de la negociación, las instituciones financieras acreedoras requirieron la cancelación de los “SWAP’s” que se tenían vigentes y la contratación de nuevos “SWAP’s” con objeto de eliminar los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa a partir del 31 de diciembre de 2021 y durante la vigencia del crédito, en límites de 7.2215% y 7.38% más 315 puntos base de margen aplicable establecido en el contrato de crédito.

En términos del contrato de crédito, los “SWAP’s” contratados deben cubrir, al menos, el 70% del saldo insoluto del crédito.

Los instrumentos financieros derivados vencen en agosto de 2026.

Los montos de los créditos que se mencionan en la presente sección de Antecedentes corresponden a los importes nominales de los créditos a la fecha de contratación o refinanciamiento.

I. INFORMACIÓN CUALITATIVA

A. Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

1. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros entre los que se encuentran: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y el de precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La administración de riesgos financieros y el uso de **IFD calificados desde una perspectiva económica como de cobertura** se rigen en todo momento por las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

La política de la Entidad es muy clara en el sentido de establecer que no se pueden realizar operaciones con propósitos de especulación con IFD.

2. Descripción general de los objetivos para utilizar derivados e identificación de los riesgos de los instrumentos utilizados.

El único fin que persigue la Entidad con la contratación de IFD es minimizar los efectos negativos potenciales de riesgos de mercado, en particular de tasas de interés y tipo de cambio, a través de IFD de cobertura.

La Entidad considera que los IFD de cobertura que actualmente tiene no la exponen a riesgos, por el contrario, están cubriendo una exposición a riesgos de mercado. Es de mencionar que la contratación de los IFD que actualmente tiene la Entidad minimiza la exposición a una posible alza de la tasa de interés (TIIE a 28 días), convirtiendo su perfil de pago de intereses a tasa fija.

3. Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas.

La Entidad utiliza IFD que son de uso común en los mercados, los cuales pueden ser cotizados con dos o más instituciones financieras. La estrategia que se persigue con estos IFD es de cobertura, cubriendo una posible alza en las tasas de interés y/o tipo de cambio.

El Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., prohíbe contratar, desde una perspectiva económica, IFD con fines de negociación o instrumentos que se expongan a posiciones abiertas en el mercado financiero.

4. Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles.

Los IFD se contratan en mercados privados, únicamente para fines de cobertura. Las contrapartes elegibles para su contratación deberán ser instituciones bancarias ampliamente reconocidas que puedan garantizar la solvencia necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas en la contratación de IFD, sesgando el riesgo crediticio de contraparte.

5. Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación.

En los IFD de cobertura que contrajo la Entidad, el agente de cálculo y valuación es la contraparte financiera. Es de destacar que las instituciones financieras con las que se contrataron los IFD gozan de reconocida solvencia en el mercado financiero.

6. Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito, VAR (Value at Risk, por sus siglas en inglés).

La Entidad no cuenta con estas políticas, toda vez que no tiene autorizada la contratación de IFD con fines de especulación o negociación desde una perspectiva económica.

7. Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos potenciales de los riesgos de mercado y de liquidez a través de un programa general de administración de riesgos. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través del área designada para esta función, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación con sus subsidiarias. El cumplimiento de las políticas establecidas por la administración de la Entidad y los límites de exposición son revisados de forma continua por el Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

8. Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores.

Los Comités de Auditoría, y de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cuentan dentro de su integración con miembros independientes con amplia experiencia en el ramo financiero, teniendo, entre otras, la función de evaluar periódicamente que el procedimiento e instrucciones establecidas para la contratación y manejo de los instrumentos financieros derivados se cumplan.

9. Información sobre la autorización del uso de derivados y si existe un Comité que lleve dicha autorización y el manejo de los riesgos por derivados.

El Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., prohíbe contratar IFD con fines de negociación o instrumentos que se expongan a posiciones abiertas en el mercado financiero.

La contratación de IFD de cobertura se discute, evalúa y acuerda entre los responsables de la Dirección de Finanzas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., la Dirección de Finanzas de cada subsidiaria (según corresponda) y el Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informándose en su momento, al Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., para su correspondiente aprobación.

**General description about valuation techniques, standing out the instruments
valuated at cost or fair value, just like methods and valuation techniques [text block]**

1. Descripción de los métodos y técnicas de valuación con las variables de referencia relevantes y los supuestos aplicados, así como la frecuencia de la valuación.

Los IFD contratados se valúan periódicamente a su valor razonable, bajo el método Black Scholes o flujos de efectivo descontados, considerando la volatilidad de la variable de referencia. La correcta aplicación contable y razonabilidad de la valuación, es revisada y discutida de manera anual con los auditores externos.

2. Aclaración sobre si la valuación es hecha por un tercero independiente o es valuada interna y en qué casos se emplea una u otra valuación. Si es por un tercero, si mencionar que es estructurador, vendedor o contraparte del IFD.

La valuación es hecha por un tercero independiente, que es la misma contraparte del IFD y la cual tiene una alta calificación crediticia; ya que generalmente en este tipo de operaciones, el instrumento se emite por la misma contraparte de la posición primaria.

3. Para instrumentos de cobertura, explicación del método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta.

Los IFD que tiene actualmente la Entidad son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, sin embargo, una vez efectuado el análisis y evaluación del IFD, al momento de la contratación o en un momento posterior, se designan contablemente como de cobertura o de negociación. La fluctuación del valor razonable del IFD se registra en otros resultados integrales cuando son contablemente designados de cobertura, cuando los IFD son contabilizados como de negociación la fluctuación del valor razonable del IFD se registra en el resultado integral de financiamiento.

Los IFD designados como de cobertura, son aquellos que la Entidad evalúa y concluye como una relación simétrica entre el valor del IFD y el valor de la porción cubierta. Siendo los fundamentales (tasa de interés o tipo de cambio, amortizaciones y plazo) los mismos para el IFD y para la porción cubierta. En términos críticos, si subiera el valor de la porción cubierta el IFD generaría el mismo valor de beneficio, permaneciendo constante en el tiempo.

La Compañía utiliza un método crítico para determinar la eficacia de la cobertura mediante pruebas cuantitativas y cualitativas, al ser espejo los términos críticos del IFD con los términos críticos del nocional no son necesarias las pruebas de sensibilidad.

Management discussion about intern and extern sources of liquidity that could be used for attending requirements related to financial derivate instruments [text block]

INFORMACIÓN DE RIESGOS POR EL USO DE DERIVADOS

1. Discusión sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender los requerimientos relacionados con el Instrumento Financiero Derivado.

Las necesidades de requerimientos para hacer frente a compromisos de IFD de cobertura son cubiertas con fuentes internas, mediante los recursos generados por la operación diaria de la Compañía.

Changes and management explanation in principal risk exposures identified, as contingencies and events known by the administration that could affect future reports

[text block]

1. Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados, su administración, y contingencias que puedan afectarse en futuros reportes.

Los IFD de cobertura celebrados por la Entidad, son contratados con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés y/o al tipo de cambio, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar los riesgos ya conocidos. Con la contratación de “SWAP’s”, se cambiaron las tasas de interés variables de los créditos bancarios de la Compañía a tasas de interés fijas durante el periodo de vigencia de los IFD.

2. Revelación de eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente, que ocasionen que difiera con el que se contrató originalmente, que lo modifique, o que haya cambiado el nivel de cobertura, para lo cual requiere que la emisora asuma nuevas obligaciones o vea afectada su liquidez.

A la fecha, no existen eventualidades que revelar.

3. Presentar impacto en resultados o flujo de efectivo de las mencionadas operaciones de derivados.

Los IFD se valúan a su valor razonable y los cambios en el mismo, dependiendo de su designación de cobertura o de negociación, se reconocen en los otros resultados integrales o en el resultado del ejercicio; dichos instrumentos se presentan como activos o pasivos financieros en el estado consolidado de posición financiera, según sea el resultado de la valuación a la fecha de presentación de estados financieros.

El valor razonable de los IFD hasta el 31 de diciembre de 2021 se registraba en el estado de resultados; a partir del 1 de enero de 2022, se designaron de cobertura contable, registrándose el cambio en el valor razonable del IFD en otros resultados integrales, excepto por el IFD de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., que se designó como de cobertura contable a partir del 1 de diciembre de 2022.

El mark to market, definido como cambio en el valor razonable registrado en otros resultados integrales del periodo, correspondiente a los IFD contratados al 31 de diciembre de 2023 refleja una pérdida de \$202 millones de pesos.

4. Descripción y número de Instrumentos Financieros Derivados que hayan vencido durante el trimestre y aquellos cuya posición haya sido cerrada.

Durante el trimestre no se tuvieron vencimientos de IFD.

El 10 de octubre de 2023 se cancelaron los IFD que la Entidad contrato el 13 de agosto y 3 de diciembre de 2021 y que se mencionan en los puntos 1 y 2, respectivamente, del apartado de Antecedentes de este informe, los cuales, fueron sustituidos por los IFD contratados por la Entidad en esa misma fecha y que de igual forma se mencionan en los puntos 1 y 2 del apartado de Antecedentes de este informe.

5. Descripción y número de llamadas de margen que se hayan presentado durante el trimestre.

No se tienen negociadas llamadas de margen con las instituciones financieras con las que se contratan los IFD.

6. Revelación de cualquier incumplimiento que se haya presentado a los contratos respectivos.

A la fecha del presente reporte, la Entidad se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones contenidas en los contratos que documentan los IFD que tiene esta última.

Quantitative information for disclosure [text block]

INFORMACIÓN CUANTITATIVA

A. Características de los instrumentos derivados a la fecha del reporte.

1. Identificar cada uno de los derivados por su nombre o tipo.
2. Identificar la clasificación de los boletines para indicar el objetivo del derivado (cobertura o negociación).
3. El monto del nocional se expresa en millones de pesos, y el valor del activo subyacente y el valor razonable se desglosan en las unidades que están expresadas para cada tipo de derivado.
4. Se presenta claramente si la posición es corta o larga.
5. Se desglosan por año los montos de vencimientos para el ejercicio actual y los siguientes.
6. Se especifican si se tienen líneas de crédito o garantía para llamar al margen.

Tipo de Derivado, valor contrato	Fines de cobertura, negociación u otros	Monto Nocional/ valor nominal (en mdp.)	Valor del activo subyacente Variable de Referencia		Colateral / Líneas de crédito
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	
COMPRA DE SWAP DE TASA DE INTERES (IRS) (POSICIÓN LARGA)	COBERTURA PARA FINES ECONÓMICOS Y DESIGNADO COMO DE COBERTURA CONTABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.	\$2,100.0	Menos de 1 año 16.0	Menos de 1 año 6.3	NO HAY LÍNEAS DE CRÉDITO NI DE GARANTÍA PARA LLAMAR AL MARGEN
			De 1 a 5 años (78.7)	De 1 a 5 años 11.3	
			Más de 5 años (15.9)		
			Total \$(78.6)	Total \$17.6	
			TIIE 28 DÍAS 11.5035	TIIE 28 DÍAS 11.4983	

Tipo de Derivado, valor contrato	Fines de cobertura, negociación u otros	Monto Nocional/ valor nominal (en mdp.)	Valor del activo subyacente Variable de Referencia		Colateral / Líneas de crédito
			Trimestre Actual	Trimestre Anterior	
COMPRA DE SWAP DE TASA DE INTERSES (IRS) (POSICIÓN LARGA)	COBERTURA PARA FINES ECONÓMICOS Y DESIGNADO COMO DE COBERTURA CONTABLE A PARTIR DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022.	\$1,750.0	Menos de 1 año 41.2	Menos de 1 año 63.2	NO HAY LÍNEAS DE CRÉDITO NI DE GARANTÍA PARA LLAMAR AL MARGEN
			De 1 a 5 años (18.5)	De 1 a 5 años 33.3	
			Más de 5 años (11.7)		
			Total \$11.0	Total \$96.5	
			TIIE 28 DÍAS 11.5035	TIIE 28 DÍAS 11.4983	

Tipo de Derivado, valor contrato	Fines de cobertura, negociación u otros	Monto Nocional/ valor nominal (en mdp.)	Valor del activo subyacente Variable de Referencia				Colateral / Líneas de crédito
			Trimestre Actual		Trimestre Anterior		
COMPRA DE SWAP DE TASA DE INTESES (IRS) (POSICIÓN LARGA)	COBERTURA PARA FINES ECONÓMICOS Y DESIGNADO COMO DE COBERTURA CONTABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.	\$3,000.0	Menos de 1 año	56.3	Menos de 1 año	51.4	NO HAY LÍNEAS DE CRÉDITO NI DE GARANTÍA PARA LLAMAR AL MARGEN
			De 1 a 5 años	17.1	De 1 a 5 años	62.4	
			Total	\$73.4	Total	\$113.8	
			DÍAS	TIIE 28 11.5035	DÍAS	TIIE 28 11.4983	

Tipo de Derivado, valor contrato	Fines de cobertura, negociación u otros	Monto Nocional/ valor nominal (en mdp.)	Valor del activo subyacente Variable de Referencia				Colateral / Líneas de crédito
			Trimestre Actual		Trimestre Anterior		
COMPRA DE SWAP DE TASA DE INTESES (IRS) (POSICIÓN LARGA)	COBERTURA PARA FINES ECONÓMICOS Y DESIGNADO COMO DE COBERTURA CONTABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.	\$690.8	Menos de 1 año	20.4	Menos de 1 año	18.6	NO HAY LÍNEAS DE CRÉDITO NI DE GARANTÍA PARA LLAMAR AL MARGEN
			De 1 a 5 años	8.8	De 1 a 5 años	24.3	
			Total	\$29.2	Total	\$42.9	
			TIIE 28 DÍAS		TIIE 28 DÍAS		
			11.5035		11.4983		
COMPRA DE SWAP DE TASA DE INTESES (IRS) (POSICIÓN LARGA)	COBERTURA PARA FINES ECONÓMICOS Y DESIGNADO COMO DE COBERTURA CONTABLE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022.	\$690.8	Menos de 1 año	20.4	Menos de 1 año	18.6	NO HAY LÍNEAS DE CRÉDITO NI DE GARANTÍA PARA LLAMAR AL MARGEN
			De 1 a 5 años	6.6	De 1 a 5 años	24.3	
			Total	\$27.0	Total	\$42.9	
			TIIE 28 DÍAS		TIIE 28 DÍAS		
			11.5035		11.4983		

En la tabla anterior se incluye la información de los IFD que la Entidad tenía vigentes al 31 de diciembre de 2023.

B. Análisis de sensibilidad y cambios en el valor razonable.

- 7. Para los Instrumentos Financieros Derivados de negociación o aquellos de los cuales deba reconocerse la ineffectividad de la cobertura, descripción del método aplicado para la determinación de las pérdidas esperadas o la sensibilidad del precio de los derivados, incluyendo la volatilidad.**

La Entidad no considera necesario el análisis de sensibilidad, toda vez que los IFD contratados, son de bajo riesgo. La Entidad no prevé movimientos erráticos ni riesgos de que esta cobertura, difiera del objetivo con el que fue contratada. Sumado a lo dicho, los IFD son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, sin embargo, una vez efectuado el análisis y evaluación del IFD al momento de la contratación o en un momento posterior, se designan contablemente de cobertura o negociación.

- 8. Presentación de un análisis de sensibilidad para las operaciones mencionadas, que contenga al menos lo siguiente:**

- a) Identificación de los riesgos que puedan ocasionar pérdidas en la emisora por operaciones con derivados.**
- b) Identificación de los instrumentos que originarían dichas pérdidas.**

Toda vez que, los IFD contratados son considerados de cobertura y de bajo riesgo conforme a lo expuesto en el punto 26 inmediato anterior, ya que el riesgo asumido es la variación hasta el incremental o disminución de la tasa de intereses en relación al valor de referencia del subyacente, la Entidad no estima necesario el análisis de sensibilidad, toda vez que la sensibilidad de los derivados se compensa con la sensibilidad de las posiciones cubiertas, ya que el derivado es posición contraria (espejo) a la posición cubierta.

- 9. Presentación de 3 escenarios (probable, posible y remoto o de estrés) que puedan generar situaciones adversas para la emisora, describiendo los supuestos y parámetros que fueron empleados para llevarlos a cabo.**

- a) El escenario posible implica una variación de por lo menos el 25% en el precio de los activos subyacentes, y el escenario remoto implica una variación de por lo menos 50%.**

La Entidad tiene contratados IFD de cobertura, desde una perspectiva económica, con bajo riesgo, por lo que no realiza un análisis, toda vez que la sensibilidad de los derivados se compensa con la sensibilidad de las posiciones cubiertas, ya que el derivado es posición contraria (espejo) a la posición cubierta.

- 10. Estimación de la pérdida potencial reflejada en el estado de resultados y en el flujo de efectivo, para cada escenario.**

La Entidad considera que la pérdida está limitada al valor del IFD, toda vez que la sensibilidad de los derivados se compensa con la sensibilidad de las posiciones cubiertas, ya que el derivado es posición contraria (espejo) a la posición cubierta.

- 11. Para los Instrumentos Financieros de Cobertura, indicación del nivel de estrés o variación de los activos subyacentes bajo el cual las medidas de efectividad resultan suficientes.**

Cuando la Entidad designa un IFD como de cobertura contable, lo realiza en función de la simetría observable que guarda el valor razonable de la porción cubierta en relación al valor razonable del IFD, reaccionando correlacionadamente a las variaciones del valor del subyacente.

[800100] Notes - Subclassifications of assets, liabilities and equities

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Subclassifications of assets, liabilities and equities [abstract]		
Cash and cash equivalents [abstract]		
Cash [abstract]		
Cash on hand	11,190,000	9,590,000
Balances with banks	2,983,725,000	2,429,633,000
Total cash	2,994,915,000	2,439,223,000
Cash equivalents [abstract]		
Short-term deposits, classified as cash equivalents	0	0
Short-term investments, classified as cash equivalents	0	0
Other banking arrangements, classified as cash equivalents	0	0
Total cash equivalents	0	0
Other cash and cash equivalents	0	0
Total cash and cash equivalents	2,994,915,000	2,439,223,000
Trade and other current receivables [abstract]		
Current trade receivables	1,137,066,000	1,152,110,000
Current receivables due from related parties	158,338,000	196,150,000
Current prepayments [abstract]		
Current advances to suppliers	0	0
Current prepaid expenses	0	0
Total current prepayments	0	0
Current receivables from taxes other than income tax	0	0
Current value added tax receivables	0	0
Current receivables from sale of properties	0	0
Current receivables from rental of properties	0	0
Other current receivables	^[18] 321,333,000	187,674,000
Total trade and other current receivables	1,616,737,000	1,535,934,000
Classes of current inventories [abstract]		
Current raw materials and current production supplies [abstract]		
Current raw materials	0	0
Current production supplies	0	0
Total current raw materials and current production supplies	0	0
Current merchandise	5,954,482,000	6,014,676,000
Current work in progress	0	0
Current finished goods	0	0
Current spare parts	0	0
Property intended for sale in ordinary course of business	^[19] 93,431,000	104,544,000
Other current inventories	0	0
Total current inventories	6,047,913,000	6,119,220,000
Non-current assets or disposal groups classified as held for sale or as held for distribution to owners [abstract]		
Non-current assets or disposal groups classified as held for sale	441,767,000	31,865,000
Non-current assets or disposal groups classified as held for distribution to owners	0	0
Total non-current assets or disposal groups classified as held for sale or as held for distribution to owners	441,767,000	31,865,000
Trade and other non-current receivables [abstract]		
Non-current trade receivables	0	0
Non-current receivables due from related parties	0	0
Non-current prepayments	0	0
Non-current lease prepayments	0	0
Non-current receivables from taxes other than income tax	0	0
Non-current value added tax receivables	0	0

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Non-current receivables from sale of properties	0	0
Non-current receivables from rental of properties	0	0
Revenue for billing	0	0
Other non-current receivables	0	0
Total trade and other non-current receivables	0	0
Investments in subsidiaries, joint ventures and associates [abstract]		
Investments in subsidiaries	0	0
Investments in joint ventures	2,693,853,000	2,341,060,000
Investments in associates	1,283,500,000	1,204,750,000
Total investments in subsidiaries, joint ventures and associates	3,977,353,000	3,545,810,000
Property, plant and equipment [abstract]		
Land and buildings [abstract]		
Land	1,604,830,000	1,896,343,000
Buildings	4,235,964,000	4,610,364,000
Total land and buildings	5,840,794,000	6,506,707,000
Machinery	0	0
Vehicles [abstract]		
Ships	0	0
Aircraft	0	0
Motor vehicles	183,443,000	171,164,000
Total vehicles	183,443,000	171,164,000
Fixtures and fittings	0	0
Office equipment	1,224,545,000	1,503,803,000
Tangible exploration and evaluation assets	0	0
Mining assets	0	0
Oil and gas assets	0	0
Construction in progress	158,785,000	112,813,000
Construction prepayments	0	0
Other property, plant and equipment	0	0
Total property, plant and equipment	7,407,567,000	8,294,487,000
Investment property [abstract]		
Investment property completed	^[20] 17,255,998,000	15,860,268,000
Investment property under construction or development	0	0
Investment property prepayments	0	0
Total investment property	17,255,998,000	15,860,268,000
Intangible assets and goodwill [abstract]		
Intangible assets other than goodwill [abstract]		
Brand names	544,248,000	599,258,000
Intangible exploration and evaluation assets	0	0
Mastheads and publishing titles	0	0
Computer software	0	0
Licences and franchises	164,620,000	166,552,000
Copyrights, patents and other industrial property rights, service and operating rights	0	0
Recipes, formulae, models, designs and prototypes	0	0
Intangible assets under development	0	0
Other intangible assets	110,861,000	137,488,000
Total intangible assets other than goodwill	819,729,000	903,298,000
Goodwill	962,303,000	971,173,000
Total intangible assets and goodwill	1,782,032,000	1,874,471,000
Trade and other current payables [abstract]		
Current trade payables	3,689,100,000	4,153,836,000
Current payables to related parties	0	0
Accruals and deferred income classified as current [abstract]		

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Deferred income classified as current	0	0
Rent deferred income classified as current	0	0
Accruals classified as current	0	0
Short-term employee benefits accruals	0	0
Total accruals and deferred income classified as current	0	0
Current payables on social security and taxes other than income tax	0	0
Current value added tax payables	0	0
Current retention payables	0	0
Other current payables	0	0
Total trade and other current payables	3,689,100,000	4,153,836,000
Other current financial liabilities [abstract]		
Bank loans current	464,416,000	1,374,583,000
Stock market loans current	0	0
Other current liabilities at cost	0	0
Other current liabilities no cost	0	0
Other current financial liabilities	0	0
Total Other current financial liabilities	464,416,000	1,374,583,000
Trade and other non-current payables [abstract]		
Non-current trade payables	0	0
Non-current payables to related parties	0	0
Accruals and deferred income classified as non-current [abstract]		
Deferred income classified as non-current	0	0
Rent deferred income classified as non-current	0	0
Accruals classified as non-current	0	0
Total accruals and deferred income classified as non-current	0	0
Non-current payables on social security and taxes other than income tax	0	0
Non-current value added tax payables	0	0
Non-current retention payables	0	0
Other non-current payables	0	0
Total trade and other non-current payables	0	0
Other non-current financial liabilities [abstract]		
Bank loans non-current	9,965,056,000	9,156,280,000
Stock market loans non-current	0	0
Other non-current liabilities at cost	0	0
Other non-current liabilities no cost	0	0
Other non-current financial liabilities	0	0
Total Other non-current financial liabilities	9,965,056,000	9,156,280,000
Other provisions [abstract]		
Other non-current provisions	0	0
Other current provisions	^[1] 1,467,181,000	1,573,346,000
Total other provisions	1,467,181,000	1,573,346,000
Other reserves [abstract]		
Revaluation surplus	0	0
Reserve of exchange differences on translation	(134,857,000)	66,274,000
Reserve of cash flow hedges	0	0
Reserve of gains and losses on hedging instruments that hedge investments in equity instruments	0	0
Reserve of change in value of time value of options	0	0
Reserve of change in value of forward elements of forward contracts	0	0
Reserve of change in value of foreign currency basis spreads	0	0
Reserve of gains and losses on financial assets measured at fair value through other comprehensive income	0	0
Reserve of gains and losses on remeasuring available-for-sale financial assets	0	0
Reserve of share-based payments	0	0
Reserve of remeasurements of defined benefit plans	0	0

Concept	Close Current Quarter 2023-12-31	Close Previous Exercise 2022-12-31
Amount recognised in other comprehensive income and accumulated in equity relating to non-current assets or disposal groups held for sale	0	0
Reserve of gains and losses from investments in equity instruments	0	0
Reserve of change in fair value of financial liability attributable to change in credit risk of liability	25,217,000	120,908,000
Reserve for catastrophe	0	0
Reserve for equalisation	0	0
Reserve of discretionary participation features	0	0
Reserve of equity component of convertible instruments	0	0
Capital redemption reserve	0	0
Merger reserve	0	0
Statutory reserve	0	0
Other comprehensive income	394,000	0
Total other reserves	(109,246,000)	187,182,000
Net assets (liabilities) [abstract]		
Assets	52,418,929,000	49,677,489,000
Liabilities	26,627,987,000	25,489,508,000
Net assets (liabilities)	25,790,942,000	24,187,981,000
Net current assets (liabilities) [abstract]		
Current assets	14,422,887,000	13,456,912,000
Current liabilities	8,102,252,000	9,234,810,000
Net current assets (liabilities)	6,320,635,000	4,222,102,000

[800200] Notes - Analysis of income and expense

Concept	Accumulated Current Year 2023-01-01 - 2023-12-31	Accumulated Previous Year 2022-01-01 - 2022-12-31	Quarter Current Year 2023-10-01 - 2023-12-31	Quarter Previous Year 2022-10-01 - 2022-12-31
Analysis of income and expense [abstract]				
Revenue [abstract]				
Revenue from rendering of services	0	0	0	0
Revenue from sale of goods	31,693,872,000	30,262,598,000	7,710,761,000	7,671,220,000
Interest income	0	0	0	0
Royalty income	0	0	0	0
Dividend income	0	0	0	0
Rental income	1,772,195,000	1,555,309,000	448,424,000	405,377,000
Revenue from construction contracts	0	0	0	0
Other revenue	514,820,000	352,986,000	234,512,000	112,165,000
Total revenue	33,980,887,000	32,170,893,000	8,393,697,000	8,188,762,000
Finance income [abstract]				
Interest income	357,651,000	204,235,000	114,433,000	87,195,000
Net gain on foreign exchange	89,999,000	66,631,000	52,800,000	59,373,000
Gains on change in fair value of derivatives	0	166,921,000	0	(13,636,000)
Gain on change in fair value of financial instruments	0	3,478,000	0	1,661,000
Other finance income	0	0	0	0
Total finance income	447,650,000	441,265,000	167,233,000	134,593,000
Finance costs [abstract]				
Interest expense	^[21] 1,887,552,000	1,666,500,000	515,410,000	447,464,000
Net loss on foreign exchange	0	0	0	0
Losses on change in fair value of derivatives	145,639,000	0	134,529,000	0
Loss on change in fair value of financial instruments	19,255,000	0	19,255,000	0
Other finance cost	0	0	0	0
Total finance costs	2,052,446,000	1,666,500,000	669,194,000	447,464,000
Tax income (expense)				
Current tax	621,013,000	448,979,000	198,575,000	(43,790,000)
Deferred tax	310,987,000	(38,316,000)	(24,191,000)	(248,593,000)
Total tax income (expense)	932,000,000	410,663,000	174,384,000	(292,383,000)

[800500] Notes - List of notes

Disclosure of notes and other explanatory information [text block]

Las notas y políticas contables de los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 se reportan con base en la NIC 34, "Información Financiera Intermedia" en el reporte 813000 Notas - "Información Financiera Intermedia de conformidad con la NIC 34".

Disclosure of accounting judgements and estimates [text block]

Las notas y políticas contables de los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 se reportan con base en la NIC 34, "Información Financiera Intermedia" en el reporte 813000 Notas - "Información Financiera Intermedia de conformidad con la NIC 34".

Disclosure of associates [text block]

Inversiones en asociadas

La Entidad mantiene las siguientes participaciones en asociadas:

Entidad	Tipo de inversión	Actividad principal	Lugar de constitución y principal lugar de negocio	Participación y derechos de voto de la Entidad	
				31/12/2023	31/12/2022
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A.P.I. de C.V.	Asociada	Desarrollo de propiedades de inversión	Ciudad de México, México	41.6%	41.6%

De acuerdo con las políticas contables descritas anteriormente;

Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A.P.I. de C.V., se clasifica como inversión en acciones de entidades asociadas debido a que la Entidad no tiene control ni control conjunto sobre la misma y se valúa en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

Disclosure of borrowings [text block]

Préstamos bancarios

Garantizados a costo amortizado:

31/12/2023

31/12/2022

Con fecha 15 de noviembre de 2016, Office Depot de México, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por hasta \$3,000,000, con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016, a un plazo de 10 años con 24 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal y 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija de 9.02%. Con fechas 17 de junio de 2020, 16 de diciembre de 2020 y 16 de marzo de 2021 se celebraron convenios modificatorios al contrato de crédito mediante los cuales entre otras cosas se recalendarizaron los pagos de amortizaciones de capital y/o intereses, se amplió la vigencia del crédito para vencer en 2031 y se modificó el calendario de amortizaciones para incluir un periodo de gracia y establecer 120 amortizaciones mensuales del crédito. (iv)

1,878,151

2,101,891

Con fecha 12 de julio de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un crédito simple con garantía fiduciaria y prendaria por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de 3 años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE a 28 días más un margen aplicable creciente por año. El 14 de mayo de 2018, se firmó un convenio modificatorio al contrato de crédito, ampliando la fecha de vencimiento a 2024, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal, contados a partir de la fecha de firma del convenio modificatorio y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagaban a una tasa fija de 9.32%. Con fecha 14 de julio 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reestructuró y consolidó sus créditos, ampliando el plazo de vencimiento al 2026, estableciendo una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable y 19 amortizaciones trimestrales crecientes a partir de enero de 2022. El 15 de septiembre de 2023 se realizó el pago anticipado de la totalidad del saldo insoluto del crédito. (v)

0

3,549,000

Con fecha 24 de mayo de 2018, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía fiduciaria por \$1,100,000, con fecha de disposición el 28 de mayo de 2018, a un plazo de 6 años, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagaban mensualmente a la tasa fija de 9.46%. El 14 de julio de 2021 Restaurantes Toks, S.A. de C.V., reestructuró este préstamo ampliando el plazo de vencimiento al 14 de octubre de 2025, estableciendo una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable y 14 amortizaciones trimestrales crecientes a partir de julio de 2022. El 15 de septiembre de 2023 se realizó el pago anticipado de la totalidad del saldo insoluto del crédito. (vi)

	0	1,023,000
--	---	-----------

Con fecha 13 de diciembre de 2018, Covilla, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria a 40 meses y pago al vencimiento, la primera disposición se realizó el 14 de diciembre de 2018 por \$300,000, el 13 de febrero de 2019 se hizo una segunda disposición por \$300,000 con las mismas condiciones que la primera, el 13 de mayo de 2019 se hizo una tercera disposición por \$400,000 con las mismas condiciones que las anteriores. Los intereses se pagaban mensualmente a la tasa fija de 10.89% para la primera disposición, a la tasa fija de 10.25% para la segunda disposición y a la tasa fija del 10.00% para la tercera disposición. Con fecha 20 de julio de 2021 se reestructuró la deuda ampliando el plazo de vencimiento al 2031, estableciéndose una tasa variable TIIE a 28 días más 3.5 puntos porcentuales de margen aplicable y 102 amortizaciones mensuales crecientes (una vez concluido el periodo de gracia aplicable). (vii)

	994,469	1,035,048
--	---------	-----------

Con fecha 19 de agosto de 2021, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía fiduciaria. La única disposición fue por \$2,000,000, con fecha de vencimiento en el año 2026, a liquidarse en 61 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable de 3.15%. (i).

1,804,800

1,894,980

Con fecha 20 de julio de 2021, Arbokel, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria. La única disposición fue por \$695,000, con fecha de vencimiento en el año 2031, a liquidarse en 108 amortizaciones mensuales que inician a la conclusión del periodo de gracia y pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 3.00 puntos porcentuales de margen aplicable. (iii)

652,987

683,102

Con fecha 20 de julio de 2021, Guadalvilla, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria. La única disposición fue por \$265,000, con fecha de vencimiento en el año 2031, a liquidarse en 108 amortizaciones mensuales que inician a la conclusión del periodo de gracia, pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 3.00 puntos porcentuales de margen aplicable. Por efecto de fusión, el 31 de diciembre de 2021, Controinmuebles, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.) asumió, entre otras, la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a esa fecha, correspondían a Guadalvilla, S.A. de C.V., incluyendo los derechos y

248,981

260,463

obligaciones de ésta última como
acreditada en este crédito. (ii)

Con fecha 12 de septiembre de 2023,
Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.,
contrató un crédito simple por hasta
\$1,750,000, con fecha de disposición
el 15 de septiembre de 2023, a un
plazo de 7 años con 12 meses de
periodo de gracia por lo que respecta
al principal y 84 amortizaciones
mensuales. Los intereses se pagan
mensualmente a una tasa variable
TIIE a 28 días más 2.70 puntos
porcentuales de margen aplicable.
(viii)

1,750,000

0

Con fecha 12 de septiembre de 2023,
Restaurantes Toks, S.A. de C.V.
(subsidiaria de Grupo Gigante,
S.A.B. de C.V.), contrató un crédito
simple por hasta \$2,100,000, con
fecha de disposición el 15 de
septiembre de 2023, a un plazo de 7
años con 12 meses de periodo de
gracia por lo que respecta al principal
y 84 amortizaciones mensuales. Los
intereses se pagan mensualmente a
una tasa variable TIIE a 28 días más
2.70 puntos porcentuales de margen
aplicable. (ix)

2,100,000

0

Con fecha 18 de diciembre de 2023,
Office Depot de México, S.A. de C.V.
(subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B.
de C.V.), contrató un crédito simple por
hasta \$1,000,000, con fecha de
disposición el 21 de diciembre de 2023,
a un plazo de 10 años con 4 semestres
de gracia incluidos respecto del pago
de principal y 16 amortizaciones
semestrales. Los intereses se pagan
mensualmente a una tasa variable TIIE
a 28 días más 1.40 puntos porcentuales
de margen aplicable. (x)

1,000,000

0

Total préstamos bancarios

10,429,388

10,547,484

Costo Amortizado - Neto

84

(16,621)

Total préstamos bancarios

\$ 10,429,472

\$ 10,530,863

Porción circulante	\$	464,416	\$	1,374,583
Préstamos bancarios a largo plazo		<u>9,965,056</u>		<u>9,156,280</u>
	\$	<u>10,429,472</u>	\$	<u>10,530,863</u>

La TIIE al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, fue de 11.50% y 10.76%, respectivamente.

- (i) Este préstamo está garantizado mediante un fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago al que se aportaron 20 propiedades de inversión de la Entidad y un fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago. El valor comercial de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$6,317,600 y de \$5,655,200, respectivamente.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional si dicha deuda adicional se pretende garantizar con los mismos activos que garantizan el crédito, 2) constituir gravámenes sobre los activos que garantizan el crédito, 3) disolución y liquidación del acreditado y los fideicomitentes, 4) transmisión de los activos que garantizan el crédito, 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado y los fideicomitentes, 6) montos máximos de gastos de operación y mantenimiento de los activos que garantizan el crédito y 7) pago de dividendos por parte del acreditado en caso de presentarse causas de incumplimiento y de vencimiento anticipado del contrato.
- Razones y Restricciones Financieras: 1) razón de préstamo a valor, 2) razón de cobertura de servicio de deuda, 3) "WALT" (plazo remanente promedio ponderado de los contratos de arrendamiento de los activos otorgados en garantía), 4) ocupación mínima de los activos otorgados en garantía y 5) fondos de reserva de servicio de deuda e inversiones de capital.
- Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses o en el destino del crédito; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) insolvencia, 6) expropiación, 7) cambio de control, 8) conflictos laborales y 9) sentencias y embargos. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Como parte de la negociación, las instituciones financieras acreedoras requirieron la cancelación de los "SWAP's" que se tenían vigentes y la contratación de nuevos instrumentos financieros derivados de cobertura de intereses, con la finalidad de administrar el riesgo relacionado con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días). Bajo este esquema, se fija la tasa de interés, a partir del 31 de diciembre de 2021 y durante todo el plazo del crédito, en límites de 7.2215% y 7.38%, más 315 puntos base de margen aplicable establecido en el contrato de crédito. En términos del contrato de crédito, el instrumento contratado debe cubrir, al menos, el 70% del saldo insoluto del crédito. Las operaciones de derivados de cobertura están garantizadas también mediante los fideicomisos a que se refiere el presente punto. El valor nominal inicial del "SWAP" fue de \$1,381,688 cubriendo el 70% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Estos instrumentos financieros derivados tenían un valor razonable activo de \$56,233 y \$65,824 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, respectivamente.

- (ii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Arbokel, S.A. de C.V., y Controinmuebles, S.A. de C.V. (subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.). Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$579,211 y \$531,219, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, Guadalajara, S.A. de C.V., acordó fusionarse, como sociedad fusionada,

extinguiéndose, con Controinmuebles, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, que subsistió. Como consecuencia de esta fusión, Controinmuebles, S.A. de C.V., asumió la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a la fecha de la fusión, correspondían a Guadalajara, S.A. de C.V., incluyendo los derivados de este contrato de crédito, en su carácter de acreditada.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales, 2) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado, 3) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 4) transmisión de los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezó a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, y 8) conflictos laborales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

(iii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Guadalajara, S.A. de C.V., y Controinmuebles, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$1,581,845 y \$1,468,696, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, Guadalajara, S.A. de C.V., acordó fusionarse, como sociedad fusionada, extinguiéndose, con Controinmuebles, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, que subsistió. Como consecuencia de esta fusión, Controinmuebles, S.A. de C.V., asumió la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a la fecha de la fusión, correspondían a Guadalajara, S.A. de C.V., incluyendo los derivados de este contrato de crédito, en su carácter de obligada solidaria y avalista.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales, 2) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado, 3) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 4) transmisión de los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezó a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, y 8) conflictos laborales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

(iv) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales bajo las mismas condiciones financieras de tasa, plazo, monto y destino del crédito, en los que la acreditada constituya gravámenes, y 2) reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., si lo anterior implica un cambio de control.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, y 2) índice de cobertura de intereses, en ambos casos, a partir del primer trimestre del 2022.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales y 6) insolvencia. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 17 de junio de 2020, se celebró un primer convenio modificatorio del contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas: a) se recalendarizaron los pagos de intereses ordinarios y de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2020. Las amortizaciones de capital recalendarizadas serán pagadas, sin penalización, causación de intereses moratorios ni cargo alguno en las últimas 4 amortizaciones del crédito, y los intereses ordinarios recalendarizados se pagaron, en una sola amortización, sin penalización ni cargo alguno el 17 de diciembre de 2020; y, b) se incluyó la restricción y obligación financiera correspondiente al nivel de apalancamiento.

El 16 de diciembre de 2020, se celebró un segundo convenio modificatorio del contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas, se recalendarizaron los pagos de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de diciembre 2020 a febrero de 2021. Las amortizaciones de capital recalendarizadas se pagaron, sin penalización, causación de intereses moratorios ni cargo alguno el 17 de marzo de 2021.

El 16 de marzo de 2021, se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas, se recalendarizaron los pagos de amortizaciones parciales de capital con un nuevo plazo de gracia hasta julio de 2021, se amplió la vigencia del contrato de crédito hasta 2031 y se adicionó la obligación financiera relativa al índice de cobertura de intereses.

En relación a este préstamo se celebró un contrato de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (TIIE a 28 días). Bajo este esquema se fijó la tasa en 7.5950% más 143 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito.

Como consecuencia de la celebración del tercer convenio modificatorio, se modificó la tabla de pagos del instrumento financiero derivado de cobertura contratado para adaptarla, durante la vigencia de dicho instrumento financiero, a las recalendarizaciones de amortizaciones pactadas en dicho tercer convenio modificatorio. El instrumento financiero derivado vence en noviembre de 2026. El valor nocional inicial del "SWAP" fue de \$3,000,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$73,421 y de \$85,949 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

(v) El 15 de septiembre de 2023 se liquidó anticipadamente este crédito.

Este préstamo estaba garantizado mediante un fideicomiso de garantía con derechos de reversión al que se aportaron

14 inmuebles, de los cuales 10 inmuebles están registrados en propiedades de inversión y 4 inmuebles están registrados en propiedades y equipo, y mediante una prenda bursátil sobre los CBFI a que se refiere la Nota 6. Asimismo, participaron como fiadores del crédito Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., Office Depot de México, S.A. de C.V., y Restaurantes Toks, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor comercial de los 14 inmuebles que fueron aportados al fideicomiso de garantía es de \$2,837,620 y de \$2,565,390, respectivamente.

Con motivo de la liquidación del crédito, las garantías antes mencionadas se encuentran en proceso de liberación.

El contrato que documentaba este préstamo establecía como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional, 2) constituir gravámenes, 3) consolidaciones, fusiones y escisiones, 4) disposición de activos, 5) ventas de activos fuera del curso ordinario del negocio, 6) limitantes en la celebración de arrendamientos, 7) cambios en la naturaleza del negocio, 8) pago de dividendos o distribuciones a los accionistas del acreditado, 9) disolución y liquidación, 10) condonación de deuda, 11) adquisición de activos fijos fuera del curso ordinario del negocio y 12) realizar inversiones de capital fuera del curso ordinario del negocio.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, 2) índice de cobertura de intereses, 3) capital contable mínimo y 4) aforos mínimos de las garantías.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) cambio de control y 8) insolvencia. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplaban tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 3 de diciembre de 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre del 2023, 7.96%; (b) del 15 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024, 8.36%; (c) del 15 de noviembre del 2024 al 18 de noviembre del 2025, 8.76%, y (d) del 18 de noviembre del 2025 al 14 de julio del 2026, 9.10%, en todos los casos, más el margen aplicable correspondiente en términos del contrato de crédito. El valor nocional inicial del “SWAP” fue de \$3,900,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación de derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$85,072 al 31 de diciembre de 2022.

(vi) El 15 de septiembre de 2023 se liquidó anticipadamente este crédito.

Este préstamo estaba garantizado mediante un fideicomiso de garantía con derechos de reversión en el que se tenían aportados 15 inmuebles registrados en propiedades y equipos. Asimismo, participaron como fiadores del crédito Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Grupo Toks, S.A. de C.V.

Con motivo del cumplimiento de las condiciones de liberación de gravámenes en términos del contrato que documentaba este crédito, el 28 de junio de 2022, y el 29 de noviembre de 2022, se celebraron distintos convenios de extinción parcial del fideicomiso y se revirtió, en favor de Servicios Gastronómicos Gigante, S.A. de C.V., y de Controladora y Operadora de Inmuebles, S.A. de C.V., respectivamente, la propiedad de 12 y 1 de los inmuebles que habían sido aportados en garantía por dichas sociedades, en su carácter de fideicomitentes al patrimonio del fideicomiso.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran aportados al patrimonio del fideicomiso 2 inmuebles registrados en propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor comercial de los 2 inmuebles es de \$194,749. Dichos 2 inmuebles aportados al fideicomiso se encuentran en proceso de liberación.

El contrato que documentaba este préstamo establecía como principales limitantes, razones y restricciones financieras

y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional, 2) constituir gravámenes, 3) consolidaciones, fusiones y escisiones, 4) disposición de activos, 5) ventas de activos fuera del curso ordinario del negocio, 6) limitantes en la celebración de arrendamientos que se reflejen como pasivos en el balance general, 7) cambios en la naturaleza del negocio, 8) pago de dividendos o distribuciones a sus accionistas, 9) disolución y liquidación, 10) condonación de deuda, 11) adquisición de activos fijos fuera del curso ordinario del negocio y 12) realizar inversiones de capital fuera del curso ordinario del negocio.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, y 2) índice de cobertura de intereses y 3) aforos mínimos de las garantías, y
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) cambio de control y 8) insolvencia. En su mayoría las causas de vencimiento anticipado contemplaban tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), el 13 de agosto de 2021, se contrató un instrumento financiero derivado, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente, mediante el cual se fijó una tasa fija escalonada durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022, 6.75%; (b) del 15 de julio de 2022 al 17 de julio de 2023, 7.25%, (c) del 17 de julio de 2023 al 15 de julio de 2024, 7.75%, y (d) del 15 de julio de 2024 al 14 de octubre de 2025, 10.6%, en todos los casos, más el margen aplicable correspondiente en términos del contrato de crédito. El valor nominal inicial del “SWAP” fue de \$1,100,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$24,987 al 31 de diciembre de 2022.

- (vii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Controinmuebles, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$1,789,109 y \$1,742,451, respectivamente.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) inversiones de capital, 2) incurrir en pasivos adicionales, 3) constituir gravámenes sobre los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y superior a \$2,000,000 en el caso de la obligada solidaria, 4) fusiones y escisiones, 5) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos de la acreditada y de la obligada solidaria, respectivamente, 7) cambios en la naturaleza del negocio y 8) pago de dividendos.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezará a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, 8) conflictos laborales y 9) cambio de control. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con fecha 13 de mayo de 2020, se celebró un convenio modificatorio, en el que, entre otros temas, las partes acordaron acumular los intereses ordinarios, generados, devengados y no pagados al 13 de mayo de 2020, junto con los intereses ordinarios que se generen y devenguen, en términos del contrato de crédito, en los 4 periodos de intereses siguientes a la fecha de suscripción del convenio modificatorio y establecer como nueva fecha de pago de dichos intereses ordinarios el 13 de septiembre de 2020.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, se celebró un segundo convenio modificatorio, mediante el cual, entre otros

temas, se capitalizó la cantidad de \$35,047 correspondiente a intereses ordinarios, generados y devengados del 13 de abril al 13 de agosto de 2020.

El 20 de julio de 2021 se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de crédito, mediante el cual, entre otros temas, se modificó la fecha de vencimiento a julio de 2031, la tasa de interés y las amortizaciones mensuales.

(viii) Este préstamo no tiene garantías.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) adquirir participaciones en otras empresas fuera del curso ordinario del negocio; 2) otorgar préstamos o créditos, con o sin garantía, fuera del curso ordinario del negocio; 3) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos totales consolidados del acreditado; 4) disolución y liquidación; 5) fusiones, escisiones, consolidaciones y reorganizaciones; 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 10% de los activos totales consolidados del acreditado, salvo por las excepciones previstas en el contrato de crédito; 7) contratar pasivos con costo financiero si después de dar efecto a la operación se presenta un incumplimiento al mantenimiento de las razones financieras; 8) pago de dividendos a los accionistas del acreditado cuando ocurra y mientras subsista una causa de vencimiento anticipado del crédito; 9) reformar estatutos, y 10) cambios en la manera habitual de hacer negocios.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento; 2) índice de cobertura de intereses, y 3) capital contable mínimo.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses u otra cantidad pagadera en términos del contrato; 2) entrega de información o declaraciones falsas o incorrectas; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) incumplimiento cruzado de deuda; 5) insolvencia; 6) sentencias y embargos; 7) cambio de control; 8) conflictos laborales, y 9) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 10 de octubre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 3 de diciembre de 2021, (ver punto (v) anterior), con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (THIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, en 8.45% más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito. El valor notional inicial del “SWAP” fue de \$1,750,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación de derivado. Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$11,017 al 31 de diciembre de 2023.

(ix) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) adquirir participaciones en otras empresas fuera del curso ordinario del negocio; 2) otorgar préstamos o créditos, con o sin garantía, fuera del curso ordinario del negocio; 3) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos totales consolidados del acreditado; 4) disolución y liquidación; 5) fusiones, escisiones, consolidaciones y reorganizaciones; 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 10% de los activos totales consolidados del acreditado, salvo por las excepciones previstas en el contrato de crédito; 7) contratar pasivos con costo financiero si después de dar efecto a la operación se presenta un incumplimiento al mantenimiento de las razones financieras; 8) pago de dividendos a los accionistas del acreditado cuando ocurra y mientras subsista una causa de vencimiento anticipado del crédito; 9) reformar estatutos, y 10) cambios en la manera habitual de hacer negocios.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento; 2) índice de cobertura de intereses, y 3) capital contable mínimo.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses u otra cantidad pagadera

en términos del contrato; 2) entrega de información o declaraciones falsas o incorrectas; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) incumplimiento cruzado de deuda; 5) insolvencia; 6) sentencias y embargos; 7) cambio de control; 8) conflictos laborales, y 9) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales. En su mayoría, las casusas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), el 10 de octubre de 2023, se contrató un instrumento financiero derivado, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 13 de agosto de 2021 (ver punto (vi) anterior), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2024, 10.15%, (b) del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, 9.86%, (c) del 15 de octubre de 2025 al 15 de octubre del 2026, 9.57%, (d) del 15 de octubre de 2026 al 15 de octubre de 2027, 9.28%, (e) del 15 de octubre de 2027 al 16 de octubre de 2028, 8.99%, (f) del 16 de octubre de 2028 al 15 de octubre de 2029, 8.70%, y (g) del 15 de octubre de 2029 al 12 de septiembre de 2030, 8.41%, en todos los casos, más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito. El valor nocional inicial del “SWAP” fue de \$2,100,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado. Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable pasivo de \$78,563 al 31 de diciembre de 2023.

(x) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales bajo las mismas condiciones financieras de tasa, plazo, monto y destino del crédito, en los que la acreditada constituya gravámenes, y 2) reducir su capital social o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., si lo anterior implica un cambio de control.
- b) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses o comisiones; 2) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales; 3) incumplimiento cruzado de deuda; 4) condena por actos de corrupción mediante sentencia o resolución definitiva de autoridad competente; 5) conflictos laborales; 6) omitir informar al acreditante de la existencia de un procedimiento de extinción de dominio; 7) constitución de gravámenes o transmisión de activos por parte de la obligada solidaria si esto implica que deje de ser titular de activos libres de gravámenes por un monto equivalente a por lo menos 2 veces el monto del saldo insoluto del crédito, y 8) cambio de control. En su mayoría, las casusas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

La Entidad contrata con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se tenían dispuestas líneas de crédito revolventes en pesos.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se tenían dispuestas líneas de crédito revolventes en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían contratadas cartas de crédito en miles de dólares americanos por 20,000 de los cuales fueron dispuestos 13,655. Al 31 de diciembre 2022 se tenían contratadas cartas de crédito en miles de dólares americanos por 16,500 de los cuales fueron dispuestos 4,772.

Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento

La tabla que se presenta a continuación detalla los cambios en los pasivos de la Entidad que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto en efectivo como en equivalente de efectivo. Los pasivos que surgen de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o los flujos futuros serán, clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Entidad como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

31/12/2023

31/12/2022

Saldo inicial	\$ 10,530,863	\$ 11,303,531
Préstamos bancarios contratados	4,850,000	-
Pago de préstamos bancarios	(4,968,095)	(747,035)
Amortización de costo amortizado neto	<u>16,704</u>	<u>(25,633)</u>
Saldo final	\$ <u>10,429,472</u>	\$ <u>10,530,863</u>

Disclosure of debt instruments [text block]

La Entidad no tiene contratados instrumentos de deuda.

Disclosure of general information about financial statements [text block]

Los Estados Financieros intermedios condensados presentados en este reporte fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el 20 de febrero de 2024. Se recomienda leer este documento conjuntamente con el dictamen financiero de la Emisora y el reporte anual 2022 para un mayor análisis.

Al 31 de diciembre de 2023, se reconocieron pérdidas generadas por operaciones discontinuadas, correspondientes al segmento de comercio especializado de soluciones de estilo e ideas para el hogar, del cual se está ejecutando un plan formal y ordenado de cierre de unidades. Por lo que se está restructurando el estado de resultados del año anterior para efectos comparativos.

Disclosure of issued capital [text block]

Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor teórico
Capital fijo:		
Serie única	176,734,102	\$ 18,922
Capital variable:		
Serie única	<u>817,493,226</u>	<u>87,525</u>
	994,227,328	\$ 106,447
Efectos de actualización		1,268,481
Total		\$ <u>1,374,928</u>

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

- b. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tenía 994,226,828 acciones en circulación y 500 acciones recompradas con cargo al capital contable. El valor de mercado de las acciones recompradas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 fue de \$30.70 y \$24.85 pesos por acción, respectivamente.
- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 su importe a valor nominal asciende a \$21,290.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes provenientes de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de las utilidades provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y/o utilidades distribuidas o hasta en los 2 ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 17,303,429	\$ 16,532,992
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) después 2014	2,225,079	1,571,515
CUFIN anterior a 2014	<u>18,234,864</u>	<u>17,334,671</u>
Total	<u>\$ 37,763,372</u>	<u>\$ 35,439,178</u>

Disclosure of joint ventures [text block]

Inversiones en negocios conjuntos

La Entidad mantiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos:

Entidad	Tipo de inversión	Actividad principal	Lugar de constitución y principal lugar de negocio	Participación y derechos de voto de la Entidad	
				31/12/2023	31/12/2022
Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.	Negocio conjunto	Retail especializado en venta de productos para mascotas	Ciudad de México, México	50.0%	50.0%

Matriz Ideas Mex, S.A.P.I. de C.V.	Negocio conjunto	Retail especializado en venta de todo tipo de artículos para el hogar	Ciudad de México, México	50.0%	50.0%
---------------------------------------	---------------------	--	--------------------------------	-------	-------

De acuerdo con las políticas contables descritas anteriormente;

Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V., se clasificó como un negocio conjunto. Este negocio conjunto, se valúa utilizando el método de participación. La Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto.

Matriz Ideas Mex, S.A.P.I. de C.V., se clasificó como un negocio conjunto. Este negocio conjunto, se valúa utilizando el método de participación. La Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto.

Disclosure of significant accounting policies [text block]

Las notas y políticas contables de los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 se reportan con base en la NIC 34, "Información Financiera Intermedia" en el reporte 813000 Notas - "Información Financiera Intermedia de conformidad con la NIC 34".

[800600] Notes - List of accounting policies

Disclosure of significant accounting policies [text block]

Las notas y políticas contables de los estados financieros de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., al 31 de diciembre de 2023 se reportan con base en la NIC 34, "Información Financiera Intermedia" en el reporte 813000 Notas - "Información Financiera Intermedia de conformidad con la NIC 34".

[813000] Notes - Interim financial reporting**Disclosure of interim financial reporting [text block]****Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Subsidiarias****Notas a los estados financieros consolidados condensados (no auditados)**

Por los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 por lo que respecta a los estados consolidados de posición financiera, estados consolidados de resultado integral, estado de cambios consolidado en el capital contable y estados consolidados de flujos de efectivo.

(En miles de pesos, excepto dato de utilidad por acción)

1. Actividades y eventos significativos

Grupo Gigante es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México. El domicilio de sus oficinas corporativas es Avenida Ejército Nacional número 769, Torre "B", Piso 12, Colonia Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México, México.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias (en conjunto la "Entidad" o la "Compañía" indistintamente), se dedican a la operación de restaurantes y otros servicios, compraventa, explotación, desarrollo y administración de propiedades de inversión, operación de estacionamientos, renta y operación de mini bodegas, y a la operación de autoservicios especializados en la comercialización de productos y equipos para oficina y electrónicos.

Adquisiciones:***Joint Venture Casaideas***

El 2 de septiembre de 2022, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., suscribió a través de su subsidiaria Distribuidora Storehome, S.A. de C.V., con Matriz Ideas, S.A., un Convenio de Accionistas para el desarrollo y operación, en México y en exclusiva, del concepto de diseño y venta de artículos para el hogar "Casaideas".

Las obligaciones de Matriz Ideas, S.A., y Distribuidora Storehome, S.A. de C.V., previstas en el Convenio de Accionistas quedaron sujetas al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, las cuales, incluían, entre otras, (i) la constitución de una Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable ("Newco"), a través de la cual Distribuidora Storehome, S.A. de C.V., y Matriz Ideas, S.A., con una participación del cincuenta por ciento cada una, llevarán a cabo el desarrollo y operación del concepto de diseño y venta de artículos para el hogar "Casaideas" y (ii) la celebración entre Matriz Ideas, S.A., y la Newco de un Contrato de Licencia de Uso de Marca (sin cobro de regalías) respecto de ciertos derechos de propiedad industrial propiedad de Matriz Ideas, S.A., los cuales, incluyen la marca "Casaideas". El 27 de octubre de 2022 se cumplieron la totalidad de las condiciones suspensivas, por lo que, a partir de esa fecha, empezó a surtir efectos el Convenio de Accionistas.

Con la celebración del "Joint Venture" el concepto de tiendas desarrolladas y operadas por Distribuidora Storehome, S.A. de C.V., bajo la marca "The Home Store" paulatinamente dejaría de operar para dar paso a la propuesta de "Casaideas". Durante junio de 2023, dejaron de operar las últimas tiendas bajo la marca "The Home Store". Ver Nota 32 Operaciones Discontinuas.

Llegada de Petco al mercado chileno

El 8 de marzo de 2022, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al público inversionista que, en relación con el esquema de “Joint Venture” con Petco Animal Supplies Stores Inc., mediante el cual trajo a México, en el año 2013, un innovador concepto de tiendas de mascotas, accesorios y alimento para animales, y con intenciones de expandir sus horizontes y lograr consentir y procurar a millones de animales de compañía en América Latina, durante el segundo trimestre del 2022, Petco llegaría a Chile en su formato de “tienda en línea” y más adelante llevaría a cabo la apertura de tiendas físicas. Las primeras dos tiendas físicas del concepto fueron abiertas el 19 de mayo de 2023 y el 3 de julio de 2023, respectivamente.

Huracán Otis:

El 25 de octubre de 2023, el huracán Otis azotó la costa del Pacífico mexicano como una tormenta de categoría cinco. A lo largo del estado de Guerrero el huracán Otis ocasionó inundaciones, daños a infraestructura y el cierre de la actividad económica, provocando el cierre temporal de tiendas y restaurantes de la Entidad en la localidad de Acapulco. Los activos de la Entidad estaban asegurados y se está trabajando con la aseguradora en el proceso de reembolso de los valores de los activos.

Operaciones discontinuas:

Se reconocen operaciones discontinuadas, correspondientes al segmento de comercio especializado de soluciones de estilo e ideas para el hogar, bajo la marca “The Home Store”, del cual se ejecutó un plan formal y ordenado de cierre de unidades, para dar paso a la propuesta de “Casaideas”. Durante junio de 2023, dejaron de operar las últimas tiendas bajo la marca “The Home Store” (ver Nota 32 Operaciones Discontinuadas).

COVID-19:

Durante los primeros meses de 2020, mundialmente apareció el COVID-19, que fue declarado por la Organización Mundial de la Salud (“OMS”) como Pandemia Global el 11 de marzo de 2020. La expansión global de dicho virus motivó una serie de medidas de contención en las diferentes geografías donde opera la Entidad habiéndose tomado diversas acciones sanitarias por las distintas autoridades competentes para detener la propagación de este virus. Derivado de estas medidas y acciones, así como de los efectos que el COVID-19 tuvo en los mercados, se deterioraron las condiciones económicas y de salud en la sociedad en general, repercutiendo en los negocios a nivel mundial y en la Entidad, particularmente en el segmento de restaurantes, al no ser considerado por las autoridades mexicanas como una actividad esencial.

En 2020 y durante los primeros meses del 2021, la contingencia por COVID-19 disminuyó el tráfico promedio de clientes en las unidades de la Entidad e incluso implicó el cierre temporal de algunas unidades, por lo que se vio afectado el nivel de ingresos de la Entidad. Los mercados y economías en un gran número de países se vieron impactados por los efectos particulares del COVID-19.

A partir de la segunda mitad del 2022 se presentó una notable recuperación económica en general en comparación al 2020, esto debido principalmente a que las restricciones de operación impuestas por el gobierno para evitar el contagio de COVID-19 fueron cambiando con un incremento en los índices de confianza del consumidor, lo cual propició que los flujos de efectivo de los negocios de la Entidad se recuperaran gradualmente, principalmente en el segmento de restaurantes.

El 5 de mayo de 2023, la OMS declaró el fin de la emergencia internacional sanitaria por COVID-19. De acuerdo con la OMS, la declaración de que el COVID-19 ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional (ESPII) implica que es el momento que los países pasen del modo de emergencia al manejo y control del COVID-19 con otras enfermedades infecciosas, es decir, que el COVID-19 es ahora un problema de salud establecido y persistente. Asimismo, el 9 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”, mediante el cual se dio por terminada la emergencia sanitaria por COVID-19 en México, debiendo las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud continuar con las acciones que resulten necesarias para la prevención, control y mitigación del COVID-19, incluyendo continuar con la ejecución del

programa de vacunación contra esta enfermedad.

2. Bases de presentación

Los estados financieros consolidados condensados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con el International Accounting Standard (“IAS”) 34 *Reportes Financieros Intermedios* y han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades de inversión y los instrumentos financieros que se valúan a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables que se señalan más adelante.

Los estados financieros consolidados condensados adjuntos no han sido auditados y comprenden el estado consolidado de posición financiera, el estado consolidado de resultado integral, el estado de cambios consolidado en el capital contable y el estado consolidado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023. Los estados financieros consolidados condensados adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados de la Entidad y sus notas respectivas por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022.

3. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

En el año, la Compañía ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que iniciaron el 1 de enero de 2023 o iniciaran después de esa fecha. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros consolidados.

Enmiendas a la IAS 1 *Presentación de los estados financieros* y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad – Revelaciones de políticas contables.

La Compañía adoptó las enmiendas de la IAS 1 por primera vez en 2023. La enmienda cambia los requerimientos en IAS 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros consolidados toman, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada.

La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso.

Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La Compañía adoptó las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en 2023. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden

surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la IAS 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de IAS 12.

Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad – Reforma fiscal internacional – Pilar 2.

La Compañía adoptó las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en 2023. El IASB enmendó el alcance de la IAS 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos mínimos como se describen en dichas reglas. Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en IAS 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2.

Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores – Definición de estimación contable.

Continuando con las enmiendas, se requiere que la Compañía revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2. La Compañía adoptó las enmiendas a la IAS 8 por primera vez en 2023. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)</i>
Enmiendas a IAS 7	<i>Acuerdos de proveedores de financiamiento</i>
Enmiendas a IFRS 16	<i>Pasivos por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en periodos futuros.

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua

subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la IAS 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que sólo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del periodo de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del periodo de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del periodo de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo esta sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del periodo de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguno, que indiquen que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por periodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un periodo previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

Enmiendas a IAS 7 estado de flujos de efectivo e IFRS 7 Estados financieros : Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento.

Las enmiendas adicionan una revelación en IAS 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. En adición, IFRS 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Compañía a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele, en forma agregada, para sus acuerdos de proveedores de financiamiento, incluyendo:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

Enmiendas a IFRS 16 Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso.

Las enmiendas a IFRS 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la IFRS 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor -arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en IFRS 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en IFRS 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a IFRS 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la IAS 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso, celebradas después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la IFRS 16.

4. Principales políticas contables

a. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en ingles).

b. *Bases de preparación*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por

las propiedades de inversión y ciertos instrumentos financieros que se valúan a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables que se señalan más adelante.

Los estados financieros consolidados condensados adjuntos no han sido auditados y comprenden el estado de posición financiera, el estado consolidado de resultado integral, el estado de cambios consolidado en el capital contable y el estado consolidado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023. Los estados financieros consolidados condensados adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados auditados de la Entidad y sus notas respectivas por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de dicha forma, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 “*Inventarios*” o el valor en uso de la IAS 36 “*Deterioro de activos*”.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la Entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente;
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

c. *Negocio en Marcha*

Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de la Entidad asumiendo que la Entidad continuará en operación durante los siguientes años, por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros consolidados.

d. *Bases de consolidación de estados financieros*

Los estados financieros consolidados incluyen los de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando una entidad:

- Tiene poder sobre la inversión;
- Está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables derivados de su participación con dichas subsidiarias, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la compañía en la que invierte.

La Compañía reevalúa si tiene o no el control de una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a

uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, la Entidad tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en una participada son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultado integral desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.

Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. La elección de la medida se realiza adquisición por adquisición. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la Entidad y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la Entidad y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se

calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo el crédito mercantil) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora. Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable) de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes. El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

e. ***Combinación de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 “*Impuestos a la Utilidad*” e IAS 19 “*Beneficios para Empleados*”, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 “*Pagos basados en acciones*” a la fecha de adquisición; y
- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 “*Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas*” que se miden de conformidad con dicha norma.

El crédito mercantil se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición. Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el consolidado de resultado integral como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de base de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo

de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra crédito mercantil. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el ‘periodo de medición’ (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital. La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37 “*Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*”, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta. Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver párrafos anteriores) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios son inicialmente valuados a valor razonable a la fecha de adquisición. Al final de los periodos de reporte subsecuentes, esos pasivos contingentes se valuarán al mayor entre el monto que se reconocería de acuerdo con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos el monto acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con los principios de la IFRS 15.

f. *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados, los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5 “*Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*”. Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto. Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como crédito mercantil, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión. Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.

Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo el crédito mercantil) de conformidad con IAS 36 “*Deterioro de Activos*” como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión. Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta. Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial como activo financiero de conformidad con IFRS 9. La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto. Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

La Entidad sigue utilizando el método de participación cuando una inversión en una asociada se convierte en una inversión en un negocio conjunto o una inversión en un negocio conjunto se convierte en una inversión en una asociada. No existe una evaluación a valor razonable sobre dichos cambios en la participación.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o en un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos.

Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o un negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

g. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Los equivalentes de efectivo se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en resultados del periodo.

h. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son

directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

i. ***Efectivo restringido***

El efectivo restringido representa saldos de efectivo y equivalentes de efectivo que posee la Entidad que sólo están disponibles para su uso bajo determinadas condiciones de acuerdo con contratos de garantía y otros acuerdos suscritos por la Entidad como se explica en la Nota 5. Esta clase de efectivo se tiene catalogado por su periodo de restricción, en menores a doce meses y mayores a un año en atención al periodo de tiempo en que dichas restricciones se cumplen y la Entidad puede hacer uso de estos montos, por lo que el saldo de efectivo restringido a corto plazo se ha clasificado dentro del activo circulante en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo y el efectivo restringido a largo plazo dentro del rubro de intangibles y otros activos.

j. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección / designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Entidad puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (ii) posterior); y
- La Entidad podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver inciso k (iii) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de tasa de interés efectivo*

El método de tasa de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales. Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto "Ingresos financieros".

(ii) Activos Financieros a valor razonable a través de resultados

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) anterior) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) anterior) se clasifican con valor razonable a través de resultados. Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha

designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas". El valor razonable es determinado de la manera descrita en la Nota 21 (m).

Ganancias y pérdidas cambiarias

- El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;
- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "ganancia / pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros";
- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de "ganancia y pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros". Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de "ganancia y pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros"; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de Condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte

de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario. La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
-
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La Entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) Definición de incumplimiento

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) Activos financieros con deterioro crediticio

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) anterior);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un Mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) Política de bajas

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes.

Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

(v) Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye

el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

k. Pasivos financieros e instrumentos de capital

Los pasivos financieros son reconocidos cuando la Entidad se convierte en una de las partes de un contrato de instrumentos financieros.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un pasivo financiero (distintos de pasivos financieros medidos a valor razonable a través de utilidades o pérdidas) son agregados o disminuidos del valor razonable del pasivo financiero, según sea el caso, al reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de un activo o pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas o ganancias se reconocen inmediatamente en los resultados.

i. *Clasificación como deuda o capital*

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

ii. *Pasivos financieros*

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como a valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de los derivados que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como a valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o
- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la IFRS 9 permite que todo el contrato combinado se designe como a valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incorpora cualquier interés pagado en el pasivo financiero y se incluye en la partida de “(Ganancia) pérdida neta en revaluación de instrumentos financieros” en resultados.

Las ganancias o pérdidas en los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad que son designados por la Entidad a valor razonable a través de resultados se reconocen en resultados.

El valor razonable se determina de la manera descrita en la Nota 4b.

Pasivos financieros medidos subsecuentemente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no son (i) consideración contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como valor razonable a través de resultados, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

iii. *Otros pasivos financieros*

Otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos) se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo de vigencia de dicho instrumento. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros que se estima pagar (incluyendo comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto, al importe neto en libros a la fecha de su reconocimiento inicial.

iv. *Baja de pasivos financieros*

La Entidad da de baja un pasivo financiero si, y solo si, las obligaciones de la Entidad son cumplidas, se cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la consideración pagada y por pagar es reconocida en pérdidas o ganancias.

Cuando la Entidad intercambia con el prestamista existente un instrumento de deuda en otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Entidad considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontando el valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

v. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de posición financiera cuando, y sólo cuando, la Entidad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

vi. *Instrumentos de capital*

Un instrumento de capital es cualquier contrato que evidencia un interés residual en los activos de la Entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Entidad se reconocen al monto de los flujos recibidos, netos de los costos directos de emisión.

La recompra de los instrumentos de capital propios de la Entidad se reconoce y se deduce directamente en el capital. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en utilidad o pérdida en la compra, venta, emisión o

cancelación de los instrumentos de capital propios de la Entidad.

1. *Contabilidad de coberturas*

La Entidad designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tasa de interés y tipo de cambio, en ambos casos, en coberturas de valor razonable.

Al inicio de la relación de cobertura, la Entidad documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de forma continua, la Entidad documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con todos de los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- Hay una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta;
- El efecto del riesgo de crédito no domina al valor de los cambios que resultan de la relación económica; y
- El índice de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que el que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Entidad cubre realmente y la cantidad del instrumento de cobertura que la Entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Entidad ajusta la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, rebalancea la cobertura) para que cumpla los criterios de calificación de nuevo.

La Entidad designa el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La Nota 21 establece los detalles de los valores razonables de los instrumentos derivados utilizados con fines de cobertura.

Los movimientos en la reserva de cobertura en patrimonio se detallan en la Nota 23.

Coberturas de flujo de efectivo

La parte efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados y otros instrumentos de cobertura calificados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en otros resultados integrales y se acumulan en el rubro de la reserva de cobertura de flujos de efectivo, limitada al cambio acumulado en el valor razonable del elemento cubierto desde el inicio de la cobertura. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en resultados.

Las cantidades previamente reconocidas en otros resultados integrales y acumuladas en el patrimonio se reclasifican a utilidad o pérdida en los períodos en que la partida cubierta afecta la utilidad o pérdida, en la misma línea que la partida cubierta reconocida. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las ganancias y pérdidas previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se eliminan del patrimonio y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o pasivo no financiero. Esta transferencia no afecta otros ingresos integrales. Además, si la Entidad espera que parte o la totalidad de la pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo no se recuperará en el futuro, esa cantidad se reclasificará inmediatamente a resultados.

La Entidad interrumpe la contabilidad de coberturas solo cuando la relación de cobertura (o una parte de esta) deja de cumplir los criterios de calificación (después del rebalanceo, si corresponde). Esto incluye los casos en que el

instrumento de cobertura vence o se vende, se cancela o se ejerce. La suspensión se contabiliza prospectivamente. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo en ese momento permanece en el patrimonio y se reclasifica a utilidad o pérdida cuando se produce la transacción prevista. Cuando ya no se espera que ocurra una transacción de pronóstico, la ganancia o pérdida acumulada en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se reclasifica inmediatamente a utilidad o pérdida.

m. ***Inventarios***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición o valor neto de realización. Los costos, incluyendo una porción de costos indirectos fijos y variables, se asignan a los inventarios a través del método más apropiado para la clase particular de inventario, siendo la mayoría valuado con el método de costos promedios. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta.

n. ***Inventarios inmobiliarios***

Los inventarios inmobiliarios consisten en departamentos y oficinas, así como, costos y gastos incurridos como parte de la construcción (ver Nota 8). Se registran a su costo de construcción, incluyendo todos los costos directos de terrenos, desarrollo y construcción en proceso, y costos financieros relacionados con el desarrollo, sin exceder su valor neto de realización.

o. ***Pagos anticipados***

Los pagos anticipados se valúan al monto de efectivo o equivalentes de efectivo pagados y se reconocen como activo a partir de la fecha que se hace el desembolso. Se reconocen en resultados durante el periodo en que son prestados los servicios o usados los bienes. Son clasificados como a corto plazo o a largo plazo dependiendo si el periodo de uso o prestación del servicio superan el periodo normal de las operaciones de la Entidad.

p. ***Activos clasificados como mantenidos para la venta***

Los activos de larga duración y los grupos de activos en disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Se considera que esta condición ha sido cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos en disposición) está disponible para su venta inmediata en su condición actual sujeta únicamente a términos comunes de venta de dichos activos. La administración debe estar comprometida con la venta, misma que debe calificar para su reconocimiento como venta finalizada dentro un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando la Entidad se encuentra comprometida con un plan de venta que involucre la pérdida de control en una subsidiaria, todos los activos y pasivos de esa subsidiaria son clasificados como disponibles para su venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente, independientemente de si la Entidad conservará una participación no controladora en su anterior subsidiaria después de la venta.

El activo de larga duración (y los grupos de activos en disposición) clasificados como mantenidos para la venta se valúan al menor entre su valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos para su venta.

q. ***Propiedades y equipo***

Las propiedades y equipo se registran inicialmente al costo de adquisición y posteriormente a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce llevando a resultados el costo de los activos, menos su valor residual, sobre vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los terrenos no se deprecian.

Un elemento de propiedades y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La ganancia o pérdida que surja de la venta o retiro de una propiedad o equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, y en el caso de adaptaciones arrendadas es conforme a los años que estipula el contrato de arrendamiento o el tiempo de vida máximo que puede tener uso la adaptación, como sigue:

	Años promedio
Edificios	40
Adaptaciones a inmuebles	9 - 25
Mobiliario y equipo	4 - 10
Equipo de transporte	4
Equipo de cómputo	4

r. ***Propiedades de inversión***

Las propiedades de inversión de la Entidad representan inmuebles mantenidos para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos), principalmente edificios y terrenos destinados para uso de clientes de las industrias de restaurantes, detallista y de comercio especializado, en donde se ubican restaurantes, tiendas de autoservicio, locales comerciales y oficinas. Incluyen las propiedades en construcción para dichos propósitos. En los casos de inmuebles que se utilizan para producir rentas y para ocupación propia se hace una segregación de la propiedad de inversión conforme a los metros cuadrados relativos.

Las propiedades de inversión se valúan inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los costos de la transacción. Posteriormente se valúan a su valor razonable excepto por las clasificadas como activos por derecho de uso. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se incluyen en resultados en el periodo en que se originan.

Los valores razonables están basados en valores de mercado, siendo estos los importes estimados por los cuales una propiedad puede ser vendida a la fecha de la valuación. El valor razonable se determina a través de una metodología de flujos descontados, basado en la capitalización de las rentas de mercado menos costos operativos, tales como costos de mantenimiento, seguros y gastos. Las valuaciones consideran la generación de beneficios económicos futuros usando o vendiendo el activo a su “mayor y mejor uso”, sujeto a que dicho uso sea físicamente posible, legalmente permitido y financieramente viable. Las valuaciones se realizan periódicamente por un departamento especializado de la Entidad que cuenta con la experiencia de la ubicación y categoría de las propiedades de inversión valuadas. Esta valuación es realizada para las propiedades de inversión que actualmente están en condiciones de ser rentadas, para las reservas territoriales se realiza un avalúo por externos independientes que utilizan el enfoque de mercado para la determinación del valor razonable.

Posterior a la adquisición, los demás gastos como reparaciones y mantenimiento se registran en resultados del periodo en que se incurren.

Las propiedades en construcción se valúan a su valor razonable únicamente cuando este se puede estimar confiablemente. En esta determinación, la administración considera, entre otros, las condiciones del contrato de construcción, el grado de avance, la obtención de permisos, la existencia de proyectos similares en el mercado, la confiabilidad de la proyección de los flujos una vez terminado, el riesgo de desarrollo específico a la propiedad y experiencias pasadas.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su venta o cuando se discontinúa su uso permanentemente y no hay beneficios económicos futuros esperados de la venta de dicha propiedad.

Cualquier ganancia o pérdida proveniente de la baja de la propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre el ingreso neto por la venta y el valor en libros de la propiedad de inversión) se incluye en la utilidad o pérdida del periodo en el que la propiedad se da de baja.

Las transferencias de otros rubros a las propiedades de inversión se realizan sólo cuando hay un cambio en uso, evidenciado por la terminación de la ocupación por parte de la Entidad o el inicio de un arrendamiento operativo a un tercero o el inicio de un desarrollo con el objetivo de su venta.

s. ***Costos por préstamos***

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos, incluyendo los costos por préstamos relacionados a las propiedades de inversión que se encuentran valuadas a valor razonable son reconocidos directamente en resultados durante el periodo en que se incurren.

t. ***Crédito mercantil***

El crédito mercantil que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio (Ver Nota 15) menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

El crédito mercantil no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos anualmente. Para fines de evaluar el deterioro, el crédito mercantil se asigna a cada unidad generadora de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) de la Entidad que se espera será beneficiada por las sinergias de la combinación.

El deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado un crédito mercantil se prueba anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier crédito mercantil asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrateada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro del crédito mercantil se reconoce directamente en la utilidad o pérdida en el estado de resultados consolidado. Una pérdida por deterioro reconocida por crédito mercantil no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la unidad generadora de efectivo relevante, el monto de crédito mercantil atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

u. ***Activos intangibles***

1. ***Activos intangibles adquiridos de forma separada***

Los activos intangibles con vida útil infinita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

2. ***Activos intangibles que se generan internamente - desembolsos por investigación y desarrollo***

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase

de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si todo lo siguiente se ha demostrado:

- Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los recursos técnicos, financieros y otros recursos apropiados, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto que se reconoce inicialmente para un activo intangible que se genera internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el activo intangible cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Posterior al reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

3. *Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios*

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente del crédito mercantil, su costo inicial será su valor razonable en la fecha de adquisición.

En una adquisición de negocios, la lista de clientes representa el valor razonable de los activos intangibles relacionados con listas de clientes identificados a la fecha de adquisición de negocios. Su vida útil estimada es de 10 años y se sujeta a pruebas de deterioro anualmente.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

4. *Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

5. *Patentes y marcas*

Las patentes y marcas registradas se miden inicialmente al costo de compra y se amortizan en línea recta a lo largo de sus vidas útiles estimadas.

6. *Cargos diferidos*

Los costos erogados en la fase de desarrollo y que den origen a beneficios económicos futuros por que cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta.

Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos, así como los costos de investigación, se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren. Principalmente incluye los costos de adquisición y generación de software.

v. *Arrendamientos*

La Entidad como arrendador

La Entidad entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. Los arrendamientos en los que la Entidad funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Entidad es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los montos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Entidad aplica la IFRS 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de doce meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos provenientes del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros

para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados, excepto por los pagos de rentas que se modifican como consecuencia de cambios por algún índice.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Si la Entidad incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el estado consolidado de resultados.

w. ***Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles distintos al crédito mercantil***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y

consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

x. *Instrumentos financieros derivados*

La Entidad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en las tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo *swaps* de tasa de interés y tipo de cambio y futuros de tipo de cambio. En la Nota 21 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos financieros derivados presentados a la fecha de reporte, aunque son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica, se analizan y evalúan para designarse como de cobertura o de negociación para efectos contables. Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del instrumento financiero derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de instrumentos financieros derivados se suman o reducen del valor razonable del derivado, o en su caso, en el reconocimiento inicial. La fluctuación en el valor razonable de esos instrumentos financieros derivados se reconoce en las partidas del costo financiero o en otros resultados integrales, dependiendo de la designación de cobertura o de negociación.

Un instrumento financiero derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un instrumento financiero derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero.

Un derivado se presenta como un activo o pasivo a largo plazo si el vencimiento restante del instrumento es a más de doce meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los doce meses siguientes.

Instrumentos Financieros Derivados implícitos

Los instrumentos financieros derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como instrumentos financieros derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

y. *Provisiones*

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y (iii) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera que algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce un activo por una cuenta por cobrar cuando es virtualmente seguro que se recibirá el reembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido confiablemente.

i. *Contratos onerosos*

Las obligaciones presentes que se deriven de un contrato oneroso se valúan y reconocen provisiones. Se considera que existe un contrato oneroso cuando la Entidad tiene un contrato bajo el cual los costos inevitables para cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se esperan recibir del mismo.

ii. *Reestructuraciones*

Se reconoce una provisión por reestructuración cuando la Entidad ha desarrollado un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa válida entre los afectados, que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado la implementación del plan o por haber anunciado sus principales características a los afectados por el mismo. La provisión por reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que surjan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades continuas de la Entidad.

z. ***Beneficios a empleados - beneficios al retiro, beneficios por terminación y Participación de los Trabajadores en las Utilidades ("PTU")***

Beneficios a empleados por terminación y retiro

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados de una sociedad han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa. Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo (en su caso) y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en otros resultados integrales en el periodo en el que ocurren. Las remediciones reconocidas en otros resultados integrales se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Costo por servicios pasados se reconoce en resultados en el periodo de la modificación al plan.

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del periodo de la obligación del activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.
- Remediciones.

La entidad presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado consolidado de posición financiera, representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos de la entidad. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones

de contribuciones futuras al plan.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo y otros beneficios a largo plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo en que es prestado el servicio por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por otros beneficios a largo plazo se valúan al valor presente de las salidas de efectivo futuras estimadas que la entidad espera hacer relacionadas con los servicios proveídos por los empleados a la fecha de reporte.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU por las sociedades a las que corresponde se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de operación y costo de ventas en el estado consolidado de resultado integral. La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

aa. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma del impuesto a la utilidad causado y los impuestos a la utilidad diferidos.

i. *Impuestos a la utilidad causados*

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) y se registra en los resultados del año en que causa.

El impuesto causado es pagadero en la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos de la Entidad por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del periodo de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en la materia impositiva, apoyada por las experiencias previas de la Entidad en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

ii. *Impuestos a la utilidad diferidos*

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, las tasas correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal exigible que permita compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad tributaria y la Entidad tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes en una base neta.

iii. *Impuestos causados y diferidos*

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente. Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

bb. *Recompra de acciones de tesorería*

De conformidad con la Ley de Mercado de Valores vigente en México, se ha creado una reserva para la recompra de acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., la cual, es revisada anualmente y aprobada en su Asamblea General Ordinaria Anual. Las acciones temporalmente adquiridas por Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se recompran con cargo al capital, contable o social, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores. Ninguna ganancia o pérdida se reconoce en resultados por la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de capital propio de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

cc. *Transacciones en monedas extranjeras*

Al preparar los estados financieros de la Entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del periodo, excepto cuando surgen por:

–Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en

monedas extranjeras;

- Diferencias en tipo de cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar a una operación extranjera cuya liquidación no está planeada ni es posible realizar el pago (formando así parte de la inversión neta en la operación extranjera), las cuales se reconocen inicialmente en otros resultados integrales y se reclasifican desde el capital contable a resultados en reembolso de las partidas monetarias.

Los estados financieros individuales de cada subsidiaria directa o indirecta de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se preparan en la moneda del ambiente económico primario en el cual opera (su moneda funcional). Para fines de estos estados financieros consolidados, los resultados y la posición financiera de cada subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están expresados en pesos mexicanos, la cual es la moneda funcional de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y la moneda de presentación de los estados financieros consolidados.

Para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos en moneda extranjera de la Entidad se expresan en pesos mexicanos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que éstos fluctúen en forma significativa, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales y son acumuladas en el capital contable (atribuidas a las participaciones no controladoras cuando sea apropiado).

En la venta de una operación extranjera (es decir, venta de toda la participación de la Entidad en una operación extranjera, o una disposición que involucre una pérdida de control en la subsidiaria que incluya una operación extranjera, pérdida de control conjunto sobre una entidad controlada conjuntamente que incluya una operación extranjera, o pérdida de la influencia significativa sobre una asociada que incluye una operación extranjera), todas las diferencias en tipo de cambio acumuladas relacionadas con esa operación atribuibles a la Entidad se reclasifican a los resultados. Cualquier diferencia en cambios que haya sido previamente atribuida a las participaciones no controladoras se da de baja, pero sin reclasificarla a los resultados.

Adicionalmente en la disposición parcial de una subsidiaria (es decir, cuando no hay pérdida de control) que incluye una operación extranjera, la Entidad volverá a atribuir la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio reconocidas en los otros resultados integrales a las participaciones no controladoras en esa operación extranjera y no se reconocen en resultados. En cualquier otra disposición parcial de una operación extranjera (es decir, de asociadas o compañías controladas conjuntamente que no involucre una pérdida de influencia significativa o control conjunto) la Entidad reclasificará a resultados solamente la participación proporcional del importe acumulado de las diferencias en cambio.

Los ajustes correspondientes al crédito mercantil y al valor razonable de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos generados en la adquisición de una operación en el extranjero se consideran como activos y pasivos de dicha operación y se convierten al tipo de cambio vigente al cierre del periodo de reporte. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otros resultados integrales.

dd. ***Reconocimiento de ingresos***

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares.

Los diferentes tipos de ingresos que genera la Entidad son:

- i. ***Por venta de bienes:*** En las ventas de bienes, los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes ha sido transmitido, siendo el punto en el que el comprador adquiere los bienes en el punto de venta. El pago del precio de transacción es inmediato en el punto en el que comprador adquiere los bienes.

Bajo los términos contractuales y operativos de la Entidad, el comprador tiene el derecho de regresar los bienes. En el punto de venta, un pasivo reembolsable y un ajuste a los ingresos correspondientes se reconoce para aquellos productos en los que se espera sean regresados. Al mismo tiempo, la Entidad tiene el derecho de recuperar el producto cuando el comprador ejerce su derecho de regresarlo así que consecuentemente reconoce un derecho de regresar los bienes y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Entidad usa su experiencia histórica para estimar el número de productos regresados a un nivel de portafolio usando un método esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados

reconocidos, dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

La entidad vende bienes a través de sus propios puntos de ventas y a través de ventas por internet.

Por la venta a través de un punto de venta y ventas por internet, los ingresos son reconocidos cuando el control de los bienes ha sido transferido, siendo en el momento en que los bienes han sido transportados a la locación específica del cliente (entrega). Por las ventas a clientes existe el derecho para regresar los bienes y por lo tanto un pasivo por reembolso y un activo por derecho por bienes devueltos es reconocido en relación a los bienes que se esperan sean regresados.

Para las ventas en internet, el ingreso es reconocido cuando el control del bien se ha transferido al cliente, siendo esto en el punto en el tiempo en que los bienes son entregados al cliente. Las entregas ocurren cuando el bien ha sido enviado a la ubicación específica del cliente. Inicialmente cuando un cliente compra bienes en línea, el precio de la transacción recibido por la Entidad se reconoce como un pasivo hasta que los bienes han sido entregados al cliente.

- ii. *Por venta de alimentos y bebidas:* Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de devoluciones de clientes, rebajas y otros descuentos similares. Los ingresos por la venta de alimentos y bebidas deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:
 - La Entidad ha transferido al comensal el control que se deriva del producto elaborado o bebida;
 - La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión continua de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
 - El importe de los ingresos puede valuarse confiablemente;
 - Sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
 - Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.
- iii. *Por arrendamientos:* La Entidad, como arrendadora, retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados con las propiedades y registra sus arrendamientos como arrendamientos operativos. El ingreso por arrendamientos operativos se reconoce bajo el método de línea recta durante la duración del contrato de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento se reconocen a lo largo del periodo de arrendamiento. Los ingresos por servicios de mantenimiento asociados a las propiedades otorgadas en renta, se reconocen durante el período en que se devengan. Los ingresos por arrendamientos incluyen los ingresos derivados de los estacionamientos operados por la Entidad.
- iv. *Por venta de inmuebles:* Se reconocen en el período en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes, lo cual ocurre al momento de escriturar los inmuebles.
- v. *Prestación de servicios:* Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al grado de avance para la terminación del contrato. El grado de avance para la terminación del contrato se determina de la siguiente manera:
 - Los honorarios por servicios de instalación se reconocen como ingresos por referencia a la terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar el periodo;
 - Los honorarios por servicio incluidos en el precio de los productos vendidos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido; y
 - Los ingresos provenientes de contratos se reconocen con base en las tarifas establecidas en la medida en que se incurran las horas de trabajo y los gastos directos.

Los ingresos por servicios se incluyen en otros ingresos dentro de los estados consolidados de resultado integral.

ee. *Estado de flujos de efectivo*

La Entidad reporta flujos de efectivo por operaciones de inversión utilizando el método indirecto por medio del cual la utilidad o pérdida se ajusta para los efectos de transacciones de naturaleza distinta al efectivo, cualquier diferimiento de acumulación pasada o futura de entradas o salidas de efectivo o partidas de ingresos o gastos asociadas con los

flujos de efectivo por actividades de inversión o financiamiento.

Los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos se clasifican como actividades de financiamiento e inversión, respectivamente.

ff. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta controlada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. La utilidad por acción diluida se determina ajustando la utilidad neta consolidada atribuible a la participación controladora y las acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existieron instrumentos potencialmente dilutivos por lo que la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

4a. Juicios contables críticos y fuentes clave para estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes por lo que los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios esenciales al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran las estimaciones realizadas por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Clasificación de arrendamientos - Los arrendamientos se clasifican basados en la medida en que se transfieren o se mantienen los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, dependiendo de la sustancia de la transacción más que la forma legal. La Entidad estableció criterios internos para determinar si el término de los arrendamientos es por la mayor parte de la vida económica del bien arrendado, así como criterios para la separación del valor asignado por los participantes del arrendamiento de un bien inmueble al terreno y a la construcción.

La Entidad en calidad de arrendatario - Como parte de la adopción de IFRS 16, la Entidad estableció supuestos para la identificación de los plazos de arrendamientos, así como el uso de tasas de descuento de acuerdo con las condiciones de negocio.

Impuestos diferidos en las propiedades de inversión - Para propósitos de evaluar los pasivos o activos de impuestos diferidos que surgen de las propiedades de inversión bajo el modelo de valor razonable, la administración de la Entidad ha revisado los portafolios de las propiedades de inversión de la Entidad y concluido que las mismas no se mantienen bajo un modelo de negocios en el cual su objetivo consume todos los beneficios económicos de la inversión en el tiempo, en lugar de la venta. Por lo tanto, al determinar los impuestos diferidos en la inversión de propiedades, la administración de la Entidad ha determinado la presunción de mantener el valor en libros usando el modelo de valor razonable y recuperar todo a través de la venta.

Control sobre subsidiarias no controladas - En la Nota 14 se revelan subsidiarias de la Entidad, en las cuales Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., no tiene (ni directa ni indirectamente) el 100% del capital social. Sin embargo, la administración evaluó si la Entidad tiene control sobre tales subsidiarias y si se tiene la capacidad para dirigir las actividades relevantes de manera unilateral. Después de dicho análisis, la administración concluyó que la Entidad tiene derechos de voto dominantes para dirigir las actividades relevantes en tales subsidiarias y, por lo tanto, la Entidad tiene control sobre ellas.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

i. Propiedades de inversión

La Entidad realiza valuaciones internas trimestrales sobre las propiedades de inversión operativas (las que generan ingresos). La metodología de valuación incluye supuestos que no son directamente observables en el mercado para determinar el valor razonable. El método utilizado fue el de capitalización directa - metodología de ingresos, el cual consiste en técnicas y procedimientos matemáticos para analizar la capacidad generadora de beneficios futuros de las propiedades valuados a valor presente. Los principales supuestos en dicho cálculo son la tasa de descuento, el ingreso neto de arrendamientos a largo plazo y la tasa de inflación a largo plazo. Para la tasa de descuento se utilizaron tasas de costo ponderado de capital que oscilan en rangos de mercado existentes a la fecha de cada valuación.

Cambios significativos en los niveles de ocupación y/o en los ingresos por rentas, o cambios en la tasa de descuento, pudieran resultar en un valor razonable significativamente diferente de las propiedades de inversión y su consecuente impacto en el estado de resultado integral.

Las técnicas de valuación utilizadas durante los periodos reportados han sido consistentes. La administración de la Entidad considera que las metodologías de valuación y supuestos utilizados son apropiadas para la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión de la Entidad.

Para las propiedades de inversión ociosas (terrenos o reservas territoriales que se mantienen para el desarrollo futuro de proyectos o bien para obtener ganancias en su plusvalía y por las cuales no se obtienen ingresos) se solicitan avalúos externos de manera periódica.

ii. ***Propiedades y equipo***

La Entidad ha determinado las vidas útiles y el valor residual de sus activos sobre la base de su experiencia en la industria y con la participación de sus especialistas internos.

iii. ***Evaluación de deterioro***

La Entidad evalúa el deterioro de sus activos de larga duración, incluyendo crédito mercantil y otros activos intangibles, al menos anualmente. Para calcular la pérdida por deterioro de los activos de larga duración en uso, es necesario determinar el valor de recuperación de los activos. El valor de recuperación es definido como el mayor entre el precio neto de venta de un activo (o unidad generadora de efectivo) y el valor en uso del activo (o unidad generadora de efectivo). La determinación de los supuestos subyacentes relacionados con la recuperación de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil y otros activos intangibles, es subjetivo y requiere juicio profesional. Cualquier cambio en los supuestos clave acerca del negocio y planes de la Entidad, o cambios en las condiciones del mercado, pueden resultar en una pérdida por deterioro.

La determinación de la existencia de una pérdida por deterioro en el crédito mercantil requiere una estimación del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo a las cuales ha sido asignado el crédito mercantil. El cálculo del valor en uso requiere que la administración estime el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la unidad generadora de efectivo, determinado mediante una tasa de descuento adecuada.

iv. ***Impuestos diferidos***

Bajo IFRS, la Entidad está obligada a reconocer los efectos de impuestos de las diferencias entre las bases contables y fiscales de los activos y pasivos. Un activo por impuestos diferidos sólo se reconoce por el monto que la Entidad considera recuperable de acuerdo con las proyecciones y estimaciones a la fecha de evaluación. Dichas estimaciones están basadas en el conocimiento del negocio por parte de la administración, así como también a través de la elaboración de proyecciones de utilidades futuras.

La Entidad efectúa proyecciones financieras de cada entidad legal donde mantiene el control con el objeto de determinar si los activos fiscales podrán ser utilizados en el futuro, en particular las pérdidas fiscales por amortizar. En atención a esas proyecciones, las pérdidas fiscales son activadas o reservadas por cada entidad legal donde la Entidad mantiene el control o influencia significativa en cada país donde operan dichas entidades legales.

v. ***Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la Entidad de la obligación por beneficios definidos***

La obligación por beneficios definidos de la Entidad se descuenta a una tasa establecida en las tasas de mercado de bonos gubernamentales y corporativos de alta calidad al final del periodo que se informa. Se requiere utilizar el juicio profesional al establecer los criterios para los bonos que se deben de incluir sobre la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes que consideran para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos gubernamentales y corporativos, su calificación y la identificación de los bonos atípicos que se excluyen.

vi. ***Procesos de medidas y valuación del Valor Razonable***

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad son medidos a valor razonable para propósito de reporte. La administración de la Entidad utiliza el juicio profesional para determinar las técnicas de valuación apropiadas para las medidas del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Entidad usa los datos observables del mercado en la medida que estén disponibles. Cuando los resultados del Nivel 1 no estén disponibles, la Entidad calcula los valores razonables de manera interna (Nivel 3). La Administración de la Entidad revisa los resultados cada trimestre y analiza las causas de fluctuación en el valor razonable de los activos y pasivos.

vii. **Provisiones IFRIC 23**

La provisión registrada se relaciona con la evaluación de la Entidad sobre el monto de impuestos probables a pagar por las posiciones fiscales abiertas de conformidad con los requerimientos de IFRIC 23. Dicha provisión se realiza por las partidas fiscales inciertas que se relacionan principalmente con la interpretación de la legislación fiscal. Debido a la incertidumbre asociada con tales elementos impositivos, existe la posibilidad de que, al concluir los asuntos de impuestos abiertos en una fecha futura, el resultado final pueda diferir significativamente.

viii. **Arrendamientos**

La Entidad evalúa los activos sujetos a arrendamiento y define aquéllos que son menores de los que no lo son. Aquellos sujetos al registro de derechos de uso son analizados para determinar los plazos de vigencia contractuales y las posibilidades de renovación con base en beneficios económicos, los pagos comprometidos estimados y las tasas de descuento utilizadas por tipo de activo para determinar el monto a registrar.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido incluye fondos fijos en caja, depósitos bancarios a la vista e inversiones a corto plazo de gran liquidez y se valúan a su valor nominal. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas en los estados consolidados de posición financiera como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Fondos fijos en caja	\$ 11,190	\$ 9,590
Depósitos bancarios a la vista y equivalentes de efectivo	<u>2,983,725</u>	<u>2,429,633</u>
	<u>\$ 2,994,915</u>	<u>\$ 2,439,223</u>
Efectivo restringido Largo Plazo ⁽ⁱ⁾ – Nota 16	<u>82,872</u>	<u>80,677</u>
	<u>\$ 3,077,787</u>	<u>\$ 2,519,900</u>

⁽ⁱ⁾Algunas subsidiarias tienen préstamos bancarios garantizados con propiedades de inversión a través de hipotecas y/o fideicomisos de administración y/o garantía y/o fuente alterna de pago (los “Fideicomisos”).

En algunos de los Fideicomisos se contemplan diferentes cuentas de reserva sobre los recursos que forman parte del patrimonio fideicomitado como pueden ser, derechos de cobro derivados de los contratos de arrendamiento de los locales comerciales localizados en las propiedades de inversión objeto de las garantías de dichos préstamos bancarios. Dentro de las cuentas de reserva que se encuentran en algunos de los Fideicomisos están cuentas de reserva del servicio de deuda. El patrimonio de los fideicomisos se invierte, en términos de los contratos que documentan los Fideicomisos, en diferentes instrumentos dentro de los que se encuentran instrumentos de deuda con grado de inversión y con liquidez cada 24 horas o la necesaria para llevar a cabo los fines de los Fideicomisos, tales como pagarés o bonos bancarios, instrumentos de deuda emitidos, garantizados o avalados por el Gobierno Federal.

6. Instrumentos financieros

Activos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados.

	31/12/2023	31/12/2022
<u>Corto plazo</u>		
Certificados de capital de desarrollo ^(a)	\$ 306,715	\$ 325,701
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios		
^(a)	<u>1,063,392</u>	<u>1,143,117</u>
	<u>\$ 1,370,107</u>	<u>\$ 1,468,818</u>

^(a)Inversiones en Certificados de Capital de Desarrollo (“CKD”) correspondiente al Fideicomiso F/00687. Dicho fideicomiso tiene como objetivo invertir en un portafolio diversificado de activos inmobiliarios ubicados en México, desarrollando tierra para su uso en el sector de vivienda, turístico, industrial, comercial o mixto. Este instrumento financiero de deuda estuvo listado en la BMV hasta el 20 de octubre de 2020, posteriormente entro en periodo de liquidación. Su valor razonable al cierre de cada periodo que se informa es el que se presenta en la tabla anterior.

^(a)El 22 de febrero de 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que, en relación a su participación, a través de sus subsidiarias Monisan, S.A. de C.V., e Inmobiliaria Cuauhtémoc Liceaga, S.A., en el Fideicomiso de Administración F/743955 (el cual, a su vez, era titular de derechos fideicomisarios del Fideicomiso de Administración F/1447) y en el Fideicomiso de Administración CIB/535 (en adelante y en su conjunto la “Participación de las Subsidiarias”), relacionada con los inmuebles ubicados en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines, número 4300, Colonia Mocambo, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de Llave (en el cual se encuentra construido el centro comercial conocido como Andamar I) y Av. Adolfo Ruiz Cortines, número 3500, Colonia Mocambo o Potrero Niño Bonito, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de Llave (en el cual se encuentra construido el centro comercial conocido como Andamar II), tomó la determinación de celebrar ciertos contratos de aportación y cesión de derechos fideicomisarios (en adelante los “Contratos de Aportación”), a efecto de aportar la Participación de las Subsidiarias a Fibra SOMA a cambio de recibir, en propiedad, 22,837,852 Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios emitidos por esta última (en adelante los “CBFI”). Hasta febrero de 2023 los Contratos de Aportación por este intercambio de activos condicionaban la clasificación del instrumento financiero como restringido, sin embargo a partir de febrero de 2023 la Entidad tiene el derecho de liquidar los CBFI. El intercambio de la Participación de las Subsidiarias por CBFI de Fibra SOMA generó un beneficio en el estado de resultados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 por \$131,180; esta transacción no implicó flujos de efectivo. La prenda bursátil que se constituyó sobre los CBFI como parte de las garantías del crédito descrito en el inciso (v) de la Nota 19 está en proceso de liberación con motivo de la liquidación anticipada del saldo insoluto del préstamo que garantizaban.

7. Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar

a. Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Clientes	\$ 1,211,435	\$ 1,224,051
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	<u>(74,369)</u>	<u>(71,941)</u>
	<u>\$ 1,137,066</u>	<u>\$ 1,152,110</u>

Los impuestos por recuperar se integran como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Impuesto al Valor Agregado (“IVA”)	\$ 1,346,988	\$ 1,230,902
Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) por recuperar	403,932	367,649
Otras cuentas por cobrar	<u>321,333</u>	<u>187,674</u>
	3,209,319	2,938,335
Cuentas por cobrar a negocios conjuntos y asociadas	<u>158,338</u>	<u>196,150</u>
Total	<u>\$ 3,367,657</u>	<u>\$ 3,134,485</u>

b. El movimiento de la estimación de pérdidas crediticias esperadas es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 71,941	\$ 54,992
Incrementos	17,065	19,941
Aplicaciones	<u>(14,637)</u>	<u>(2,992)</u>
Saldo final	<u>\$ 74,369</u>	<u>\$ 71,941</u>

De acuerdo con los contratos que celebra la Entidad con sus clientes, los cobros de las cuentas por cobrar se reciben entre 30 y 90 días posteriores a la facturación, posteriormente, la cuenta se considera vencida.

La siguiente tabla detalla el perfil de los riesgos de las cuentas por cobrar basándose en la matriz de provisiones de la Entidad. Ya que la experiencia histórica de pérdida crediticia indica que no hay diferencias significativas en los patrones de pérdida para los diferentes segmentos de clientes, la estimación de pérdidas crediticias esperadas se basa en el estado de vencimiento de la cartera sin distinguir entre las bases de clientes de la Entidad.

31/12/2023	Cuentas por cobrar - días vencidos					Total
	<30	31 – 60	61 – 90	91 – 360	>360	
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0%	13.5%	100%	100%	100%	
	\$	\$	\$	\$		\$
	<u>1,0</u>	<u>65</u>	<u>21</u>	<u>10</u>	<u>\$ 32,761</u>	<u>\$ 1,211,435</u>
Valor en libros	<u>80,392</u>	<u>,522</u>	<u>,841</u>	<u>,920</u>		
				\$		
Vida de la pérdida crediticia esperada	\$ -	\$ 8,847	\$ 21,841	<u>10</u>	<u>\$ 32,761</u>	<u>\$ 74,369</u>
				<u>,920</u>		
31/12/2022	Cuentas por cobrar - días vencidos					Total
	<30	31 – 60	61 – 90	91 – 360	>360	
Tasa de la pérdida crediticia esperada	0%	0%	0%	77%	0%	
	\$	\$	\$	\$		\$
	<u>1,0</u>	<u>72</u>	<u>42</u>	<u>93</u>		
Valor en libros	<u>15,412</u>	<u>,598</u>	<u>,758</u>	<u>,283</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,224,051</u>
Vida de la pérdida	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$</u>

crediticia	<u>71</u>	<u>71,941</u>
esperada	<u>,941</u>	

8. Inventarios

	31/12/2023	31/12/2022
Inventario de artículos de oficina	\$ 5,773,364	\$ 5,768,177
Inventario de artículos para el hogar	-	63,364
Inventario de alimentos	190,822	190,578
Reserva para inventarios obsoletos	<u>(9,704)</u>	<u>(7,443)</u>
	5,954,482	6,014,676
Inventario inmobiliario	<u>93,431</u>	<u>104,544</u>
	<u>\$ 6,047,913</u>	<u>\$ 6,119,220</u>

El valor del inventario reconocido dentro del costo de ventas esta revelado dentro de la Nota 26 con el concepto mercancía e insumos.

9. Activos clasificados como activos disponibles para la venta

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 31,865	\$ 40,795
Trasferencia de activos	416,775	-
Efectos por conversión de moneda	<u>(6,873)</u>	<u>(8,930)</u>
	<u>\$ 441,767</u>	<u>\$ 31,865</u>

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad tiene un plan formal de venta aprobado por la administración para los activos clasificados como disponibles para la venta. Se estima que la venta de estos activos se realizará en los próximos meses.

10. Propiedades y equipo

	31/12/2023	31/12/2022
Inversión bruta a costo:		
Terrenos	\$ 1,604,830	\$ 1,896,343
Edificios y adaptaciones	7,987,797	8,381,570
Mobiliario y equipo de cómputo	5,085,695	5,501,823
Equipo de transporte	468,259	449,127
Construcciones en proceso	<u>158,785</u>	<u>112,813</u>
Inversión bruta	<u>\$ 15,305,366</u>	<u>\$ 16,341,676</u>

Depreciación acumulada:

Edificios y adaptaciones	\$ (3,751,833)	\$ (3,771,206)
Mobiliario y equipo de cómputo	(3,861,150)	(3,998,020)
Equipo de transporte	<u>(284,816)</u>	<u>(277,963)</u>

Depreciación acumulada	\$ <u>(7,897,799)</u>	\$ <u>(8,047,189)</u>
------------------------	-----------------------	-----------------------

Inversión neta:

Terrenos	\$ 1,604,830	\$ 1,896,343
Edificios y adaptaciones	4,235,964	4,610,364
Mobiliario y equipo	1,224,545	1,503,803
Equipo de transporte	183,443	171,164
Construcciones en proceso	<u>158,785</u>	<u>112,813</u>

Total propiedades y equipo – Neto	\$ <u>7,407,567</u>	\$ <u>8,294,487</u>
--------------------------------------	---------------------	---------------------

- a. La conciliación entre los valores netos en libros de las propiedades y equipo es como sigue:

	Terrenos	Edificios y adaptaciones	Mobiliario y equipo de cómputo
Saldo al 1 de enero de 2022	1,900,236	4,921,245	1,726,316
Adiciones	-	97,365	304,763
Transferencia de activos	2,748	23,150	-
Efecto por conversión	(6,641)	(14,943)	(6,847)
Depreciación	-	(336,631)	(465,414)
Depreciación por discontinuación	-	(25,427)	(23,605)
Bajas por discontinuación	-	(19,510)	(6,614)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	<u>-</u>	<u>(34,885)</u>	<u>(24,796)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,896,343	4,610,364	1,503,803
Adiciones	-	212,956	62,036
Transferencia de activos	(276,521)	(127,619)	-
Efecto por conversión	(14,992)	(26,287)	(15,292)
Depreciación	-	(349,238)	(257,846)
Depreciación por discontinuación	-	(1,576)	(713)
Bajas por discontinuación	-	-	-
Bajas por transferencias	-	-	-
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	<u>-</u>	<u>(82,636)</u>	<u>(67,443)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ <u>1,640,830</u>	\$ <u>4,235,964</u>	\$ <u>1,224,545</u>

	Equipo de transporte	Construcciones en proceso	Total propiedades y equipo – Neto
Saldo al 1 de enero de 2022	114,344	34,956	8,697,097
Adiciones	67,668	79,892	549,688
Transferencia de activos	-	-	25,898
Efecto por conversión	(731)		(29,162)
Depreciación	(2,574)	-	(804,619)
Depreciación por discontinuación	(924)	-	(49,956)
Bajas por discontinuación	(1,823)	-	(27,947)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	(4,796)	(2,035)	(66,512)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	171,164	112,813	8,294,487
Adiciones	298,297	46,111	619,400
Transferencia de activos	-	-	(404,140)
Efecto por conversión	(2,076)	(139)	(58,786)
Depreciación	(257,542)	-	(864,626)
Depreciación por discontinuación	(276)	-	(2,565)
Bajas por cierres, remodelaciones y venta de activos	(26,124)		(176,203)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 183,443	\$ 158,785	\$ 7,407,567

El gasto por depreciación se presenta dentro de los rubros de costo de ventas y gastos de operación en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales (ver Nota 26).

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, un total de 6 inmuebles clasificados en propiedades y equipo, respectivamente, se encuentran aportados a los fideicomisos de garantía con derechos de reversión correspondientes a los créditos descritos en los incisos (v) y (vi) de la Nota 19. Dichos inmuebles se encuentran en proceso de liberación con motivo de la liquidación anticipada del saldo insoluto de los préstamos que garantizaban.

La opinión del valor comercial, al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, de los 6 inmuebles es de \$952,649 y de \$936,829, respectivamente.

El valor contable al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 de los 6 inmuebles es de \$236,872 y de \$241,143, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se reconoció deterioro.

11. Activo por derecho de uso

La Entidad arrienda diversos locales y oficinas. El análisis de la madurez de los pasivos por arrendamiento se presenta en la Nota 18.

	31/12/2023	31/12/2022
Inmuebles y locales		
Saldo inicial	\$ 4,350,791	\$ 3,919,992
Adiciones por nuevos contratos e incremento por índice o tasas (ii)	1,598,863	865,907
Bajas por terminación anticipada (i)	(197,981)	(90,561)
Depreciación de activos por derecho de uso	(984,525)	(651,107)
Cambios en las condiciones de los contratos	299,144	358,650
Depreciación por discontinuación	(4,190)	(28,150)
Efectos por conversión de moneda	<u>353,333</u>	<u>(23,940)</u>
Saldo final	<u>\$ 5,415,435</u>	<u>\$ 4,350,791</u>

⑥ Las bajas realizadas corresponden a cierres de operación estratégicas.

⑥ La Entidad celebra contratos de arrendamiento de activos necesarios para la operación de sus diferentes unidades de negocio. Estas adiciones al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no resultaron en flujos de efectivo.

El gasto por depreciación de los activos por derecho de uso se reconoce en el costo de ventas y en los gastos de operación, dentro de los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales (Ver Nota 26).

12. Propiedades de inversión

La Entidad utiliza el enfoque de flujos futuros descontados y el enfoque de comparables de mercado para determinar el valor razonable de sus propiedades de inversión. Estas técnicas incluyen supuestos, los cuales no son directamente observables en el mercado, como son tasas de descuento, flujos netos de operación a largo plazo (NOI por sus siglas en inglés), tasas de inflación y precio de sus reservas territoriales por metro cuadrado.

La Entidad determina de manera interna el valor razonable de sus terrenos y construcciones arrendadas, utilizando el enfoque de flujos futuros descontados y usa valuadores externos, los cuales utilizan el enfoque de comparables de mercado para determinar el valor razonable de las reservas territoriales. La estimación del valor razonable de las propiedades de inversión considera el mayor y mejor uso de las propiedades en su uso actual. No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación al 31 de diciembre de 2023.

En el año 2022, debido a un mayor riesgo de incertidumbre en torno a las implicaciones a largo plazo de la pandemia de COVID-19, se revisaron distintas proyecciones de NOI y los insumos de la tasa de descuento como prima por tamaño y el riesgo país, resultando una disminución en el valor razonable particularmente afectado por los efectos económicos generados por el COVID-19 en los insumos. A partir de la segunda mitad de 2022, el nivel de incertidumbre que existía se desvaneció gradualmente, y oficialmente el 9 de mayo de 2023 se determinó el fin de la emergencia sanitaria por COVID-19 en México, lo que ha implicado una reactivación económica generalizada en el país, por lo que, los insumos mencionados anteriormente fueron reevaluados con las perspectivas económicas más recientes.

La ganancia o pérdida por los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en los resultados del ejercicio en el que se determinan.

Los gastos directos de operación, incluyendo mantenimientos, relacionados con las propiedades de inversión que generan ingresos fueron \$396,480 y \$347,733 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente, y los gastos de operación directos relacionados con propiedades de inversión que no generan ingresos fueron aproximadamente \$5,703 y \$6,528 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, los metros cuadrados rentables propios y en copropiedad fueron 1,085,912 y 922,677 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la ocupación fue del 90% y 96%, respectivamente, del total de metros cuadrados rentables.

Las propiedades de inversión están localizadas en diferentes estados de la República Mexicana y son clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable bajo IFRS. La siguiente tabla proporciona información acerca de cómo los valores razonables de las propiedades de inversión fueron determinados (en particular, la técnica de valuación y los parámetros utilizados).

Propiedad	Jerarquía de valor razonable	Técnica de valuación	Estimaciones no observables significativas	Valor	Relación estimación no observables con el valor razonable
Terrenos y Construcciones	Nivel 3	Flujos descontados	Tasa de descuento	2023: 11.37% 2022: 11.21%	A mayor tasa de descuento, menor valor razonable.
			NOI	Basado en la renta según contrato y rentas relacionadas en el mercado.	A mayor NOI, mayor valor razonable.
			Tasa de inflación	México: 2023: 3.50% 2022: 3.50%	A mayor tasa de inflación, mayor valor razonable.
Reservas Territoriales	Nivel 3	Valor de mercado	Precio por metro cuadrado	Dependiendo de la ubicación	A menor precio por metro cuadrado, menor valor razonable

- a. La siguiente tabla detalla los valores de las propiedades de inversión a cada una de las fechas indicadas:

	31/12/2023	31/12/2022
Terrenos y construcciones	\$ 15,864,546	\$ 14,539,735
Reservas territoriales	<u>1,331,716</u>	<u>1,211,328</u>
Propiedades de inversión	17,196,262	15,751,063
Propiedades de inversión de activos por derecho de uso	<u>59,736</u>	<u>109,205</u>
Saldo final	\$ <u>17,255,998</u>	\$ <u>15,860,268</u>

- b. La conciliación de las propiedades de inversión es como sigue:

Propiedades de inversión:

31/12/2023

31/12/2022

Saldo inicial	\$	15,751,063	\$	14,771,582
Adiciones		365,273		388,347
Transferencia de activos (i)	(9,072)		(25,898)	
Ganancia (pérdida) por revaluación (ii)	1,088,998		617,032	
Efecto por conversión de moneda		-		0
Saldo final	\$	<u>17,196,262</u>	\$	<u>15,751,063</u>

Propiedades de inversión de activos por derecho de uso- Neto de depreciación

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 109,205	\$ 167,177
Adiciones	-	1,843
Transferencia de activos (i)	3,562	-
Bajas	(36,582)	(27,447)
Efecto por conversión de moneda	1,661	(637)
Pérdida por revaluación de propiedades de inversión de activos por derecho de uso	<u>(10,986)</u>	<u>(31,731)</u>
Saldo final	\$ <u>59,736</u>	\$ <u>109,205</u>

⁽ⁱ⁾ Las transferencias de activos corresponden a transferencias de terrenos y construcciones entre propiedades de inversión, propiedades y equipos, inventarios inmobiliarios y activos mantenidos para su venta.

⁽ⁱⁱ⁾ La ganancia (pérdida) por revaluación de propiedades de inversión se debe principalmente a cambios en: 1) tasas de descuento utilizadas para calcular el valor razonable, 2) la ocupación y flujos netos de operación a largo plazo y 3) nuevos contratos de arrendamiento, así como los cambios en los supuestos de mercado utilizados para determinar el valor razonable de las reservas territoriales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 un total de 30 propiedades de inversión de la Entidad se aportaron a los fideicomisos de garantía con derechos de reversión correspondiente a los créditos descritos en los incisos (i) y (v) de la Nota 19. Con motivo de la liquidación anticipada del saldo insoluto del préstamo a que se refiere el inciso (v) de la Nota 19, las 10 propiedades de inversión aportadas al fideicomiso que garantizaba el crédito se encuentran en proceso de liberación.

La opinión del valor comercial de las 30 propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$8,397,320 y \$7,478,510, respectivamente.

Adicionalmente, se constituyó hipoteca sobre 3 propiedades de inversión para garantizar los créditos en los incisos (ii), (iii) y (vii) de la Nota 19. El valor razonable de estas 3 propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 fue de \$4,015,541 y al 31 de diciembre de 2022 fue de \$3,729,000.

Dentro de los contratos de arrendamiento operativos que celebra la Entidad con sus clientes, existen diversas cláusulas como periodos de gracia otorgados, incentivos otorgados y contraprestaciones únicas (guantes comerciales) cobradas. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante la vida del contrato e incluyen el ingreso relacionado con estos incentivos y guantes comerciales.

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

La Entidad mantiene las siguientes participaciones en negocios conjuntos y asociadas:

Entidad	Tipo de inversión	Actividad principal	Lugar de constitución y principal lugar de negocio	Participación y derechos de voto de la Entidad	
				31/12/2023	31/12/2022
Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V.	Negocio conjunto	Retail especializado en venta de productos para mascotas	Ciudad de México, México	50.0%	50.0%
Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A.P.I. de C.V.	Asociada	Desarrollo de propiedades de inversión	Ciudad de México, México	41.6%	41.6%
Matriz Ideas Mex, S.A.P.I. de C.V.	Negocio conjunto	Retail especializado en venta de todo tipo de artículos para el hogar	Ciudad de México, México	50.0%	50.0%

De acuerdo con las políticas contables descritas anteriormente;

Mascotas y Compañía, S.A.P.I. de C.V., se clasificó como un negocio conjunto. Este negocio conjunto, se valúa utilizando el método de participación. La Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto.

Inmobiliaria Conjunto Polanco, S.A.P.I. de C.V., se clasifica como inversión en acciones de entidades asociadas debido a que la Entidad no tiene control ni control conjunto sobre la misma y se valúa en los estados financieros consolidados utilizando el método de participación.

Matriz Ideas Mex, S.A.P.I. de C.V., se clasificó como un negocio conjunto. Este negocio conjunto, se valúa utilizando el método de participación. La Entidad tiene derecho al 50% de los activos netos del negocio conjunto.

14. Inversión en subsidiarias

Las subsidiarias relacionadas a continuación son empresas constituidas en México con operaciones en el territorio nacional, excepto por algunas subsidiarias de Office Depot de México, S.A. de C.V., que tienen operaciones en Centroamérica y Chile.

Los porcentajes de inversión en las subsidiarias directas más significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se muestran a continuación:

Compañía o Grupo	Porcentaje de inversión		Actividad
	31/12/2023	31/12/2022	
Gigante Retail, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en la venta detallista.
Grupo Toks, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de compañías especializadas en alimentos y otros servicios.

Gigante Hospitalidad y Servicios Especializados, S.A.P.I. de C.V.	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones.
Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, comprendía respectivamente 21 y 19 compañías (en 17 y 15 de ellas, respectivamente, Grupo Gigante, S.A.B de C.V., tiene inversión directa), que administran propiedades en donde se localizan restaurantes, tiendas, oficinas, bodegas y locales comerciales arrendados a terceros (incluyendo algunos restaurantes, estacionamientos y tiendas de la Entidad).

Los porcentajes de inversión en las subsidiarias indirectas más significativas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se muestran a continuación:

Compañía o Grupo	Porcentajes de inversión		Actividad
	31/12/2023	31/12/2022	
Office Depot de México, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023, comprendía 242 puntos de venta en México (incluye 3 centros de distribución que venden mercancía) especializados en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 9 en Costa Rica (incluye un centro de distribución que vende mercancía) 9 en Guatemala, 4 en El Salvador (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 3 en Honduras, 5 en Panamá (incluye un centro de distribución que vende mercancía). Además, también opera 127 tiendas de tecnología y electrónica bajo el formato Radio Shack (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 6 tiendas bajo un contrato de cooperación con Huawei Technologies de México, S.A. de C.V., y 3 tiendas bajo la marca Xiaomi al amparo de contratos de distribución. Al 31 de diciembre de 2022, comprendía 250 puntos de venta en México (incluye 3 centros de distribución que venden mercancía) especializados en la venta de productos y equipos para oficina y electrónicos, 9 en Costa Rica (incluye un centro de distribución que vende mercancía) 9 en Guatemala, 4 en El Salvador (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 3 en Honduras, 5 en Panamá (incluye un centro de distribución que vende mercancía). Además, también opera 143 tiendas de tecnología y electrónica bajo el formato Radio Shack (incluye un centro de distribución que vende mercancía), 3 tiendas bajo un contrato de cooperación con Huawei Technologies de México, S.A. de C.V., y 3 tiendas bajo la marca Xiaomi al amparo de contratos de distribución.
Casa de Papelería M, S.A. de C.V. (Antes Casa Marchand, S.A. de C.V.)	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023, contaba con 46 puntos de venta ubicados en México y un centro de distribución que vende mercancía, y al 31 de diciembre 2022, contaba con 43 puntos de venta ubicados

			en México y un centro de distribución que vende mercancía.
OD Chile SpA	100.00%	100.00%	Tenedora de acciones de Grupo Prisa. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, contaba con 5 centros de distribución que venden mercancía en Chile.
Distribuidora Storehome, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023 es tenedora de acciones de compañías especializadas en la venta detallista. Al 31 de diciembre 2022, contaba con 6 tiendas de autoservicio especializadas en la comercialización de artículos para el hogar.
Restaurantes Toks, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, contaba con 193 restaurantes bajo la marca Restaurantes Toks.
Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, contaba con 23 restaurantes de comida china Panda Express, bajo el esquema de franquicia.
Operadora de Alimentos y Malteadas, S.A.P.I. de C.V. (Antes Operadora de Café y Chocolate de Especialidad, S.A. de C.V.)	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023, contaba con 14 restaurantes Shake Shack, bajo el esquema de franquicia y al 31 de diciembre del 2022, contaba con 9 restaurantes Shake Shack, bajo el esquema de franquicia.
Beer Factory de México, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023, contaba con 5 restaurantes Beer Factory y al 31 de diciembre 2022, contaba con 6 restaurantes Beer Factory. Al 31 de diciembre de 2023, contaba con 10 taquerías El Farolito y al 31 de diciembre 2022, contaba con 9 taquerías El Farolito. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, contaba con los derechos derivados de las franquicias de 3 taquerías El Farolito.
Controinmuebles, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 contaba con más de 70 inmuebles en donde se localizan tiendas, oficinas y locales comerciales arrendados a terceros (incluyendo algunos restaurantes, estacionamientos y tiendas de la Entidad).
Unidad de Servicios Compartidos Gigante, S.A. de C.V.	100.00%	100.00%	Presta servicios a la Entidad.

Incluyendo las subsidiarias significativas directas e indirectas mencionadas en la presente sección, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., cuenta con más de 70 subsidiarias.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre subsidiarias consolidables se han eliminado en la consolidación.

La siguiente tabla muestra los detalles de subsidiarias en las cuales la Entidad tiene una proporción de participación no controladora:

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 31/12/2023	Utilidad (pérdida) neta asignada a la participación no controladora 31/12/2023	Participación no controladora acumulada 31/12/2023
Benmore International Corp.	República Dominicana	10.00%	\$ (764)	\$ 6
Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S.A. de C.V.	México	49.90%	25,418	211,807
Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surti Ventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A., Prisa Logística, S.A., Transportes Surtivía Limitada, Transportes Tropiservi Limitada, y Transportes y Distribuidora Tropivias Limitada)	Chile	49.00%	116,416	302,705
			\$ 141,070	\$ 514,518

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 31/12/2023	Utilidad integral asignada a la participación no controladora 31/12/2023
Benmore International Corp.	República Dominicana	10.00%	\$ (764)

Inmobiliaria
Lomo Lomas
Verdes, S.A. de
C.V.

México

49.90%

25,418

Grupo Prisa
(Proveedores
Integrales Prisa,
S.A.,
Distribuidora
Prisa Store,
S.A.,
Proveedores
Integrales del
Norte, S.A.,
Surti Ventas,
S.A.,
Proveedores
Integrales del
Sur, S.A., Prisa
Logística, S.A.,
Transportes
Surtivía
Limitada,
Transportes
Tropiservi
Limitada, y
Transportes y
Distribuidora
Tropivias
Limitada)

Chile

49.00%

58,775\$ 83,429

Nombre de la
subsidiaria

Lugar de
constitución y
operación

Proporción de
participación
accionaria y derechos
de voto de la
participación no
controladora
31/12/2022

Utilidad integral
asignada
a la participación no
controladora
31/12/2022

Participación no
controladora
acumulada
31/12/2022

Benmore
International
Corp.

República
Dominicana

10.00%

\$ 193

\$ 1

Inmobiliaria
Lomo Lomas
Verdes, S.A. de
C.V.

México

49.90%

21,600

193,861

Grupo Prisa
(Proveedores
Integrales Prisa,
S.A.,
Distribuidora
Prisa Store,
S.A.,
Proveedores
Integrales del
Norte, S.A.,

Chile

49.00%

103,064349,958

Surti Ventas,
S.A.,
Proveedores
Integrales del
Sur, S.A., Prisa
Logística, S.A.,
Transportes
Surtivía
Limitada,
Transportes
Tropiservi
Limitada, y
Transportes y
Distribuidora
Tropivias
Limitada)

\$ 124,857 \$ 543,820

Nombre de la subsidiaria	Lugar de constitución y operación	Proporción de participación accionaria y derechos de voto de la participación no controladora 31/12/2022	Utilidad integral asignada a la participación no controladora 31/12/2022
Benmore International Corp.	República Dominicana	10.00%	\$ 193
Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S.A. de C.V.	México	49.90%	21,600
Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surti Ventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A., Prisa Logística, S.A., Transportes Surtivía Limitada, Transportes Tropiservi Limitada, y Transportes y Distribuidora Tropivias Limitada)	Chile	49.00%	76,667
			\$ 98,460

Durante diciembre de 2014 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través de su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S.A. de C.V., adquirió el 90% de las acciones de Benmore International Corp., la cual operaba bajo la denominación de Office Depot en la República Dominicana. El 31 de octubre de 2018, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó que en apego a su plan estratégico y particularmente respecto al tratamiento de activos improductivos, su subsidiaria indirecta Office Depot de México, S.A. de C.V., tomó la determinación de cerrar su operación en la República Dominicana y dar por terminado anticipadamente el contrato de franquicia que tenía celebrado con Office Depot Inc., en relación a dicho territorio y que correspondía al único contrato de esta naturaleza que tenía Office Depot de México, S.A. de C.V., con Office Depot Inc.

Inmobiliaria Lomo Lomas Verdes, S.A. de C.V., es una entidad que opera un centro comercial en el área metropolitana de México.

Grupo Prisa, es un grupo de empresas dedicadas principalmente a la distribución institucional y venta al por menor especializada en artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.

15. Crédito mercantil

El crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación pagada sobre el valor de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El crédito mercantil ha sido asignado a las unidades generadoras de efectivo que la administración considera obtienen sinergias y se benefician con la adquisición y éste se somete a pruebas de deterioro anualmente considerando el valor en uso de dichas unidades generadoras de efectivo.

El cálculo del valor en uso se estima como el valor presente de los flujos de efectivo de cada unidad generadora de efectivo (“UGE”), determinado mediante supuestos clave como planes de negocio para cada UGE considerando la experiencia pasada de su desempeño, los presupuestos aprobados y las condiciones económicas y de mercado para los planes futuros y su perpetuidad. Dependiendo de la naturaleza del negocio de cada UGE, la administración realiza los planes de los flujos futuros considerando un panorama entre 5 y 10 años. Los flujos planeados son descontados a una tasa que refleja el costo promedio ponderado de capital (“WACC” por sus siglas en inglés) que considera como principales insumos la inflación proyectada a largo plazo, el nivel de endeudamiento, tasa de riesgo país y prima de tamaño entre otros.

La conciliación del movimiento en el crédito mercantil es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 971,173	\$ 975,319
Efecto por conversión de moneda extranjera	<u>(8,870)</u>	<u>(4,146)</u>
Saldo final	<u>\$ 962,303</u>	<u>\$ 971,173</u>

La integración del crédito mercantil por negocio adquirido es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Casa la Daga, S.A. de C.V.	\$ 47,750	\$ 47,750
Casa de Papelería M, S.A. de C.V. (antes Casa Marchand, S.A. de C.V.)	261,327	261,327
Grupo Prisa (Proveedores Integrales Prisa, S.A., Distribuidora Prisa Store, S.A., Proveedores Integrales del Norte, S.A., Surti Ventas, S.A., Proveedores Integrales del Sur, S.A., y Prisa Logística, S.A.)	60,871	60,871
Restaurantes California, S.A. de C.V.	588,306	588,306
Activos - Fly by Wings	15,430	15,430
Grupo Prisa (Transportes Surtivía Limitada, Transportes Tropiservi Limitada, y Transportes y Distribuidora Tropivias Limitada)	15,476	15,476

Efecto por conversión de moneda
extranjera

(26,857)

(17,987)

Total

\$ 962,303

\$ 971,173

16.Intangibles y otros activos

a.La conciliación de los movimientos de intangibles y otros activos es como sigue:

<u>Intangibles:</u>	31/12/2023	31/12/2022
Cargos diferidos	\$ 72,132	\$ 72,132
Amortización acumulada	<u>(45,241)</u> 26,891	<u>(41,818)</u> 30,314
Marcas	629,852	682,373
Lista de clientes	227,698	243,194
Acuerdos de no competencia	118,376	122,635
Amortización acumulada	<u>(347,708)</u> 628,218	<u>(341,770)</u> 706,432
Licencia de software	598,341	571,925
Amortización acumulada	<u>(433,721)</u> 164,620	<u>(405,373)</u> 166,552
<u>Otros activos:</u>		
Efectivo restringido - Nota 5	82,872	80,677
Asistencia técnica pagada por anticipado	5,740	6,461
Periodos de gracia otorgados, guantes comerciales pagados e intangibles por ubicaciones	43,898	39,008
Instrumentos financieros derivados (ver Nota 21)	140,672	261,832
Otros pagos anticipados y anticipos para construcción	<u>529,277</u>	<u>500,540</u>
Total	\$ 1,622,188	\$ 1,791,816

La conciliación entre los valores netos en libros de los activos intangibles es como sigue:

	Cargos diferidos	Marcas	Lista de clientes	Acuerdos de no competencia	Licencia de software	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	33,738	627,112	122,950	22,222	185,250	991,272
Adiciones	4	-	-	-	31,161	31,165
Depreciación	(3,428)	(3,747)	(18,025)	(18,333)	(51,401)	(94,934)
Discontinuación	-	-	-	-	(5,417)	(5,417)
Efecto de las diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera	-	<u>(24,107)</u>	<u>(1,640)</u>	-	<u>6,959</u>	<u>(18,788)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	30,314	599,258	103,285	3,889	166,552	903,298

Adiciones		-	-	-	49,496	49,496
Depreciación	(3,423)	(3,722)	(16,656)	(3,889)	(51,428)	(79,118)
Efecto de las diferencias en tipo de cambio de moneda extranjera		(51,288)	(2,659)	-	-	(53,947)
	\$	\$	\$		\$	\$
Saldos al 31 de diciembre de 2023	26,891748	544,248	83,970	\$ -	164,620	819,729

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 los cálculos efectuados concluyen que los activos intangibles no tienen deterioro.

Del total del saldo de las marcas, se incluyen valores de vida útil indefinida relacionados principalmente con la adquisición de Marchand en 2014; así como Prisa y RadioShack, estas últimas en 2015. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor de tales marcas fue de \$422,508 y \$474,709, respectivamente.

b. Las vidas útiles totales para el cálculo de la amortización son las siguientes:

	Años
Cargos diferidos	4
Marcas con vida útil definida	3 y 7
Acuerdos de no competencia	3 y 7
Licencia de software	de 3 a 10
Lista de clientes	10

17. Impuestos y gastos acumulados

	31/12/2023	31/12/2022
Otras provisiones a corto plazo:		
Gastos acumulados de operación ⁽ⁱ⁾	\$ 751,356	\$ 743,372
Acreedores diversos por servicios	715,825	829,974
	\$ 1,467,181	\$ 1,573,346
Otros pasivos no financieros a corto plazo:		
Intereses acumulados	45,865	42,724
Cuentas por pagar a asociadas	5,968	210
Anticipo de clientes	31,666	47,132
	\$ 83,499	\$ 90,066

⁽ⁱ⁾ Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no hay provisiones requeridas por IFRIC 23.

18. Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se relaciona con arrendamientos de inmuebles en los cuales la Entidad tiene ubicadas algunas de sus tiendas, restaurantes y oficinas corporativas, los periodos de arrendamiento van, en su mayoría, de 1 a 30 años (incluyendo posibles prórrogas). La mayoría de los contratos de arrendamiento operativos mayores a 1 año contienen cláusulas para revisión de rentas, generalmente con base en la inflación.

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 4,986,146	\$ 4,627,943
Adiciones nuevos contratos e incremento por índice o tasas	1,598,864	867,750
Bajas por terminación anticipada (Ver Nota 11)	(198,706)	(127,576)
Pagos realizados por arrendamiento	(1,394,202)	(1,085,909)
Concesiones de Rentas (i)	-	(5,615)
Intereses por arrendamiento	516,385	465,761
Cambios en las condiciones de los contratos	285,163	332,664
Bajas por discontinuación	(3,917)	(22,724)
Efectos por conversión de moneda	<u>181,116</u>	<u>(66,148)</u>
Saldo final	<u>\$ 5,970,849</u>	<u>\$ 4,986,146</u>

Los pagos relacionados con arrendamientos a corto plazo y pagos variables por arrendamiento son de \$167,946 y \$368,874 al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

- (i) El monto reconocido en los resultados del período sobre el que se informa, que surgen de las concesiones de renta a las que la Entidad ha aplicado el recurso práctico de la IFRS 16:46B, al 31 de diciembre de 2023 no hubo concesiones de renta y al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$5,615, y se contabilizó como un ingreso en los resultados del ejercicio.

Los pagos futuros por concepto de arrendamientos financieros se detallan en la siguiente tabla:

	31/12/2023	31/12/2022
En un año	\$ 1,209,881	\$ 1,144,253
Después de un año, pero no más de cinco	3,496,249	3,132,350
Más de cinco años	<u>3,067,476</u>	<u>3,122,510</u>
	<u>\$ 7,773,606</u>	<u>\$ 7,399,113</u>

19. Préstamos bancarios

Garantizados a costo amortizado:

Con fecha 15 de noviembre de 2016, Office Depot de México, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por hasta \$3,000,000, con fecha de disposición el 17 de noviembre de 2016, a un plazo de 10 años con 24 meses de periodo de gracia por lo que respecta al

1,878,151	2,101,891
-----------	-----------

principal y 96 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagaban mensualmente a una tasa fija de 9.02%. Con fechas 17 de junio de 2020, 16 de diciembre de 2020 y 16 de marzo de 2021 se celebraron convenios modificatorios al contrato de crédito mediante los cuales entre otras cosas se recalendarizaron los pagos de amortizaciones de capital y/o intereses, se amplió la vigencia del crédito para vencer en 2031 y se modificó el calendario de amortizaciones para incluir un periodo de gracia y establecer 120 amortizaciones mensuales del crédito. (iv)

Con fecha 12 de julio de 2017, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un crédito simple con garantía fiduciaria y prendaria por \$4,200,000, con fecha de disposición el 14 de julio de 2017, a un plazo de 3 años con pago del principal al vencimiento y con intereses pagaderos mensualmente a una tasa de TIIE a 28 días más un margen aplicable creciente por año. El 14 de mayo de 2018, se firmó un convenio modificatorio al contrato de crédito, ampliando la fecha de vencimiento a 2024, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal, contados a partir de la fecha de firma del convenio modificatorio y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagaban a una tasa fija de 9.32%. Con fecha 14 de julio 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., reestructuró y consolidó sus créditos, ampliando el plazo de vencimiento al 2026, estableciendo una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable y 19 amortizaciones trimestrales crecientes a partir de enero de 2022. El 15 de septiembre de 2023 se realizó el pago anticipado de la totalidad del saldo insoluto del crédito. (v)

0 3,
549,000

Con fecha 24 de mayo de 2018, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía fiduciaria por \$1,100,000, con fecha de disposición el 28 de mayo de 2018, a un plazo de 6 años, con 36 meses de periodo de gracia, por lo que respecta al principal y 13 amortizaciones trimestrales. Los intereses se pagaban

0 1,
023,000

mensualmente a la tasa fija de 9.46%. El 14 de julio de 2021 Restaurantes Toks, S.A. de C.V., reestructuró este préstamo ampliando el plazo de vencimiento al 14 de octubre de 2025, estableciendo una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable y 14 amortizaciones trimestrales crecientes a partir de julio de 2022. El 15 de septiembre de 2023 se realizó el pago anticipado de la totalidad del saldo insoluto del crédito. (vi)

Con fecha 13 de diciembre de 2018, Covilla, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria a 40 meses y pago al vencimiento, la primera disposición se realizó el 14 de diciembre de 2018 por \$300,000, el 13 de febrero de 2019 se hizo una segunda disposición por \$300,000 con las mismas condiciones que la primera, el 13 de mayo de 2019 se hizo una tercera disposición por \$400,000 con las mismas condiciones que las anteriores. Los intereses se pagaban mensualmente a la tasa fija de 10.89% para la primera disposición, a la tasa fija de 10.25% para la segunda disposición y a la tasa fija del 10.00% para la tercera disposición. Con fecha 20 de julio de 2021 se reestructuró la deuda ampliando el plazo de vencimiento al 2031, estableciéndose una tasa variable TIIE a 28 días más 3.5 puntos porcentuales de margen aplicable y 102 amortizaciones mensuales crecientes (una vez concluido el periodo de gracia aplicable). (vii)

994,469

1,035,048

Con fecha 19 de agosto de 2021, Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía fiduciaria. La única disposición fue por \$2,000,000, con fecha de vencimiento en el año 2026, a liquidarse en 61 amortizaciones mensuales, pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más margen aplicable de 3.15%. (i).

1,804,800

1,894,980

Con fecha 20 de julio de 2021, Arbokel, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria. La única disposición fue por \$695,000, con fecha de vencimiento en el año 2031, a liquidarse en 108 amortizaciones mensuales que inician a la conclusión del periodo de gracia y pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 3.00 puntos porcentuales de margen aplicable. (iii)

652,987

683,102

Con fecha 20 de julio de 2021, Guadalajara, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple con garantía hipotecaria y prendaria. La única disposición fue por \$265,000, con fecha de vencimiento en el año 2031, a liquidarse en 108 amortizaciones mensuales que inician a la conclusión del periodo de gracia, pagando intereses mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 3.00 puntos porcentuales de margen aplicable. Por efecto de fusión, el 31 de diciembre de 2021, Controinmuebles, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.) asumió, entre otras, la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a esa fecha, correspondían a Guadalajara, S.A. de

248,981

260,463

C.V., incluyendo los derechos y obligaciones de ésta última como acreditada en este crédito. (ii)

Con fecha 12 de septiembre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un crédito simple por hasta \$1,750,000, con fecha de disposición el 15 de septiembre de 2023, a un plazo de 7 años con 12 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal y 84 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 2.70 puntos porcentuales de margen aplicable. (viii)

1,750,000 0

Con fecha 12 de septiembre de 2023, Restaurantes Toks, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por hasta \$2,100,000, con fecha de disposición el 15 de septiembre de 2023, a un plazo de 7 años con 12 meses de periodo de gracia por lo que respecta al principal y 84 amortizaciones mensuales. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 2.70 puntos porcentuales de margen aplicable. (ix)

2,100,000 0

Con fecha 18 de diciembre de 2023, Office Depot de México, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.), contrató un crédito simple por hasta \$1,000,000, con fecha de disposición el 21 de diciembre de 2023, a un plazo de 10 años con 4 semestres de gracia incluidos respecto del pago de principal y 16 amortizaciones semestrales. Los intereses se pagan mensualmente a una tasa variable TIIE a 28 días más 1.40 puntos porcentuales de margen aplicable. (x)

1,000,000 0

Total préstamos bancarios 10,429,388 10,547,484

Costo Amortizado - Neto 84 (16,621)

Total préstamos bancarios \$ 10,429,472 \$ 10,530,863

Porción circulante	\$	464,416	\$	1,374,583
Préstamos bancarios a largo plazo		<u>9,965,056</u>		<u>9,156,280</u>
	\$	<u>10,429,472</u>	\$	<u>10,530,863</u>

La TIIE al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, fue de 11.50% y 10.76%, respectivamente.

(i) Este préstamo está garantizado mediante un fideicomiso irrevocable de administración, garantía y fuente de pago al que se aportaron 20 propiedades de inversión de la Entidad y un fideicomiso irrevocable de administración y fuente alterna de pago. El valor comercial de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es de \$6,317,600 y de \$5,655,200, respectivamente.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional si dicha deuda adicional se pretende garantizar con los mismos activos que garantizan el crédito, 2) constituir gravámenes sobre los activos que garantizan el crédito, 3) disolución y liquidación del acreditado y los fideicomitentes, 4) transmisión de los activos que garantizan el crédito, 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado y los fideicomitentes, 6) montos máximos de gastos de operación y mantenimiento de los activos que garantizan el crédito y 7) pago de dividendos por parte del acreditado en caso de presentarse causas de incumplimiento y de vencimiento anticipado del contrato.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) razón de préstamo a valor, 2) razón de cobertura de servicio de deuda, 3) "WALT" (plazo remanente promedio ponderado de los contratos de arrendamiento de los activos otorgados en garantía), 4) ocupación mínima de los activos otorgados en garantía y 5) fondos de reserva de servicio de deuda e inversiones de capital.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses o en el destino del crédito; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) insolvencia, 6) expropiación, 7) cambio de control, 8) conflictos laborales y 9) sentencias y embargos. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Como parte de la negociación, las instituciones financieras acreedoras requirieron la cancelación de los "SWAP's" que se tenían vigentes y la contratación de nuevos instrumentos financieros derivados de cobertura de intereses, con la finalidad de administrar el riesgo relacionado con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días). Bajo este esquema, se fija la tasa de interés, a partir del 31 de diciembre de 2021 y durante todo el plazo del crédito, en límites de 7.2215% y 7.38%, más 315 puntos base de margen aplicable establecido en el contrato de crédito. En términos del contrato de crédito, el instrumento contratado debe cubrir, al menos, el 70% del saldo insoluto del crédito. Las operaciones de derivados de cobertura están garantizadas también mediante los fideicomisos a que se refiere el presente punto. El valor nominal inicial del "SWAP" fue de \$1,381,688 cubriendo el 70% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Estos instrumentos financieros derivados tenían un valor razonable activo de \$56,233 y \$65,824 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, respectivamente.

(ii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Arbokel, S.A. de C.V., y Controinmuebles, S.A. de C.V. (subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.). Al 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$579,211 y \$531,219, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, Guadalajara, S.A. de C.V., acordó fusionarse, como sociedad fusionada, extinguiéndose, con Controinmuebles, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, que subsistió. Como consecuencia de esta fusión, Controinmuebles, S.A. de C.V., asumió la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a la fecha de la fusión, correspondían a Guadalajara, S.A. de C.V., incluyendo los derivados de este contrato de crédito, en su carácter de acreditada.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales, 2) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado, 3) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 4) transmisión de los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezó a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, y 8) conflictos laborales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

(iii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Guadalajara, S.A. de C.V., y Controinmuebles, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$1,581,845 y \$1,468,696, respectivamente.

Con fecha 31 de diciembre de 2021, Guadalajara, S.A. de C.V., acordó fusionarse, como sociedad fusionada, extinguiéndose, con Controinmuebles, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, que subsistió. Como consecuencia de esta fusión, Controinmuebles, S.A. de C.V., asumió la titularidad de todos los derechos y obligaciones que, a la fecha de la fusión, correspondían a Guadalajara, S.A. de C.V., incluyendo los derivados de este contrato de crédito, en su carácter de obligada solidaria y avalista.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales, 2) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado, 3) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 4) transmisión de los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y 5) cambios en la naturaleza del negocio del acreditado.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezó a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, y 8) conflictos laborales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

(iv) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales bajo las mismas condiciones financieras de tasa, plazo, monto y destino del crédito, en los que la acreditada constituya gravámenes, y 2) reducir o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., si lo anterior implica un cambio de control.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, y 2) índice de cobertura de intereses, en ambos casos, a partir del primer trimestre del 2022.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales y 6) insolvencia. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 17 de junio de 2020, se celebró un primer convenio modificatorio del contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas: a) se recalendarizaron los pagos de intereses ordinarios y de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de junio a noviembre de 2020. Las amortizaciones de capital recalendarizadas serán pagadas, sin penalización, causación de intereses moratorios ni cargo alguno en las últimas 4 amortizaciones del crédito, y los intereses ordinarios recalendarizados se pagaron, en una sola amortización, sin penalización ni cargo alguno el 17 de diciembre de 2020; y, b) se incluyó la restricción y obligación financiera correspondiente al nivel de apalancamiento.

El 16 de diciembre de 2020, se celebró un segundo convenio modificatorio del contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas, se recalendarizaron los pagos de amortizaciones parciales de capital correspondientes a los meses de diciembre 2020 a febrero de 2021. Las amortizaciones de capital recalendarizadas se pagaron, sin penalización, causación de intereses moratorios ni cargo alguno el 17 de marzo de 2021.

El 16 de marzo de 2021, se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de crédito mediante el cual, entre otros temas, se recalendarizaron los pagos de amortizaciones parciales de capital con un nuevo plazo de gracia hasta julio de 2021, se amplió la vigencia del contrato de crédito hasta 2031 y se adicionó la obligación financiera relativa al índice de cobertura de intereses.

En relación a este préstamo se celebró un contrato de derivados de cobertura, con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable (TIIE a 28 días). Bajo este esquema se fijó la tasa en 7.5950% más 143 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito.

Como consecuencia de la celebración del tercer convenio modificatorio, se modificó la tabla de pagos del instrumento financiero derivado de cobertura contratado para adaptarla, durante la vigencia de dicho instrumento financiero, a las recalendarizaciones de amortizaciones pactadas en dicho tercer convenio modificatorio. El instrumento financiero derivado vence en noviembre de 2026. El valor nocional inicial del "SWAP" fue de \$3,000,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$73,421 y de \$85,949 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.

(v) El 15 de septiembre de 2023 se liquidó anticipadamente este crédito.

Este préstamo estaba garantizado mediante un fideicomiso de garantía con derechos de reversión al que se aportaron 14 inmuebles, de los cuales 10 inmuebles están registrados en propiedades de inversión y 4 inmuebles están registrados en propiedades y equipo, y mediante una prenda bursátil sobre los CBFIs a que se refiere la Nota 6. Asimismo, participaron como fiadores del crédito Gigante Grupo Inmobiliario, S.A. de C.V., Office Depot de México, S.A. de C.V., y Restaurantes Toks, S.A. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor comercial de los 14 inmuebles que fueron aportados al fideicomiso de garantía es de \$2,837,620 y de \$2,565,390, respectivamente.

Con motivo de la liquidación del crédito, las garantías antes mencionadas se encuentran en proceso de liberación.

El contrato que documentaba este préstamo establecía como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional, 2) constituir gravámenes, 3) consolidaciones, fusiones y escisiones, 4) disposición de activos, 5) ventas de activos fuera del curso ordinario del negocio, 6) limitantes en la celebración de arrendamientos, 7) cambios en la naturaleza del negocio, 8) pago de dividendos o distribuciones a los accionistas del acreditado, 9) disolución y liquidación, 10) condonación de deuda, 11) adquisición de activos fijos fuera del curso ordinario del negocio y 12) realizar inversiones de capital fuera del curso ordinario del negocio.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, 2) índice de cobertura de intereses, 3) capital contable mínimo y 4) aforos mínimos de las garantías.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) cambio de control y 8) insolvencia. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplaban tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 3 de diciembre de 2021, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un instrumento financiero derivado denominado "SWAP", que sustituyó el "SWAP" que se tenía vigente, con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de noviembre del 2022 al 15 de noviembre del 2023, 7.96%; (b) del 15 de noviembre del 2023 al 15 de noviembre del 2024, 8.36%; (c) del 15 de noviembre del 2024 al 18 de noviembre del 2025, 8.76%, y (d) del 18 de noviembre del 2025 al 14 de julio del 2026, 9.10%, en todos los casos, más el margen aplicable correspondiente en términos del contrato de crédito. El valor nocional inicial del "SWAP" fue de \$3,900,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación de derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$85,072 al 31 de diciembre de 2022.

(vi) El 15 de septiembre de 2023 se liquidó anticipadamente este crédito.

Este préstamo estaba garantizado mediante un fideicomiso de garantía con derechos de reversión en el que se tenían aportados 15 inmuebles registrados en propiedades y equipos. Asimismo, participaron como fiadores del crédito Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y Grupo Toks, S.A. de C.V.

Con motivo del cumplimiento de las condiciones de liberación de gravámenes en términos del contrato que documentaba este crédito, el 28 de junio de 2022, y el 29 de noviembre de 2022, se celebraron distintos convenios de extinción parcial del fideicomiso y se revirtió, en favor de Servicios Gastronómicos Gigante, S.A. de C.V., y de Controladora y Operadora de Inmuebles, S.A. de C.V., respectivamente, la propiedad de 12 y 1 de los inmuebles que habían sido aportados en garantía por dichas sociedades, en su carácter de fideicomitentes al patrimonio del fideicomiso.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2023, se encuentran aportados al patrimonio del fideicomiso 2 inmuebles registrados en propiedades y equipo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el valor comercial de los 2 inmuebles es de \$194,749. Dichos 2 inmuebles aportados al fideicomiso se encuentran en proceso de liberación.

El contrato que documentaba este préstamo establecía como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en deuda adicional, 2) constituir gravámenes, 3) consolidaciones, fusiones y escisiones, 4) disposición de activos, 5) ventas de activos fuera del curso ordinario del negocio, 6) limitantes en la celebración de arrendamientos que se reflejen como pasivos en el balance general, 7) cambios en la naturaleza del negocio, 8) pago de dividendos o distribuciones a sus accionistas, 9) disolución y liquidación, 10) condonación de deuda, 11) adquisición de activos fijos fuera del curso ordinario del negocio y 12) realizar inversiones de capital fuera del curso ordinario del negocio.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento, y 2) índice de cobertura de intereses y 3) aforos mínimos de las garantías, y
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) cambio de control y 8) insolvencia. En su mayoría las causas de vencimiento anticipado contemplaban tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), el 13 de agosto de 2021, se contrató un instrumento financiero derivado, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente, mediante el cual se fijó una tasa fija escalonada durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 15 de julio de 2021 al 15 de julio de 2022, 6.75%; (b) del 15 de julio de 2022 al 17 de julio de 2023, 7.25%, (c) del 17 de julio de 2023 al 15 de julio de 2024, 7.75%, y (d) del 15 de julio de 2024 al 14 de octubre de 2025, 10.6%, en todos los casos, más el margen aplicable correspondiente en términos del contrato de crédito. El valor nocional inicial del “SWAP” fue de \$1,100,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado.

Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$24,987 al 31 de diciembre de 2022.

- (vii) Este préstamo está garantizado con una hipoteca sobre 1 propiedad de inversión y prenda sobre los derechos de cobro de los arrendamientos de dicho inmueble, así como con la obligación solidaria y aval de Controinmuebles, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el valor razonable de la propiedad de inversión es de \$1,789,109 y \$1,742,451, respectivamente.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) inversiones de capital, 2) incurrir en pasivos adicionales, 3) constituir gravámenes sobre los activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos del acreditado y superior a \$2,000,000 en el caso de la obligada solidaria, 4) fusiones y escisiones, 5) otorgar préstamos o créditos fuera del curso ordinario del negocio, 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 5% de los activos fijos de la acreditada y de la obligada solidaria, respectivamente, 7) cambios en la naturaleza del negocio y 8) pago de dividendos.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) ratio de cobertura de servicio de deuda, que empezará a medirse a partir del cierre del cuarto trimestre de 2022, 2) capital contable mínimo y 3) aforo mínimo de la garantía.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal o intereses; 2) incumplimiento cruzado de deuda; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) entrega de información significativa falsa o con errores, 5) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales, 6) sentencias y embargos, 7) disminución del valor de la garantía o no mantener los seguros de la misma, 8) conflictos laborales y 9) cambio de control. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con fecha 13 de mayo de 2020, se celebró un convenio modificatorio, en el que, entre otros temas, las partes acordaron acumular los intereses ordinarios, generados, devengados y no pagados al 13 de mayo de 2020, junto con los intereses ordinarios que se generen y devenguen, en términos del contrato de crédito, en los 4 periodos de intereses siguientes a la fecha de suscripción del convenio modificatorio y establecer como nueva fecha de pago de dichos intereses ordinarios el 13 de septiembre de 2020.

Con fecha 14 de septiembre de 2020, se celebró un segundo convenio modificatorio, mediante el cual, entre otros temas, se capitalizó la cantidad de \$35,047 correspondiente a intereses ordinarios, generados y devengados del 13 de abril al 13 de agosto de 2020.

El 20 de julio de 2021 se celebró un tercer convenio modificatorio al contrato de crédito, mediante el cual, entre otros temas, se modificó la fecha de vencimiento a julio de 2031, la tasa de interés y las amortizaciones mensuales.

(viii) Este préstamo no tiene garantías.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) adquirir participaciones en otras empresas fuera del curso ordinario del negocio; 2) otorgar préstamos o créditos, con o sin garantía, fuera del curso ordinario del negocio; 3) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos totales consolidados del acreditado; 4) disolución y liquidación; 5) fusiones, escisiones, consolidaciones y reorganizaciones; 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 10% de los activos totales consolidados del acreditado, salvo por las excepciones previstas en el contrato de crédito; 7) contratar pasivos con costo financiero si después de dar efecto a la operación se presenta un incumplimiento al mantenimiento de las razones financieras; 8) pago de dividendos a los accionistas del acreditado cuando ocurra y mientras subsista una causa de vencimiento anticipado del crédito; 9) reformar estatutos, y 10) cambios en la manera habitual de hacer negocios.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento; 2) índice de cobertura de intereses, y 3) capital contable mínimo.
- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses u otra cantidad pagadera en términos del contrato; 2) entrega de información o declaraciones falsas o incorrectas; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) incumplimiento cruzado de deuda; 5) insolvencia; 6) sentencias y embargos; 7) cambio de control; 8) conflictos laborales, y 9) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales. En su mayoría, las causas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

El 10 de octubre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., contrató un instrumento financiero derivado denominado “SWAP”, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 3 de diciembre de 2021, (ver punto (v) anterior), con el cual se eliminaron los riesgos relacionados con la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, en 8.45% más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito. El valor notional inicial del “SWAP” fue de \$1,750,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación de derivado. Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable activo de \$11,017 al 31 de diciembre de 2023.

(ix) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes, razones y restricciones financieras y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) adquirir participaciones en otras empresas fuera del curso ordinario del negocio; 2) otorgar préstamos o créditos, con o sin garantía, fuera del curso ordinario del negocio; 3) constituir gravámenes por un valor igual o superior al 5% de los activos totales consolidados del acreditado; 4) disolución y liquidación; 5) fusiones, escisiones, consolidaciones y reorganizaciones; 6) transmisión de activos por un valor igual o superior al 10% de los activos totales consolidados del acreditado, salvo por las excepciones previstas en el contrato de crédito; 7) contratar pasivos con costo financiero si después de dar efecto a la operación se presenta un incumplimiento al mantenimiento de las razones financieras; 8) pago de dividendos a los accionistas del acreditado cuando ocurra y mientras subsista una causa de vencimiento anticipado del crédito; 9) reformar estatutos, y 10) cambios en la manera habitual de hacer negocios.
- b) Razones y Restricciones Financieras: 1) índice de apalancamiento; 2) índice de cobertura de intereses, y 3) capital contable mínimo.

- c) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses u otra cantidad pagadera en términos del contrato; 2) entrega de información o declaraciones falsas o incorrectas; 3) incumplimiento de obligaciones de hacer o no hacer; 4) incumplimiento cruzado de deuda; 5) insolvencia; 6) sentencias y embargos; 7) cambio de control; 8) conflictos laborales, y 9) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales. En su mayoría, las casusas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

Con la finalidad de administrar el riesgo de la tasa de interés variable del crédito (TIIE a 28 días), el 10 de octubre de 2023, se contrató un instrumento financiero derivado, que sustituyó el “SWAP” que se tenía vigente de fecha 13 de agosto de 2021 (ver punto (vi) anterior), fijando la tasa, durante la vigencia del crédito, de acuerdo a lo siguiente: (a) del 16 de octubre de 2023 al 15 de octubre de 2024, 10.15%, (b) del 15 de octubre de 2024 al 15 de octubre de 2025, 9.86%, (c) del 15 de octubre de 2025 al 15 de octubre del 2026, 9.57%, (d) del 15 de octubre de 2026 al 15 de octubre de 2027, 9.28%, (e) del 15 de octubre de 2027 al 16 de octubre de 2028, 8.99%, (f) del 16 de octubre de 2028 al 15 de octubre de 2029, 8.70%, y (g) del 15 de octubre de 2029 al 12 de septiembre de 2030, 8.41%, en todos los casos, más 270 puntos base de margen aplicable en términos del contrato de crédito. El valor nocional inicial del “SWAP” fue de \$2,100,000, cubriendo el 100% del saldo insoluto del crédito a la fecha de contratación del derivado. Este instrumento financiero derivado tenía un valor razonable pasivo de \$78,563 al 31 de diciembre de 2023.

(x) Este préstamo está garantizado con obligación solidaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

El contrato que documenta este préstamo establece como principales limitantes y causas de vencimiento anticipado, las siguientes:

- a) Limitantes: 1) incurrir en pasivos adicionales bajo las mismas condiciones financieras de tasa, plazo, monto y destino del crédito, en los que la acreditada constituya gravámenes, y 2) reducir su capital social o modificar la estructura accionaria de Office Depot de México, S.A. de C.V., si lo anterior implica un cambio de control.
- b) Causas de Vencimiento Anticipado: 1) incumplimiento en el pago principal, intereses o comisiones; 2) incumplimiento del pago de obligaciones fiscales; 3) incumplimiento cruzado de deuda; 4) condena por actos de corrupción mediante sentencia o resolución definitiva de autoridad competente; 5) conflictos laborales; 6) omitir informar al acreditante de la existencia de un procedimiento de extinción de dominio; 7) constitución de gravámenes o transmisión de activos por parte de la obligada solidaria si esto implica que deje de ser titular de activos libres de gravámenes por un monto equivalente a por lo menos 2 veces el monto del saldo insoluto del crédito, y 8) cambio de control. En su mayoría, las casusas de vencimiento anticipado contemplan tanto periodos de cura como montos de materialidad.

La Entidad contrata con instituciones bancarias, líneas de crédito revolventes en pesos, así como cartas de crédito en dólares para hacer frente a las necesidades de capital de trabajo.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no se tenían dispuestas líneas de crédito revolventes en pesos.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 no se tenían dispuestas líneas de crédito revolventes en dólares americanos.

Al 31 de diciembre de 2023 se tenían contratadas cartas de crédito en miles de dólares americanos por 20,000 de los cuales fueron dispuestos 13,655. Al 31 de diciembre 2022 se tenían contratadas cartas de crédito en miles de dólares americanos por 16,500 de los cuales fueron dispuestos 4,772.

Conciliación de las obligaciones derivadas de las actividades de financiamiento

La tabla que se presenta a continuación detalla los cambios en los pasivos de la Entidad que surgen de las actividades de financiamiento, incluyendo cambios tanto en efectivo como en equivalente de efectivo. Los pasivos que surgen de actividades de financiamiento son aquellos para los cuales los flujos de efectivo fueron, o los flujos futuros serán, clasificados en el estado consolidado de flujos de efectivo de la Entidad como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Saldo inicial	\$ 10,530,863	\$ 11,303,531
Préstamos bancarios contratados	4,850,000	-
Pago de préstamos bancarios	(4,968,095)	(747,035)
Amortización de costo amortizado neto	<u>16,704</u>	<u>(25,633)</u>
Saldo final	\$ <u>10,429,472</u>	\$ <u>10,530,863</u>

20. Beneficios a los empleados

- a. Plan de contribuciones definidas - Grupo Gigante, S.A.B de C.V., y sus subsidiarias que tienen trabajadores en México, por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de dichos trabajadores (topado) al plan de contribución definidas por concepto del sistema de ahorro para el retiro establecido por la ley. El gasto por este concepto fue de \$65,511 y \$56,420 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente.
- b. Plan de beneficios definidos - Se tienen planes de beneficios definidos aplicables a Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y a las subsidiarias de esta última que cuentan con trabajadores, los cuales incluyen, para los trabajadores elegibles, un plan de retiro voluntario. En el plan de retiro voluntario, los empleados elegibles que se retiren voluntariamente reciben un pago único por concepto de jubilación calculado en función de su edad al momento del retiro voluntario y sueldo. Asimismo, bajo la prima de antigüedad, los trabajadores tienen derecho a los beneficios establecidos en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo. La prima de antigüedad es equivalente a doce días de salario por año de servicio trabajado; el salario considerado para el cálculo no puede ser menor al salario mínimo de la correspondiente área geográfica, ni mayor a dos veces dicho salario. La prima de antigüedad toma en cuenta todos los años de servicio trabajados por el trabajador.
- c. Otros beneficios a largo plazo - Se tiene un plan de compensación a largo plazo para ciertos colaboradores de Grupo Gigante, S.A.B de C.V., y de las subsidiarias de esta última que cuentan con trabajadores. Dentro de este plan, los trabajadores elegibles reciben un bono de forma trianual calculado con ciertos parámetros preestablecidos dentro del plan, incluyendo el del incremento neto del capital contable consolidado de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, el pasivo relacionado con este plan fue de \$181,910 y \$87,190, respectivamente.

21. Instrumentos financieros

a. *Instrumentos financieros derivados*

La Entidad contrata instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y tipo de cambio.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso se registra en otros resultados integrales en el capital contable.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses.

31/12/2023

31/12/2022

**Activos y pasivos financieros derivados -
neto**

Derivados designados y efectivos como instrumentos de cobertura contabilizados a valor razonable

“Swaps” de tasa de interés (Ver Nota 16)

\$ 62,109 \$ 261,832

\$ 62,109 \$ 261,832

b. *Administración riesgo de capital*

La Entidad administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que se maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda y capital (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, utilidades acumuladas y otro resultado integral) de la Entidad. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en el presente año.

La estructura de capital de la Entidad consiste en deuda neta (préstamos bancarios compensado por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo y los activos financieros) y capital de la Entidad (compuesto por capital social, prima en suscripción de acciones, utilidades acumuladas y otro resultado integral).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital, excepto por lo mencionado en la Nota 19.

c. *Índice de endeudamiento*

El Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., revisa la estructura de capital de la Entidad de forma periódica. Como parte de esta revisión, dicho Comité considera el costo de capital y los riesgos asociados con cada uno de los tipos de financiamiento.

El índice de endeudamiento al final de cada uno de los siguientes periodos es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 5	\$ (2,994,915)	\$ (2,439,223)
Instrumentos financieros - Nota 6	(306,715)	(325,701)
Efectivo restringido a largo plazo - Nota 16	(82,872)	(80,677)
Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios - Nota 6	(1,063,393)	(1,143,117)
Instrumentos financieros derivados Neto - Nota 21	(62,109)	(261,832)
Préstamos bancarios- Nota 19	<u>10,429,472</u>	<u>10,530,863</u>
Subtotal – Deuda neta	5,919,468	6,280,313
Pasivo por arrendamiento – Nota 18	<u>5,970,849</u>	<u>4,986,146</u>
Subtotal – Deuda neta con arrendamiento	<u>11,890,317</u>	<u>11,266,459</u>
Capital contable	<u>\$ 25,790,942</u>	<u>\$ 24,187,981</u>
Índice de deuda neta y capital	<u>23%</u>	<u>26%</u>
Índice de deuda neta con arrendamiento y capital	<u>46%</u>	<u>47%</u>

d. *Categorías de instrumentos financieros*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados, incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos, para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 4.

Los principales instrumentos financieros de la Entidad se muestran en los estados financieros consolidados condensados, siendo estos:

	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,994,915	\$ 2,439,223
. Efectivo restringido a largo plazo	82,872	80,677
i. Instrumentos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados	306,446	325,701
ii. Certificados Bursátiles Fiduciarios		
Inmobiliarios - Nota 6	1,063,662	1,143,117
. Cuentas por cobrar - Neto	1,616,737	1,535,934
i. Proveedores	3,689,100	4,153,836
vii. Pasivo por arrendamiento	5,970,849	4,986,146
viii. Préstamos bancarios a costo amortizado	10,429,472	10,530,863
ix. Activo (pasivo) - Neto por instrumentos financieros derivados de tasa de interés a valor razonable a través de resultados (ver Nota 21)	62,109	261,832

Durante el periodo no se realizaron reclasificaciones de instrumentos financieros entre las distintas categorías.

e. *Objetivos de la administración del riesgo financiero*

El Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., a través del Comité de Finanzas y Planeación, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Entidad, los cuales analizan las exposiciones por grado y magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés a valor razonable y riesgo en los precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de la tasa de interés del flujo de efectivo.

La Entidad busca minimizar los efectos de algunos de estos riesgos utilizando instrumentos financieros derivados de cobertura. El uso de los instrumentos financieros derivados se rige por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., las cuales proveen principios sobre el riesgo cambiario, riesgo de las tasas de interés, riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y la inversión de exceso de liquidez. La Entidad no suscribe o negocia instrumentos financieros derivados, para fines especulativos.

La tesorería corporativa informa trimestralmente al Comité de Finanzas y Planeación de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el cual es un cuerpo conformado en su mayoría por consejeros independientes, que supervisa los riesgos y las políticas implementadas para mitigar las exposiciones de riesgo.

f. *Riesgo de mercado*

Las actividades de la Entidad la exponen a diferentes riesgos, principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de interés y riesgos de tipos de cambio.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados y no derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de posición financiera (activos y pasivos reconocidos) tales como los descritos en la presente Nota. La administración de instrumentos financieros y el uso de instrumentos financieros derivados y no derivados se rigen por las políticas de la Entidad aprobadas por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

No ha habido cambios en la exposición de la Entidad a los riesgos del mercado o la forma en la cual dichos riesgos son manejados y medidos.

g. ***Administración del riesgo cambiario***

La Entidad está expuesta al riesgo de tipos de cambio principalmente por los saldos de instrumentos financieros y cuentas y documentos por pagar a proveedores. El riesgo de tipo de cambio surge de los activos y pasivos monetarios reconocidos en los estados consolidados de posición financiera. Además, aproximadamente un 10% y 11% del total de las compras de la Entidad fueron inventarios de mercancías importadas, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022; por aproximadamente 91,895 y 88,487 (miles de dólares americanos), respectivamente.

Los valores en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
<i>Miles de dólares americanos:</i>		
Activos monetarios	6,994	6,348
Pasivos monetarios	<u>4,271</u>	<u>15,828</u>
Posición corta neta	<u>2,723</u>	<u>(9,480)</u>
Equivalentes en miles de pesos	\$ <u>46,001</u>	\$ <u>(183,547)</u>

Los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de emisión de estos fueron como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Dólar bancario	\$ <u>16.8935</u>	\$ <u>19.3615</u>

h. ***Análisis de sensibilidad de moneda extranjera***

El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias presentadas en el Estado de Posición Financiera denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del periodo para un cambio en los tipos de cambio. La siguiente tabla detalla la sensibilidad de la Entidad a un incremento y disminución del 5% en el peso contra el dólar de los Estados Unidos de América. El 5% representa la evaluación de la administración sobre el posible cambio razonable en los tipos de cambio.

	31/12/2023	31/12/2022
Posición neta en miles de dólares americanos	2,723	(9,480)
	17.7382	20.3296
Tipos de cambios estimados	<u>16.0488</u>	<u>18.3934</u>

Sensibilidad + / -	5%	5%
Variación en el resultado integral del año + / -	\$ (2,300)	\$ 9,177

i. ***Administración del riesgo de tasas de interés***

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, busca contratar y en algunos casos contrata instrumentos financieros derivados (“CAPS” y “SWAPS” de tasa de interés) que convierten su perfil de pago de intereses, de tasa variable a fija. La negociación con instrumentos financieros derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Contratos de cobertura de tasa de interés

De acuerdo a los contratos de instrumentos financieros derivados de tasa de interés, la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El valor razonable de los instrumentos financieros de tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al final del periodo sobre el que se informa y el riesgo de crédito inherente en el contrato. La tasa de interés promedio se basa en los saldos vigentes al final del periodo sobre el que se informa.

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Si las tasas de interés variables incrementaran/disminuyeran 5% y todas las otras variables permanecieran constantes, en los contratos donde se tiene tasa variable y no se tienen contratados instrumentos financieros derivados:

El resultado del periodo que terminó el 31 de diciembre 2023 y al 31 de diciembre de 2022 disminuiría/aumentaría \$23,145 y \$10,690 respectivamente. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 algunos créditos bancarios a tasa variable con los que cuenta la Entidad se encuentran cubiertos (total o parcialmente) con instrumentos financieros derivados que limitan el riesgo de tasa de interés convirtiéndola a tasa fija, durante todo o parte del plazo de los créditos (ver Nota 19).

Dado que los términos (plazos, tasas y amortizaciones) de los contratos de “SWAP” de tasas de interés y de sus respectivas partidas cubiertas son los mismos durante la vigencia del “SWAP” correspondiente, la Entidad realiza una evaluación cualitativa de la efectividad y se espera que el valor de los contratos de “SWAP” de tasas de interés y el valor de las correspondientes partidas cubiertas sistemáticamente cambien en dirección opuesta en respuesta a movimientos en las tasas de interés subyacentes. La principal fuente de ineficacia de la cobertura en estas relaciones de cobertura es el efecto de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia Entidad sobre el valor razonable de los contratos de “SWAP” de tasas de interés, que no se refleja en el valor razonable de la partida cubierta atribuible al cambio en tasas de interés. Ninguna otra fuente de ineficacia surgió de estas relaciones de cobertura. La tasa de interés fija promedio contratada para los periodos que terminaron al cierre del 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fue de 11.81% y 10.55%, respectivamente.

Cobertura de flujo de efectivo

**Instrumentos de
cobertura
Contratos vigentes
que reciben una
tasa variable y
pagan una tasa fija**

	Valor nominal del capital		Valor razonable	
	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022
	\$	\$	\$	\$
	464,	1,37	1,80	2,52
Menos de 1 año	416	4,583	7,713	3,161
		6,73	5,46	7,65
De 1 a 5 años	4,206,567	1,406	7,590	3,680
	<u>5,75</u>	<u>2,44</u>	<u>4,58</u>	<u>1,77</u>
Más de 5 años	<u>8,489</u>	<u>1,495</u>	<u>3,146</u>	<u>7,531</u>
	\$	\$	\$	\$
	10,4	10,5	11,8	11,9
	<u>29,472</u>	<u>47,484</u>	<u>58,449</u>	<u>54,372</u>

Los “SWAP”s” de tasa de interés se liquidan mensualmente. La tasa variable de los “SWAP”s” de tasa de interés es la tasa interbancaria local de México (TIIE 28). La Entidad pagará la diferencia entre la tasa de interés fija y la variable sobre una base neta.

Todos los contratos “SWAP” de tasa de interés por medio de los cuales se intercambian los importes de intereses a la tasa variable por importes de intereses a la tasa fija se designan como coberturas de flujo de efectivo con el fin de reducir la exposición del flujo de efectivo de la Entidad que resulta de las tasas de interés variables de los préstamos. Los “SWAP”s” de tasa de interés y los pagos de intereses del préstamo ocurren de manera simultánea y el importe acumulado en el capital contable se reclasifica a los resultados en el periodo en que los pagos de intereses a la tasa variable sobre la deuda afectan los resultados.

No hubo ineffectividad en la cobertura que se tuviera que reclasificar de Otros Resultados Integrales a Resultados del ejercicio por el periodo sobre el que se informa.

j. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Entidad. Debido a la naturaleza de las operaciones de la Entidad, la exposición a este riesgo es poca, las cuentas por cobrar se originan principalmente de ventas a crédito a mayoristas de los sectores detallistas.

La exposición máxima de crédito está representada por el saldo de las cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar por las cantidades de \$1,616,737 y \$1,535,934 al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la reserva de cuentas por cobrar incluye cuentas que han sido detectadas como de difícil recuperación.

La Entidad no tiene concentraciones de riesgo de crédito arriba del 10% al valor total de la cartera.

k. **Otros riesgos de precio**

La Entidad está expuesta a riesgos de precio de las acciones que surgen de las inversiones en instrumentos de capital. Las inversiones en instrumentos de capital se mantienen para propósitos estratégicos. La Entidad no negocia activamente estas inversiones.

Análisis de sensibilidad de los precios de las acciones

Los análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a los riesgos de precio de las acciones al final del periodo sobre el que se informa.

Si los precios de las acciones hubieran estado 5% por encima/por debajo y las demás condiciones de mercado permanecieran igual:

- El resultado del periodo que terminó el 31 de diciembre de 2023 no variaría. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a los precios sobre las acciones clasificadas como instrumentos financieros valuados a valor razonable con cambios a través de resultados.

La sensibilidad de la Entidad a los precios de las acciones no ha cambiado significativamente con respecto al año anterior.

1. *Administración del riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Entidad no pueda cumplir sus obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquidan entregando efectivo u otro activo financiero. La Entidad da seguimiento continuo al vencimiento de sus pasivos, así como a las necesidades de efectivo para sus operaciones. Análisis de flujos de efectivo detallados son preparados y presentados trimestralmente al Comité de Finanzas y Planeación y al Consejo de Administración, quien tiene la responsabilidad final del riesgo de liquidez, estableciendo un marco apropiado para la administración de este riesgo. Se toman decisiones sobre la obtención de nuevos financiamientos o en su caso limitar los proyectos de inversión con el objetivo de mantener una buena liquidez.

La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años
Cuentas y documentos por pagar			
a proveedores	\$ 3,689,100	\$ -	\$ -
Acreedores diversos	715,825	-	-
Préstamos bancarios	464,416	4,206,567	5,758,489
Intereses por devengar	1,458,328	3,537,213	2,352,460
Pasivo e intereses por arrendamientos	-	-	-

La tabla de análisis de los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años
Cuentas y documentos por pagar			
a proveedores	\$ 4,153,836	\$ -	\$ -
Acreedores diversos	829,974	-	-
Préstamos bancarios	1,374,583	6,383,956	2,772,324
Intereses por devengar	1,295,270	2,967,977	895,166
Pasivo e intereses por arrendamientos	1,144,253	3,132,350	3,122,510

La tasa promedio ponderada de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 fue de 11.81% y 10.55%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, algunos créditos bancarios a tasa variable con los que cuenta la Entidad se encuentran cubiertos con instrumentos financieros derivados que limitan el riesgo de tasa de interés convirtiéndola a tasa fija, durante todo o parte del plazo del crédito. Dichos instrumentos financieros derivados contratados se liquidan conforme a los vencimientos acordados en cada uno de ellos (ver Nota 19).

La siguiente tabla detalla el análisis de liquidez de la Entidad respecto de sus instrumentos financieros derivados de cobertura. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo netos de entrada y salida contractuales no descontados que se liquidan sobre una base neta. Cuando el importe a pagar o cobrar no es fijo, el importe que se revela se determinó con referencia a las tasas de interés proyectadas como lo ilustran las curvas de mercado al final del periodo sobre el que se informa.

	Menos de 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
31 de diciembre de 2023			
Importe liquidado neto:	\$ 154,409	\$ (64,692)	\$ (27,608)
- "Swaps" de tasa de interés			
	<u>\$ 154,409</u>	<u>\$ (64,692)</u>	<u>\$ (27,608)</u>

	Menos de 1 año	Más de 1 a 5 años	Más de 5 años
31 de diciembre de 2022			
Importe liquidado neto:	\$ 130,462	\$ (392,294)	\$ -
- "Swaps" de tasa de interés			
	<u>\$ 130,462</u>	<u>\$ (392,294)</u>	<u>\$ -</u>

m. ***Jerarquía de las mediciones de valor razonable***

Los instrumentos financieros que se valúan posteriormente a su valor razonable están agrupados en Niveles que abarcan del 1 al 3 con base en el grado al cual se observa el valor razonable:

Nivel 1, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de los precios cotizados (no ajustados) en los mercados activos para pasivos o activos idénticos;

Nivel 2, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de indicadores distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 pero que incluyen indicadores que son observables para un activo o pasivo, ya sea directamente a precios cotizados o indirectamente es decir derivados de estos precios; y

Nivel 3, las valuaciones del valor razonable son aquellas derivadas de las técnicas de valuación que incluyen los indicadores para los activos o pasivos que no se basan en información observable del mercado (indicadores no observables).

1. Valor razonable de los activos y pasivos de la Entidad que se miden a valor razonable sobre una base recurrente.

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada ejercicio. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Activos/(pasivos)	Valor razonable 31/12/2023	Jerarquía del valor razonable	Técnicas de valuación y datos de entrada principales
Certificados de capital de desarrollo	\$ 306,715	Nivel 2	Flujos futuros descontados.

Certificados Bursátiles			Precios de cotización de
Fiduciarios Inmobiliarios			oferta en un mercado
- Nota 6	1,063,393	Nivel 1	activo.
Instrumentos financieros			Flujos futuros
derivados	62,109	Nivel 2	descontados.
Activos/(pasivos)	Valor razonable	Jerarquía del valor	Técnicas de valuación y datos
	31/12/2022	razonable	de entrada principales
Certificados de capital de			Flujos futuros
desarrollo	\$ 325,701	Nivel 2	descontados.
Certificados Bursátiles			Precios de cotización de
Fiduciarios Inmobiliarios			oferta en un mercado
- Nota 6	1,143,117	Nivel 1	activo.
Instrumentos financieros			Flujos futuros
derivados	261,832	Nivel 2	descontados.

No hubo transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

2. Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable).

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la administración considera que los valores en libros de los activos, pasivos financieros y el pasivo por arrendamiento, son reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados condensados, se aproxima a su valor razonable:

				<u>31/12/2023</u>
				Valor en libros Valor razonable
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Préstamos bancarios			\$ 10,429,472	\$ 11,858,449
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnicas de valuación y datos de entrada principales Flujos futuros descontados usando tasas de mercado.
Préstamos bancarios	\$ -	\$11,858,449	\$11,858,449	

				<u>31/12/2022</u>
				Valor en libros Valor razonable
Pasivos financieros a costo amortizado:				
Préstamos bancarios			\$ 10,530,863	\$ 11,954,372
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:	Nivel 1	Nivel 2	Total	Técnicas de valuación y datos de entrada principales Flujos futuros descontados usando tasas de mercado.
Préstamos bancarios	\$ -	\$ <u>11,954,372</u>	\$ <u>11,954,372</u>	

22.Capital contable

- a. El capital social al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 se integra como sigue:

	Número de acciones		Valor teórico
Capital fijo:			
Serie única	176,734,102	\$	18,922
Capital variable:	<u>817,493,226</u>		<u>87,525</u>
Serie única	994,227,328	\$	106,447
Efectos de actualización			1,268,481
Total		\$	1,374,928

Las acciones de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Los valores representativos del capital social de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., están representados por acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción.

- b. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., tenía 994,226,828 acciones en circulación y 500 acciones recompradas con cargo al capital contable. El valor de mercado de las acciones recompradas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 fue de \$30.70 y \$24.85 pesos por acción,

respectivamente.

- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 su importe a valor nominal asciende a \$21,290.
- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes provenientes de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) y de las utilidades provenientes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y/o utilidades distribuidas o hasta en los 2 ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero, pudieran estar sujetos a un ISR adicional del 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable son:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 17,303,429	\$ 16,532,992
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) después 2014	2,225,079	1,571,515
CUFIN anterior a 2014	<u>18,234,864</u>	<u>17,334,671</u>
Total	<u>\$ 37,763,372</u>	<u>\$ 35,439,178</u>

23. Otras partidas del resultado integral

Efectos de conversión de operaciones extranjeras, ganancias (pérdidas) actuariales y efecto por instrumentos financieros derivados designados de cobertura de la participación controladora:

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 187,182	\$ 223,430
Pérdida actuarial - neto de impuestos		(23,304)
Valor razonable de instrumentos financieros derivados designados de cobertura - neto de impuestos	(95,299)	120,908
(Pérdida) utilidad por efecto de conversión por operaciones en moneda extranjera	<u>(201,131)</u>	<u>(133,852)</u>
Saldo final	<u>\$ (109,248)</u>	<u>\$ 187,182</u>

24. Participación no controladora

	31/12/2023	31/12/2022
Saldo inicial	\$ 543,820	\$ 541,860
Participación en el resultado del año	141,066	124,857

Dividendos cobrados	(112,667)	(96,500)
(Pérdida) utilidad por efecto de conversión por operaciones en moneda extranjera y (pérdida) ganancia actuarial	(57,641)	(26,397)
Saldos final	\$ 514,578	\$ 543,820

25.Transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones entre las compañías que conforman la Entidad han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la Entidad y otras partes relacionadas.

a.Durante el año, la Entidad realizó las siguientes transacciones, en el curso normal de sus operaciones, con partes relacionadas que no son miembros de la Entidad:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Compras de inventario - otras partes relacionadas	54,457	43,159	10,184	11,283
Rentas pagadas – accionistas	150,990	116,572	53,294	18,015
Rentas cobradas - otras partes relacionadas	73,620	59,639	21,000	10,878
Ventas de inventario - otras partes relacionadas	188,833	11,690	64,700	5,629
Asesorías y servicios recibidos - otras partes relacionadas	134,568	116,780	23,578	24,773
Asesorías y servicios otorgados - otras partes relacionadas	75,435	97,506	7,023	5,448
Donativos entregados – otras partes relacionadas	25,679	10,163	5,617	10,096
Otros ingresos	11,526	7,631	4,138	1,364
Otros gastos	2,537	2,700	328	726

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Entidad.

b. La Entidad tiene saldos por cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 por \$158,338 y \$196,150 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 diciembre de 2022 los saldos por pagar son \$5,968 y \$210, respectivamente.

c.Las remuneraciones del personal clave de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., y sus subsidiarias que tienen trabajadores, fueron como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Beneficios directos a corto plazo	\$ 217,967 0	\$ 212,172	\$ 57,838 0	\$ 62,276
Beneficios por terminación		0	0	0

26.Costo de ventas y gastos de operación

a. El costo de ventas se integra como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
	\$ 18,379,299	\$ 18,077,005	\$ 4,212,087	\$ 4,423,079
Mercancía e insumos				
Inventario inmobiliario	11,113	9,931	0	-
Gastos por beneficios a empleados	902,220	716,754	233,934	221,737
Rentas	77,969	71,592	21,552	19,503
Servicios de luz, agua, gas, etc.	182,577	196,399	49,810	51,151
Depreciación y amortización	178,973	159,296	78,530	38,582
Depreciación de activos por derecho de uso	<u>91,621</u>	<u>77,790</u>	<u>25,635</u>	<u>20,906</u>
Total de costo de ventas	\$ <u>19,823,772</u>	\$ <u>19,308,767</u>	\$ <u>4,621,548</u>	\$ <u>4,774,958</u>

b. Los gastos de operación se integran como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Gastos por beneficios a empleados	\$ 4,735,584	\$ 4,165,380	1,237,603	\$ 1,104,203
Rentas	89,977	297,282	(84,651)	65,808
Seguros y fianzas	90,826	81,084	25,108	26,230
Servicio de luz, agua y gas	554,200	518,020	178,755	143,152
Mantenimiento y aseo	866,187	860,286	218,238	229,059
Publicidad	374,860	353,798	60,874	81,838
Depreciación y amortización	764,680	740,257	197,733	211,510
Depreciación de activo por derecho de uso	892,905	573,317	306,469	99,966
Valor razonable de propiedad de inversión	(1,078,013)	(585,300)	(338,750)	(97,701)
Otros gastos de Operación	<u>2,763,925</u>	<u>2,550,086</u>	<u>837,311</u>	<u>813,594</u>
Total de gastos de operación	\$ <u>10,055,13</u>	\$ <u>9,554,210</u>	\$	\$ <u>2,677,659</u>

12,638,690**27. Contratos de arrendamientos operativos**

- a. La Entidad como arrendador - La Entidad, en su calidad de arrendador, celebra contratos para el arrendamiento de propiedades de inversión destinados al uso de clientes de la Entidad que operan principalmente en la industria detallista y restaurantes, en su mayoría contienen una renta mínima de garantía y renta variable basada en un porcentaje sobre las ventas de los arrendatarios, con incrementos en la renta mínima de garantía determinados con base a inflación. Los periodos de arrendamiento de los contratos varían de 1 a 35 años (incluyendo sus posibles prórrogas).

Dentro de dichos contratos de arrendamiento se otorgan incentivos a los arrendatarios, como periodos de gracia, y pagos únicos hechos por los arrendatarios (guantes comerciales cobrados). Estos incentivos se registran en el estado consolidado de posición financiera como un ingreso diferido y se reconocen como ingresos en línea recta durante la vida del contrato. Los cobros mínimos futuros relacionados con arrendamientos operativos no cancelables son como sigue:

	31/12/2023
No mayores a un año	\$ 1,284,925
Mayores a un año y menores a cinco años	3,708,705
Mayores a cinco años	<u>3,141,655</u>
Total	<u>\$ 8,135,285</u>

28. Impuestos a la utilidad

ISR - Conforme a la Ley del ISR de 2014 la tasa de impuestos es del 30% a partir de dicho año. Hasta el ejercicio 2013 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., causó ISR de forma consolidada con sus subsidiarias mexicanas bajo el régimen de consolidación fiscal mismo que se eliminó con la abrogación de la Ley del ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo tanto, la Entidad tenía la obligación del pago del impuesto diferido determinado a esa fecha durante los siguientes cinco ejercicios a partir de 2014.

En apego al Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta publicado el 18 de noviembre de 2015, la Entidad recalculó el impuesto sobre la renta diferido por desconsolidación, considerando: a) el crédito de pérdidas fiscales obtenido de acuerdo con las fracciones VIII y IX del artículo segundo de dicho Decreto. Este crédito está relacionado con pérdidas fiscales por las cuales no se había reconocido un activo de ISR diferido debido a que no era probable que los beneficios económicos fluyeran a la Entidad y b) la inclusión de las pérdidas por enajenación de acciones que en su caso hubieren restado del resultado consolidado. De acuerdo con el Decreto mencionado, se ofrece un esquema de pago anual del ISR diferido en diez parcialidades a partir del ejercicio de desconsolidación (2013) recalculado en estos términos el cual originó un pago de impuesto realizado en el mes de septiembre 2016 de \$168,540. El ISR por desconsolidación remanente será pagado en siete anualidades a partir de marzo de 2017.

Al 31 de diciembre de 2021, las autoridades fiscales se encontraban ejerciendo facultades de comprobación a dos subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., sin que, a esa fecha, se hubiera determinado un crédito fiscal o sanción alguna.

Como parte de los procesos de acuerdo conclusivo con las autoridades fiscales respecto del ejercicio de dichas facultades de comprobación, (i) el 26 de abril de 2022, Office Depot de México, S.A. de C.V., pagó, entre impuestos y accesorios, la cantidad de \$392,732, presentándose las declaraciones complementarias correspondientes, y formalizó la firma del acuerdo conclusivo, el 3 de junio de 2022, y (ii) el 08 de septiembre de 2022, Gigante, S.A. de C.V., pagó, entre impuestos y accesorios, la cantidad de \$86,748, presentándose las declaraciones complementarias correspondientes, y formalizó la firma del acuerdo conclusivo el 31 de octubre de 2022.

A la fecha, las autoridades fiscales se encuentran ejerciendo facultades de comprobación a dos subsidiarias de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., sin que, se haya determinado un crédito fiscal o sanción alguna.

Impuestos a la utilidad en otros países - Para Office Depot de México, S.A. de C.V., sus subsidiarias extranjeras calculan sus impuestos individuales, de acuerdo con las regulaciones de cada país.

29.Utilidad por acción

Las cifras utilizadas en la determinación de la utilidad (pérdida) neta básica y diluida por acción de la participación controladora fueron:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
	Pesos por acción	Pesos por acción	Pesos por acción	Pesos por acción
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción neta por operaciones continuas:	<u>1.94</u>	<u>2.03</u>	<u>0.62</u>	<u>0.87</u>

a. *Utilidad básica y diluida por acción*

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no existen instrumentos potencialmente dilutivos, por lo tanto, la utilidad por acción básica y diluida son la misma. La utilidad y el número promedio ponderado de acciones ordinarias utilizadas en el cálculo de la utilidad básica por acción de operaciones continuas participación controladora son las siguientes:

Por los años terminados al:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Utilidad (pérdida) de la participación controladora para el cálculo de la utilidad básica y diluida por acción, neta por operaciones continuas	<u>\$ 1,925,199</u>	<u>\$ 2,015,162</u>	<u>\$ 612,894</u>	<u>\$ 862,690</u>
Número promedio ponderado de acciones ordinarias para determinar la utilidad básica y diluida por acción	<u>994,227,328</u>	<u>994,227,328</u>	<u>994,227,328</u>	<u>994,227,328</u>

b. *Promedio ponderado de acciones*

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022 no hubo movimientos de acciones en circulación, por lo tanto, el promedio ponderado de acciones ordinarias es igual al número de acciones en circulación al cierre de cada uno de estos años.

c. *Determinación de la utilidad básica y diluida por acción de operaciones continuas participación controladora*

	Al 31 de diciembre de 2023		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria neta por operaciones continuas	\$ 1,925,199	8 <u>994,226,82</u>	<u>1.94</u>
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria de operaciones discontinuadas	\$ 3,432	8 <u>994,227,32</u>	<u>(0.00)</u>
	Al 31 de diciembre de 2022		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria neta por operaciones continuas	\$ 2,015,162	8 <u>994,227,32</u>	<u>2.03</u>
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria de operaciones discontinuadas	\$ (126,048)	8 <u>994,227,32</u>	<u>(0.13)</u>
	Del 01/10/2023 al 31/12/2023		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 617,400	8 <u>994,227,32</u>	<u>0.62</u>
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria de operaciones discontinuadas	\$ 4,507	8 <u>994,227,32</u>	<u>(0.00)</u>
	Del 01/10/2022 al 31/12/2022		
	Utilidad	Promedio ponderado de acciones	Pesos por acción
Utilidad básica y diluida por acción ordinaria	\$ 808,880	8 <u>994,227,32</u>	<u>0.81</u>
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria de operaciones discontinuadas	\$ (53,809)	8 <u>994,227,32</u>	<u>(0.05)</u>

30.Compromisos y contingencias

Compromisos

La Entidad, como arrendataria, tiene celebrados contratos por arrendamiento de inmuebles en los cuales tiene instaladas algunas de sus tiendas, restaurantes y oficinas. Las rentas se determinan con un pago fijo o variable de acuerdo a un por ciento sobre las ventas, que fluctúa del 1% al 8%, sujetas a montos mínimos actualizados por inflación. Las rentas variables pagadas durante el ejercicio se revelan en la Nota 18 como "pagos variables por arrendamiento".

Asimismo, ciertos contratos celebrados por la Entidad en calidad de arrendador otorgan al arrendatario opciones de renovación forzosas para la Entidad por periodos de hasta veinte años.

La Entidad no tiene compromisos para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Contingencias

Existen contingencias inmateriales derivadas de las operaciones normales de la Entidad para algunas de las cuales se han creado reservas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

31. Información por segmentos

La información proporcionada al funcionario que toma las decisiones operativas de la Entidad para propósitos de asignar los recursos y evaluar el desempeño de los segmentos se enfoca en los tipos de bienes y servicios entregados o provistos, el tipo de clientes de cada uno de los segmentos, así como la forma en que la Entidad entrega dichos bienes o proporciona los servicios. La Entidad, utilizando este enfoque, ha identificado los siguientes segmentos a informar:

- i. *Autoservicios* - Tiendas especializadas en artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
- ii. *Distribución Prisa* - Distribución institucional y venta al por menor especializada en artículos, muebles y productos electrónicos para oficina.
- iii. *Restaurantes* - Cadenas de restaurantes familiares, que se destacan por su innovación en platillos, excelente servicio y ambiente moderno y casual.
- iv. *Inmobiliarias* - Compraventa, desarrollo y administración de plazas comerciales, conjuntos habitacionales y corporativos, arrendamiento de inmuebles a clientes de la industria restaurantera y detallista, en donde se ubican restaurantes, tiendas de autoservicio y arrendatarios de locales comerciales, arrendamiento de mini bodegas, así como administración de estacionamientos.
- v. *Corporativo* - Gestión, administración y dirección de la Entidad. El papel de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., es proveer lo necesario para que las personas morales que ésta controla realicen los actos conducentes para que se cumpla lo dispuesto en la Ley del Mercado de Valores.

Dentro del concepto “Otros” se agrupan empresas con giros de negocios de servicios y suministro de sistemas de información y subtenedoras de acciones que es presentada para efectos de conciliación con los estados financieros condensados consolidados.

La información sobre los segmentos a informar de la Entidad se presenta a continuación:

a. ***Ingresos y resultados por segmento***

Se presenta un análisis de los ingresos y resultados de la Entidad por segmento a informar:

<u>Ingresos por segmento</u>				
	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Autoservicios	\$ 20,288,355	\$ 19,958,900	\$ 4,772,600	\$ 4,819,629
Distribución Prisa	4,292,626	4,350,344	989,989	1,091,911
Restaurantes	7,577,907	6,189,815	2,195,957	1,779,260
Inmobiliario	2,080,951	1,919,382	521,048	534,234
Corporativo	940	1,661	537	1,238
			<u>(86,434)</u>	
Otros	<u>(259,892)</u>	<u>(249,209)</u>	<u>—</u>	<u>(37,510)</u>
	<u>\$ 33,980,887</u>	<u>\$ 32,170,893</u>	<u>\$ 8,393,697</u>	<u>\$ 8,188,762</u>
<u>Utilidad por segmento</u>				
	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Autoservicios	\$ 1,210,334	\$ 1,373,049	\$ 398,153	\$ 451,715
Distribución Prisa	308,717	283,482	75,232	73,640
Restaurantes	977,370	788,281	303,561	253,389
Inmobiliario	2,259,609	1,521,209	511,844	136,822
Corporativo	(469,718)	(451,140)	(186,169)	195,747)
Otros	<u>(184,328)</u>	<u>(206,965)</u>	<u>30,838</u>	<u>16,326</u>
Utilidad de operación por segmento	<u>\$ 4,101,984</u>	<u>\$ 3,307,916</u>	<u>\$ 1,133,459</u>	<u>\$ 736,145</u>
Gastos financieros	1,887,552	1,666,500	515,410	447,464
Productos financieros	(357,651)	(204,235)	(114,433)	(87,195)
(Ganancia) Pérdida cambiaria – Neta	(89,999)	(66,631)	(52,800)	(59,373)
Ganancia - Neta en revaluación de instrumentos financieros	164,894	(170,399)	153,784	11,975
Utilidad en resultado de negocios	<u>(501,079)</u>	<u>(468,001)</u>	<u>(195,745)</u>	<u>(190,546)</u>

conjuntos y
asociadas

Utilidad antes de
impuestos a la
utilidad

\$ 2,998,267	\$ 2,550,682	\$ 827,243	\$ 613,820
--------------	--------------	------------	------------

Los ingresos consolidados que se informan en los párrafos que anteceden representan los ingresos generados por clientes externos.
Los ingresos entre segmentos son:

	31/12/2023	Ingresos entre segmentos		Del 01/10/2022 al 31/12/2022
		31/12/2023	31/12/2022	
Autoservicios	\$ 13,292	\$ 28,337	\$ 3,351	\$ 3,435
Restaurantes	32,957	4,300	25,866	1,073
Inmobiliario	699,460	467,265	181,208	171,856
Corporativo	649,194	634,909	132,218	142,477

Los ingresos entre segmentos se eliminan en cada segmento entre partes relacionadas.

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la Nota 4. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de los costos administrativos por servicios corporativos y la participación en el resultado de negocios conjuntos y asociadas.

b. *Activos y créditos bancarios por segmentos*

	Activos totales por segmento	
	31/12/2023	31/12/2022
Autoservicios	\$ 18,334,244	\$ 16,127,924
Distribución Prisa	1,413,888	1,866,476
Restaurantes	8,652,208	8,517,845
Inmobiliario	23,691,810	22,395,435
Corporativo	1,083,302	1,536,126
Otros	(756,523)	(766,317)
Total	\$ 52,418,929	\$ 49,677,489
	Préstamos bancarios a valor nominal	
	31/12/2023	31/12/2022
Autoservicio	\$ 2,878,151	\$ 2,101,891
Restaurantes	2,100,000	1,023,000
Inmobiliario	3,701,237	3,873,593

Corporativo	1,750,000	3,549,000
Total préstamos bancarios	\$ 10,429,388	\$ 10,547,484

c. **Otra información por segmento**

	Depreciación y amortización	
	31/12/2023	31/12/2022
	\$	
	1,153,99	
Autoservicios	4	\$ 940,724
Distribución Prisa	27,521	29,325
Restaurantes	693,268	545,507
Inmobiliario	33,315	18,210
Corporativo	20,585	13,851
Otros	(505)	3,043
	\$	
	1,928,17	
Total	8	\$ 1,550,660
	Adiciones de activo a largo plazo	
	31/12/2023	31/12/2022
Autoservicios	\$ 332,423	\$ 310,216
Distribución Prisa	9,852	29,982
Restaurantes	281,190	206,275
Inmobiliario	404,755	412,332
Otros	6,752	10,395
	\$	
	1,034,97	
Total	2	\$ 969,200

d. **Información geográfica**

La Entidad opera en tres áreas geográficas principales, México, Centroamérica y Chile.

Los ingresos de las operaciones continuas de la Entidad de clientes externos son los siguientes:

	Ingresos provenientes de clientes externos	
	31/12/2023	31/12/2022
México	\$ 28,180,077	\$ 26,034,318
Chile	4,292,626	4,350,344
Centroamérica	1,508,184	1,786,231
Total	\$ 33,980,887	\$ 32,170,893
	Activos a largo plazo	
	31/12/2023	31/12/2022
México	\$ 36,636,083	\$ 34,919,972

Chile	737,946	615,011
Centroamérica	<u>622,013</u>	<u>685,594</u>
Total	\$ <u>37,996,042</u>	\$ <u>36,220,577</u>

32. Operaciones discontinuadas

Con base en la IFRS-5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, se reconocen en pérdida de operaciones discontinuadas en los Estados consolidados de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre 2022, se reconocieron pérdidas generadas por operaciones discontinuadas, correspondientes al segmento de comercio especializado de soluciones de estilo e ideas para el hogar bajo la marca “The Home Store”, del cual se ejecutó un plan formal y ordenado de cierre de unidades. Durante junio de 2023 dejaron de operar las últimas dos tiendas bajo la marca “The Home Store”. Los ingresos, costos y gastos de esta operación por los periodos que terminaron en las fechas indicadas a continuación, se integran como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022	Del 01/10/2023 al 31/12/2023	Del 01/10/2022 al 31/12/2022
Ingresos	\$ 103,934	\$ 298,779	\$ 4,008	\$ 77,781
Costo de venta	<u>61,607</u>	<u>197,133</u>	<u>2,443</u>	<u>49,565</u>
Utilidad bruta	42,327	101,646	1,565	28,216
Gastos de Operación	38,630	203,262	-3,473	71,401
Ingresos Financieros	484	88	174	-80
Gastos Financieros	749	24,520	705	10,544
Impuestos diferidos	-	<u>0</u>	-	<u>0</u>
Discontinuación Colombia		-		0
Utilidad (Pérdida) neta	\$ <u>3,432</u>	\$ <u>(126,048)</u>	\$ <u>4,507</u>	\$ <u>(53,809)</u>

33. Hechos posteriores sobre el periodo que se informa

Ampliación de la vigencia del Contrato de Territorio para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca “Panda Express” en México

En relación con el Contrato de Franquicia Maestro y el Contrato de Territorio, que tiene celebrados Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V. (subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.) (en adelante OARG), con Citadel Panda Express, Inc. (en adelante Panda), para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca “Panda

Express” (los Restaurantes) en México, OARG y Panda llegaron a un acuerdo para, entre otras cosas, ampliar la vigencia del Contrato de Territorio y establecer un cronograma de nuevas aperturas de Restaurantes durante la vigencia ampliada del Contrato de Territorio.

La vigencia del Contrato de Territorio se amplió por un periodo adicional de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2024 o hasta la fecha en la que se aperture el último Restaurante correspondiente al cronograma de nuevas aperturas.

Sujeto a los términos del Contrato de Territorio, el Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados con este último, durante la vigencia del Contrato de Territorio, OARG continuará con el desarrollo y operación, en exclusiva, de Restaurantes en México, salvo por ubicaciones localizadas en aeropuertos.

En términos del Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados a este último, independientemente de la vigencia del Contrato de Territorio, para cada Restaurante que se aperture, se otorga una licencia para el uso de la marca “*Panda Express*” con vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de apertura, los cuales pueden ser prorrogados por un periodo subsecuente de 10 años adicionales.

34. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros consolidados condensados fueron aprobados por el Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., el 20 de febrero de 2024.

Description of significant events and transactions

Eventos relevantes.

1. El 27 de octubre de 2023, Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., informó al público inversionista que, en relación con el Contrato de Franquicia Maestro y el Contrato de Territorio, que tiene celebrado su subsidiaria Operadora y Administradora de Restaurantes Gigante, S.A. de C.V. (en adelante OARG), con Citadel Panda Express, Inc. (en adelante Panda), para el desarrollo y operación de restaurantes bajo la marca “*Panda Express*” (los Restaurantes) en México, OARG y Panda llegaron a un acuerdo para, entre otras cosas, ampliar la vigencia del Contrato de Territorio y establecer un cronograma de nuevas aperturas de Restaurantes durante la vigencia ampliada del Contrato de Territorio.

La vigencia del Contrato de Territorio se amplió por un periodo adicional de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2024 o hasta la fecha en la que se aperture el último Restaurante correspondiente al cronograma de nuevas aperturas.

Sujeto a los términos del Contrato de Territorio, el Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados con este último, durante la vigencia del Contrato de Territorio, OARG continuará con el desarrollo y operación, en exclusiva, de Restaurantes en México, salvo por ubicaciones localizadas en aeropuertos.

En términos del Contrato de Franquicia Maestro y/o los documentos relacionados a este último, independientemente de la vigencia del Contrato de Territorio, para cada Restaurante que se aperture, se otorga una licencia para el uso de la marca “*Panda Express*” con vigencia de 10 años, contados a partir de la fecha de apertura, los cuales pueden ser prorrogados por un periodo subsecuente de 10 años adicionales.

2. El 21 de noviembre del 2023 Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., dio a conocer, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso b), fracción I, del artículo 50 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, el lamentable fallecimiento del señor José Alverde Losada, quien, hasta esta fecha, se desempeñaba como miembro propietario del Consejo de Administración de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V.

De igual manera se hizo constar que, en términos de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., celebrada el 27 de abril de 2023, el señor Juan Carlos Alverde Losada se desempeña como consejero suplente del señor José Alverde Losada.

3. Finalmente, el 21 de diciembre 2023 se informó que Office Depot de México, S.A. de C.V., subsidiaria de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., obtuvo, como acreditada, con el apoyo de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., Institución de

Banca de Desarrollo, como acreditante, un crédito simple por la cantidad de \$1,000 millones de pesos, a tasa variable, plazo de 10 años, con amortizaciones semestrales y 4 semestres de gracia incluidos. Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., participa como obligado solidario de Office Depot de México, S.A. de C.V., respecto de las obligaciones de pago de esta última al amparo del contrato de crédito.

Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., confirma una vez más su compromiso de informar oportunamente al público inversionista sobre los eventos relevantes, de conformidad con las disposiciones regulatorias, a través de los medios electrónicos que pone a disposición para las emisoras la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), así como por conducto de la página web de Grupo Gigante, S.A.B. de C.V., (www.grupogigante.com.mx), sitios donde se encuentran las publicaciones de eventos relevantes realizados.

Dividends paid, ordinary shares:	0
---	---

Dividends paid, other shares:	0
--------------------------------------	---

Dividends paid, ordinary shares per share:	0
---	---

Dividends paid, other shares per share:	0
--	---

Footnotes

[1] ↑

GASTOS ACUMULADOS Y ACREEDORES DIVERSOS.

[2] ↑

4T 2023

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN 943,653

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR

DERECHO DE USO 984,525

TOTAL 1,928,178

4T 2022

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN 899,553

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR

DERECHO DE USO 651,107

TOTAL 1,550,660

[3] ↑

GASTOS GENERADOS POR

BAJAS DE ACTIVO DE TIENDAS Y

RESTAURANTES QUE NO REQUIEREN

EFFECTIVO 151,228

GASTOS GENERADOS POR BAJAS

DE ACTIVO DE PROPIEDADES DE

INVERSIÓN QUE NO REQUIEREN

EFFECTIVO 35,154

OPERACIONES DISCONTINUADAS (48,145)

TOTAL 186,382

[4] ↑

4T 2023

INTERESES DE PASIVO

POR ARRENDAMIENTO (516,384)

INTERESES BANCARIOS (1,371,168)

TOTAL (1,887,552)

4T 2022

INTERESES DE PASIVO

POR ARRENDAMIENTO (465,761)

INTERESES BANCARIOS (1,200,739)

TOTAL (1,666,500)

[5] ↑

FAIR VALUE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

[6] ↑

ADQUISICIONES DE PROPIEDADES Y EQUIPO 619,400

ADQUISICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN 365,272

TOTAL 984,672

[7] ↑

DIVIDENDOS DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA.

[8] ↑

2023 2022

EFFECTO POR TIPO DE CAMBIO

EN EL VALOR DEL EFFECTIVO (262,414) (130,864)

EFFECTO DE EFFECTIVO RESTRINGIDO 0 (3,280)

TOTAL (262,414) (134,144)

[9] ↑

EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y OBREROS NO INCLUYE A PERSONAL DE LAS COMPAÑÍAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS.

[10] ↑

ACCIONES EN CIRCULACIÓN 994,226,828

ACCIONES RECOMPRADAS 500

ACCIONES EMITIDAS 994,227,328

[11] ↑

CRÉDITO BANCARIO CON GARANTÍA HIPOTECARIA.

[12] ↑

4T 2023

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN 943,653

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR

DERECHO DE USO 984,525

TOTAL 1,928,178

4T 2022

DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN 899,553

DEPRECIACIÓN ACTIVOS POR

DERECHO DE USO 651,107

TOTAL 1,550,660

[13] ↑

MA=MARGEN APLICABLE A LA FECHA DE DISPOSICIÓN.

[14] ↑

MA=MARGEN APLICABLE A LA FECHA DE DISPOSICIÓN.

[15] ↑

MA=MARGEN APLICABLE A LA FECHA DE DISPOSICIÓN.

[16] ↑

A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PAGA TIIE + MA Y A PARTIR DE ENERO 2022 SE PAGA UNA TASA SWAP DE 7.38% + MA

[17] ↑

A LA FIRMA DEL CONTRATO SE PAGA TIIE + MA Y A PARTIR DE ENERO 2022 SE PAGA UNA TASA SWAP DE 7.2215% + MA

[18] ↑

DEUDORES VARIOS.

[19] ↑

INVENTARIO INMOBILIARIO.

[20] ↑

ESTE IMPORTE INCLUYE PROPIEDADES DE INVERSIÓN POR DERECHO DE USO NETO DE SU AMORTIZACIÓN.

[21] ↑

4T 2023

INTERESES DE PASIVO

POR ARRENDAMIENTO (516,384)

INTERESES BANCARIOS (1,371,168)

TOTAL (1,887,552)

4T 2022

INTERESES DE PASIVO

POR ARRENDAMIENTO (465,761)

INTERESES BANCARIOS (1,200,739)

TOTAL (1,666,500)